

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

No. 65

VOL. XXII

**JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
DE 1971**

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO No. 360

Director Editorial:

Contralmirante JAIME BARRERA LARRARTE

**TARIFA PARA LIBROS Y REVISTAS
EDITADOS EN COLOMBIA**

PERMISO No. 80. ADMINISTRACION POSTAL

NIT 60015713

PUBLICACION TRIMESTRAL

EDITADA

BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO

GENERAL DE LAS FUERZAS

MILITARES DE COLOMBIA

SUSCRIPCIONES, COLABORACIONES, PROPAGANDA, CANJES:

**Oficinas: Biblioteca E. M. C. Avenida Eldorado. Teléfonos Nos. 44-43-04
y 44-40-20. Extensión 245.**

Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, C. A. N.

BOGOTÁ, D. E. — COLOMBIA

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

• • •

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

• • •

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

CONTENIDO:

	Pág.
Notas Editoriales.	
Palabras del señor Mayor General Hernando Currea Cubides, al serle impuesta la Gran Cruz de Ideales Americanos	205
Transcripción del Memorando de Nelson.	
Capitán de Corbeta César A. Rojas Franco	213
Homenaje a las Fuerzas Militares de Colombia.	
Teniente Coronel (r) Alberto Lozano Cleves	219
Nacimiento político de Colombia, Homenaje de la Revista de las Fuerzas Armadas, en el Sesquicentenario del Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta de 1821	227
El Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta.	
Roberto María Tisnés J. CMF.	253
El General Francisco de Paula Santander en Boyacá.	
Mayor General Jaime Durán Pombo	261
En el Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.	
General de Brigada Helios Maduro Almoguera	265
En el Natalicio del Padre de la Patria.	
Coronel José Jaime Rodríguez Rodríguez	269
Origen español de la guerra Franco-Prusiana del 70.	
Víctor Sánchez Montenegro	275
Tragedia en el paleo N° 8.	
Traducción de María del Pilar Cubillo Roza	309
La naturaleza lógica de la acción de probar.	
Leonel Olivar Bonilla	317
Doctrinas sobre el fundamento jurídico del Derecho Internacional.	
Mayor Roberto Ibáñez S.	329
Reflexiones sobre el desempleo.	
Teniente Coronel Francisco Rincón Márquez	343
Historia Económica y Social.	
Hernando Gaitán López	349
Los proyectiles dirigidos y su sistema de propulsión.	
Capitán de Corbeta Gabriel Díaz Rodríguez	359
De Rubén Darío a Erika Lorenz.	
Camilo Orbes Moreno	371
"Oda a Bolívar".	
Subteniente Martín Tinjacá González	385
Sección Bibliográfica	403

Palabras del Señor Mayor General

Hernando Currea Cubides

al serle impuesta la gran

Cruz de Ideales Americanos

Señores:

Con profundo respeto y con especial emoción, en nombre de los señores Generales Abraham Varón Valencia, Alvaro Herrera Calderón y Jaime Durán Pombo, agradezco este significativo y noble homenaje que nos honra. Con modestia lo hemos aceptado porque entendemos que por conducto de nuestras personas se hace un reconocimiento a las gloriosas Fuerzas Militares de Colombia, por sus invaluables servicios prestados a la República, por su respeto y veneración a los más caros valores espirituales, morales y sociales, por su dedicación desinteresada al servicio de la sociedad, por haberse constituido en importante factor de contribución al desarrollo socio-económico y por su indeclinable e insobornable lealtad a las Instituciones Patrias. Por todo esto recibimos esta condecoración con respeto y con emoción.

Las Fuerzas Militares, expresiones vivas de las cualidades del pueblo colombiano, fieles a la voluntad de sus gobernantes, desde la época de la Independencia son instrumento de paz, de concordia, de acercamiento y de confraternidad americana, de respaldo a las legítimas autoridades y defensoras de los derechos y dignidad humanas. Tal el legado del gran visionario de América, tal la política de nuestros dirigentes y esa la filosofía de sus ideales. No hace mucho tiempo, el señor Presidente de la República, nuestro Comandante en Jefe, se expresaba en la siguiente forma, que refleja su definida conciencia americanista:

"Colombia es un país que ha sido abanderado de la paz, de la justicia y de la libertad.

Nunca ha decidido por la fuerza sus conflictos, sino por el contrario, por el diálogo, por el compromiso y por el acuerdo.

Por eso, en nuestra historia se pueden discutir nuestros tratados, nuestras leyes, nuestras concepciones jurídicas.

Pero nunca ha habido un acto de fuerza que haya decidido esas fronteras o nuestra personalidad, como pueblo civilizado y justo".

La unidad de América es un imperativo de la época; todo esfuerzo que se haga para consolidar la unión será útil; todo esfuerzo que, para fortalecer su unidad, se haga, será insuficiente. Solo la asociación física e ideológica, dentro del necesario cauce de respeto mutuo, de buena fe y de sincera cordialidad logrará el ambicionado ideal.

El factor que nos cohesiona, que nos liga, no es sólo y principalmente de carácter geográfico, de inevitable orden físico. Es una unidad del espíritu, de nuestra común creencia en las mismas ideas fundamentales: la libertad individual, la independencia y soberanía nacional, la igualdad de oportunidades, la dignidad del hombre y la justicia social. Estos ideales son legado de hombres como Bolívar, Washington, Artigas, Jefferson, Santander, Martí, Juárez y San Martín.

Grande honor para nosotros, soldados de la República y defensores de la democracia, recibir esta condecoración denominada "Gran Cruz de Ideales Americanos" en esta época de múltiples dificultades e incomprensiones en todo

el mundo, en esta Casa y en el mes en que se celebra la libertad de muchos pueblos. El sistema interamericano nació el 22 de Julio de 1826, histórica e inolvidable fecha de la instalación del Congreso Anfictiónico de Panamá. Habiendo sido lenta su evolución, al principio, con el tiempo se ha venido desarrollando con firmeza en armonía con la idealidad de sus propósitos. El concepto filosófico del movimiento interamericano está fundamentado en una solidaridad de los pueblos que no admite posición de privilegio. El voto de la más poderosa de las naciones integrantes vale tanto como el voto de la más pequeña o de la más débil física o económicamente. No es en proporción directa a las armas disponibles que se evalúan o se imponen los argumentos; es por el reconocimiento de la igualdad de los pueblos, por la razón y el valor jurídico de los argumentos a la luz del Derecho, por la buena fe y por el interés de la comunidad. La América es y debe ser un grupo unificado de pueblos que, continuamente, discute y soluciona sus problemas internos dentro de un marco de sensatez, de fraternidad, de cordialidad, de amplio y sincero diálogo, ante el respeto de la humanidad que sigue buscando intranquila en los horizontes del mundo la aurora de una paz definitiva. Por esto, además, es más grato que la Institución denominada América, entregue tan preciadas condecoraciones en la Casa Bolivariana, donde se vive un ambiente americanista y se rinde culto a sus ideales.

Decía al iniciar estas cortas palabras que agradecía este homenaje en nombre de mis compañeros de armas por su significado y por su nobleza.

Es significativo y es noble, en esta época de inversión de valores, de desconocimiento de cualidades y de méritos, de atropello e irrespeto a principios fundamentales de ética, de culto a lo extravagante y superfluo, de inconformidad con todo y por todo, de crítica a veces cruel e injustificada a las instituciones que velan en defensa de la ley y por el mantenimiento del orden, reconocer la conducta de las Fuerzas Militares de Colombia y apreciarlas como verdadero patrimonio nacional, como institución que ha grabado páginas de oro en la Historia de la República. Son nuestras Fuerzas Militares, vuestras Fuerzas Armadas, cuerpos no exclusivistas, integrados por hombres conscientes

de sus deberes ciudadanos, respetuosos de la Ley, dedicados por entero al servicio de la sociedad y celosos defensores de la Constitución. Desafortunadamente hay quienes las ignoran o las miran con indiferencia porque no las conocen ni en sus convicciones, ni en su conformación, ni en sus ejecutorias. Hay, desafortunadamente, quienes de ellas denigran, en falso alarde de independencia de carácter, por antimilitarismo de oportunidad o en impulso de varonilidad simulada para atraer el afecto y simpatía de los apóstoles del desorden y del caos; hay desafortunadamente, quienes al reconocer que las Fuerzas Armadas son barrera contra la anarquía constituyendo firme soporte de la legalidad y de las Instituciones Patrias, buscan su descrédito o su división, sin saber, que en ellas no hay terreno abonado para formación de líderes personalistas que amenacen el sistema democrático y republicano para complacer a intereses mezquinos y bajos; sin saber ni aceptar que en las Fuerzas Militares hay cohesión indestructible por la nobleza del servicio y la altura y magnitud de los ideales que las inspiran. Recordamos y releemos con cuidado y celo aquella sentencia lapidaria del Libertador Simón Bolívar que dice textualmente:

“El que lo abandona todo por ser útil a su país no pierde nada y gana cuanto le consagra.

Las buenas costumbres y no la fuerza son las columnas de las leyes: y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad.

Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria, no es el árbitro de las leyes ni del Gobierno: es el defensor de la libertad”.

En las Fuerzas Militares, somos conscientes y somos abanderados de los ideales americanos, estamos compenetrados de que la unidad de América es su vida misma y la mejor esperanza para el mundo. En América, desde el confín del norte hasta el extremo sur, todos los pueblos deben tener la convicción profunda de que ese espíritu de unidad y colaboración estrecha es el arca de salvación de nuestras soberanías. Permanecer íntimamente unidos como un todo integral debe ser la máxima preocupación de nuestros pueblos y de nuestros dirigentes. Hoy, más que nunca antes, se reconoce que el progreso y el bienestar de cada es-

tado americano está directamente relacionado al progreso y al bienestar de todos los otros. Ningún americano puede ni debe aparentar indiferencia a los problemas y a los sufrimientos de otros.

Señores del Grupo América:

Noble, significativo y generoso acto se ha cumplido para rendir homenaje a las gloriosas Fuerzas Militares de Colombia en la modesta personalidad de cuatro de sus jefes, para quienes el poema de Calderón de la Barca es recuerdo diario de su actividad; y a ustedes señores y señoras, este bello poema les dirá como es y cómo sentimos la profesión militar:

*Aquí la más principal
hazaña es obedecer,
y el modo como ha de ser,
es ni pedir ni rehusar.
Aquí, en fin, la cortesía,
el buen trato, la verdad,
la fineza, la lealtad,
el honor, la bizarría,
el crédito, la opinión,
la constancia, la paciencia,
la humildad y la obediencia,
fama, honor y vida son,
caudal de pobres soldados;
que en buena o mala fortuna,
la milicia no es más que una
religión de hombres honrados.*

GRACIAS, en nombre de las Fuerzas Militares.

ESTUDIOS MILITARES

En esta Sección:

Transcripción del Memorando de
Nelson.

Homenaje a las Fuerzas Militares
de Colombia.

Transcripción del Memorando de Nelson

Traducido de Jackdaw Publications
(Editado por John Langdon-Davies de Londres)



Capitán de Corbeta CESAR ROJAS FRANCO

ABORDO H. M. S. VICTORY, FRENTE A CADIZ - 9 DE OCTUBRE DE 1805

MEMORANDO

Creo que es casi imposible formar una línea de batalla con cuarenta navíos de línea de una flota teniendo mar gruesa, vientos variables y otras circunstancias que pueden ocurrir, sin que se pierda tanto tiempo que pueda desperdiciarse la oportunidad de hacer entrar en combate al enemigo en un momento decisivo.

Es por ello que se ha decidido mantener la flota en tal posición durante la navegación (con excepción del pri-

mero y segundo en comando) que el orden de los buques sea el orden de Batalla, formando dos líneas de diez y seis navíos cada una, con un escuadrón avanzado de ocho de los más rápidos navíos de dos cubiertas, los que sumados a una de las dos líneas según lo ordene el Comandante en Jefe conformarían una línea de veinticuatro embarcaciones.

El segundo en Comando, después de conocer mis intenciones, quedará con

The whole impression of the
 British ^{fleet} must be to overpower from two
 or three sides ahead of their Commander in
 Chief supported by in the Centre to the
 Rear of their fleet. ^{Twenty sail}
 of the ^{Swiss} line be untroubled, it must be
 sometime before they could perform
 a manœuvr to bring their force compact
 to attack any part of the British fleet
 engaged or to succor their own ships when
 engaged would be impossible without meeting
 with the Swiss engaged. something must be
 left to chance nothing is sure in a sea ~~war~~

Memoir

History of the Campaign of 1798

10008

Thinking it almost impossible to bring
 a fleet of forty sail of the line into a
 line of battle in various winds & the
 weather and other circumstances which
 must occur, without such a loss of
 time that the opportunity would
 probably be lost of bringing the
 Enemy to battle in such a manner
 as to make the business decisive.

I have ^{therefore} made up my mind to
 keep the fleet in that position of
 sailing (with the exception of the first
 and second in command) that the order
 of sailing is to be the order of battle. The
 placing the fleet in two lines of sixteen
 ships each with an advanced Squadron

Eight of the fastest sailing two decked
ships ^{will} ~~will~~ always make if wanted a line
of twenty four sail, on which our line
the Commodore being may direct

The second in command will in fact
~~command~~ ^{be} ~~lead~~ after my intentions
are made known to him will have
the entire direction of this line to make
the attack upon the Enemy and follow
up the Blow until they are captured
or destroyed.

If the Enemy's fleet should
be seen to windward ^{on the side of the} ~~and~~ ^{of the} ~~in~~ that
position that the two lines and the

Advanced Squadron can fetch them
~~before~~ ~~before~~ ~~them~~ ~~forty~~ ~~sea~~ ~~mile~~ ~~of~~
the line of battle they will probably
be so extended that their van could
not recover their chear.

I should therefore probably
make ^{it} ~~up~~ ⁱⁿ ~~my~~ ^{my} ~~own~~ ^{own} ~~mind~~ ^{mind} ~~to~~ ^{to} ~~lead~~ ^{lead} ~~through~~ ^{through}
about their middle sail from their
rear (or where ever you could fetch if not
able to get so far advanced) they my
line would lead through about their
centre and the advanced Squadron to
cut two or three or four ships ahead
of their centre so as to prevent getting

la dirección absoluta de su línea para atacar al enemigo hasta lograr capturarlo o destruirlo.

Si la Flota enemiga es vista a Barlovento en línea de Batalla y nuestras dos líneas y el escuadrón avanzado pueden alcanzarlos, la extensión de la formación enemiga impedirá que la vanguardia ayude a la retaguardia.

Es probable que yo tenga que hacer una señal al Segundo en Comando para que se dirija hacia el décimosegundo buque, contando desde la retaguardia (o hacia cualquier otro cercano a éste si no alcanza a llegar a tal posición). Mi línea se dirigirá hacia el centro de la formación enemiga. El escuadrón avanzado debe cortar la formación dos o tres buques adelante del centro de la formación esforzándose al máximo para capturar a su Comandante en Jefe.

La impresión general que debe dar la Flota Británica es la de envolvimiento desde dos o tres buques delante del centro de la formación, donde se supone que navega su Comandante en Jefe, hasta el final de ésta. Así se obtendrá sobrepasar en número a los buques envueltos en la iniciación del combate, que se calcula sean unos veinte; esta acción hará que haya gran dificultad para llevar a cabo cualquier maniobra que pretenda atacar parte de la Flota Británica envuelta en la acción o socorrer sus propios buques sin entrar en combate, cosa que creo imposible. Pero, en una Batalla Naval nada es seguro. Hay

que contar también con suerte pues el fuego derrumbará no solamente los mástiles y palos del enemigo sino también los propios. Sin embargo, tengo confianza en alcanzar nuestra victoria, antes de que la vanguardia pueda socorrer a la retaguardia enemiga. Confío en que después de esta parte inicial, la mayoría de la Flota Británica esté en condiciones de recibir los veinte buques de línea de la vanguardia, o de perseguirlos si es que logran escapar.

Si la vanguardia enemiga ataca, los buques capturados deben dejarse a Sotavento de la Flota Británica y si varía la dirección del ataque aliado los Británicos deben buscar colocación entre el enemigo y los buques capturados y los propios que estén inhabilitados. Si el enemigo se cierra al ataque, no tengo temor del resultado final.

El Segundo en Comando, en lo posible dirigirá los movimientos de su línea en tal forma que permanezca tan compacta como la naturaleza de las circunstancias lo permita. Los Capitanes tendrán como punto de reunión su puesto dentro de su respectiva línea. En caso de que las señales no puedan ser vistas o entendidas perfectamente ningún Capitán estará muy errado si coloca su propio buque al costado de uno adversario.

La formación a barlovento que intento hacer y el enemigo en línea de batalla, listos para iniciar combate se verán así:



La División de la Flota Británica será llevada hasta estar dentro del alcance del fuego de la parte central de la formación enemiga. Posiblemente se hará una señal para que la línea de sotavento vire simultáneamente y a la vez para que todos los navíos desplieguen el máximo de velas, tratando de llegar a la posición de combate lo más rápido posible, y así, cortar la formación a la altura del buque número 12 contando desde la retaguardia enemiga. Algunos buques no llegarán exactamente al puesto planeado pero siempre estarán cerca para ayudar a sus amigos. Si no tienen que hacer tal cosa, deben rodear la retaguardia y acabar con el "asunto" de los doce buques enemigos. Da-

do el caso de que el enemigo vire simultáneamente y trate de navegar con viento largo, aún siguen siendo los doce buques en cuestión, el objetivo principal del ataque de la línea de sotavento a menos que el Comandante en Jefe ordene lo contrario; sin embargo, estando entendido cuál es el pensamiento de la misión que el Comandante en Jefe quiere asignar a la línea de sotavento, las decisiones finales deben ser tomadas por el Almirante que la comanda.

El resto de la Flota enemiga, 34 buques, estará bajo el ataque del Comandante en Jefe quien hará lo posible para que los movimientos del Segundo en Comando sean interrumpidos lo menos posible.

CAJA DE VIVIENDA MILITAR



QUE PREFIERE USTED?
DINERO IMPRODUCTIVO O
VIVIENDA PROPIA?
LA CAJA DE VIVIENDA
MILITAR A TRAVES DE
SERVICIO DE TITULOS
DE CAPITALIZACION
CONTRIBUYE A
LA
SOLUCION DE
SU
PROBLEMA
DE
VIVIENDA.



HOMENAJE A LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



Tte. Coronel (R)
ALBERTO LOZANO CLEVES

La Fundación del Instituto de Ideales Americanos que dignamente preside en los EE. UU. el señor Coronel ALAN HAZELTON, y cuyos objetivos son el fomentar la hermandad de los americanos, la paz y el progreso de las naciones por los caminos de la justicia, la libertad y la democracia, ha querido honrar a los señores Generales HERNANDO CURREA CUBIDES, Ministro de Defensa Nacional, ABRAHAM VARON VALENCIA, Comandante de las Fuerzas Militares, ALVARO HERRERA CALDERON, Comandante del Ejército y JAIME DU-

RAN POMBO, Jefe del Estado Mayor, otorgándoles la Gran Cruz creada por la Institución para honrar los servicios prestados a la causa de la democracia y al ideal americanista.

Y nos hemos reunido en esta solitaria Casa, Sede de la Sociedad Bolivariana de Colombia, Entidad que rinde permanente culto a la memoria de BOLIVAR y fomenta el acercamiento fraternal entre las naciones de América, porque fue precisamente Bolívar el profeta de la unidad americana, el más fervoroso sembrador de los ideales de unión continental y el gran

luchador por la libertad, postulados que estimula noblemente el Instituto de Ideales Americanos.

Para Bolívar, el pensamiento de la unidad americana fue una obsesión, casi un martirio, un anhelo que ardía en su alma como lámpara votiva, porque entrevió diáfananamente que el destino del mundo pertenecía a las naciones de extensión territorial y grandes recursos materiales y humanos.

La doctrina americanista proclamada hace más de un siglo y medio por el verbo luminoso de Bolívar, ha venido conquistando gradualmente la admiración y la aceptación de toda América. Por eso, el espíritu del Genio permanece aún en América como promesa permanente para que algún día se cumplan sus nobles propósitos de la unidad americana.

El fuego de Bolívar ilumina en América ese urgente porvenir de paz y creación que debe ser el de nuestras últimas visiones. BOLIVAR, es un penacho que nos orienta a la más hermosa faena; la de reconocernos hermanos, la de palpar como tales en la contienda del progreso, que es la verdadera contienda que los hombres cabales deben adelantar. Se debe borrar la odiosidad de las fronteras en nuestros corazones, estableciendo en ellos, la zona libre de América, la zona en que ondeen todas las banderas, a una misma altura de respeto y de afecto, y mantener siempre firmemente unidos los eslabones de la inmensa cadena de amor americano que empezó en la mente de SIMON BOLIVAR.

No podía dárseles a los Representantes del Instituto de Ideales Americanos en Colombia, encargo de mayor honra, ni tan grato, como el de imponer a tan distinguidos Generales la Gran Cruz de la Institución, porque ellos han contribuido a acrecentar las glorias de las Fuerzas Militares de Colombia, que son inmensas por su propia virtud y por las jerarquías intelectuales a que han llegado ellas.

La historia de nuestra República registra a las Fuerzas Militares, como a las fieles depositarias de sus glorias. Los oficiales y soldados siempre han estado listos para mantener incólume el honor y la soberanía nacionales y la tranquilidad de la Patria cuando se ha visto amenazada por quienes han querido verla destrozada y ahogada en sangre de hermanos.

Las Fuerzas Militares, a través de todos los tiempos, a todo lo largo de nuestra historia han salido siempre con gallardía por los fueros de nuestra nacionalidad. Díganlo si no, los valientes y disciplinados batallones que consolidaron nuestra Independencia, y los ilustres Jefes que en todas las épocas del siglo pasado, lucharon con éxito admirable para asegurar la organización de una democracia que es modelo en las Américas y el mundo entero.

Si avanzamos un poco más en la historia nacional, vemos a nuestras Fuerzas Militares altivas y triunfales, moralizadoras y valerosas, luchar y vencer donde quiera que la seguridad nacional y el orden social se han visto amenazados.

Hoy día las Fuerzas Militares están desempeñando un papel de la más significativa importancia para la vida institucional del país en el afán de consolidar la tranquilidad en la Patria, especialmente en aquellas regiones todavía afectadas por la violencia. Y este papel se refiere en primer lugar al esfuerzo máximo que adelantan en el orden público para que su presencia en esos lugares cumpla con los fines de seguridad y garantía de trabajo de los hombres honestos que quieren construir su riqueza y la de la patria. Pero sin desconocer la importancia de esta actividad, las Fuerzas Militares están adelantando otra obra por demás interesante, que es la acción social cívica. Verdaderamente, las tropas están cumpliendo un variado e interesante programa sobre estas actividades, porque al fin y al cabo, las Fuerzas Militares sienten en lo más profundo de su alma el sentido de nacionalidad. La campaña cívico-militar adelantada hasta ahora con tanto éxito y con tan elevado criterio por las Fuerzas Militares, ha tenido una repercusión admirable en las gentes buenas del campo.

Mas lo dicho, quizá no ponga tan en alto el prestigio de las Fuerzas Militares de Colombia, porque se trata de la defensa de nuestra soberanía, cara a todos los colombianos, de la protección de intereses que nos son comunes y del afianzamiento de la paz y la armonía social. Pero, hay un hecho que dice mucho de nuestras Fuerzas Militares: su participación en la sangrienta guerra de Corea con el ba-

tallón Colombia y con unidades de la Armada Nacional, que llevaron lo mejor de nuestra juventud para luchar en favor de los máximos ideales de libertad y democracia. Ellas escribieron más allá de nuestras fronteras una página de heroísmo que dirá a las generaciones venideras, cómo hay ideales que no conocen fronteras, que no se detienen en los mares, que no retroceden ante el peligro, que no mueren y que son eternos, porque representan lo más noble de la humanidad: SU ESPIRITU.

Cuando ayer, la libertad de una lejana nación indefensa fue amenazada, los soldados colombianos marcharon a integrar el Ejército Internacional para luchar por la dignidad y la libertad de un pueblo, realizando hazañas increíbles, cubriéndose de gloria y alcanzando con su valor y arrojo los laureles del triunfo para nuestra Patria.

De sus filas salieron numerosos héroes, cuya inmolación por una causa justa, ha enaltecido el alma de sus compañeros que han continuado en el cumplimiento de su misión, con la infatigable decisión de garantizar la paz ciudadana, aún a costa de los más grandes sacrificios.

Y a esas glorias de nuestras Fuerzas Militares han contribuido con su patriotismo, con su inteligencia y con su dedicación, los señores Mayores Generales CURREA CUBIDES, VARON VALENCIA, HERRERA CALDERON y DURAN POMBO, quienes bastante jóvenes ingresaron a la Escuela Militar de Cadetes y a partir de su pro-

tillería, infantería y caballería, se dedicaron por entero con verdadera mística y abnegación al cumplimiento de sus deberes. Desde entonces, paso a paso, año tras año, siguieron en todo momento la trayectoria recta y ascendente de los que abrazan la noble carrera de las armas, guiados únicamente por las vivificantes virtudes que nos legaron los heroicos fundadores de nuestra nacionalidad, hasta alcanzar las altas y delicadas posiciones que hoy ocupan, sirviendo en ellas brillantemente a las armas y a la Patria.

Ellos, a lo largo de su meritoria carrera militar, han prestado valiosos servicios en diferentes unidades y dependencias de las Fuerzas Militares y han desempeñado honrosas comisiones en el exterior, por lo cual, y como un

exornado sus pechos de militares y ciudadanos con bellas preseas.

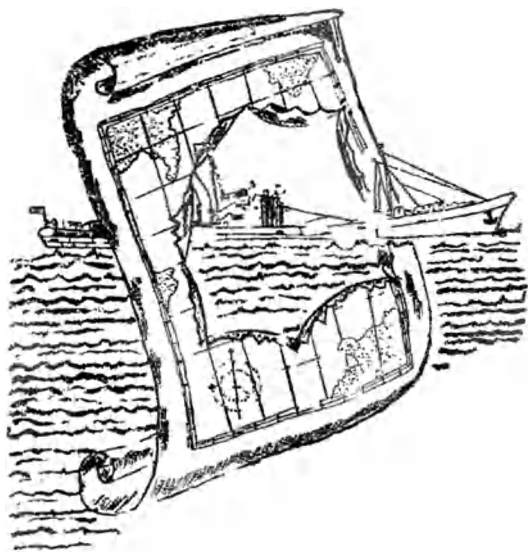
Señores Generales:

Para el señor Doctor Luis Martínez Delgado y para mí, como Representantes del Instituto de Ideales Americanos en Colombia, constituye legítima satisfacción y elevada honra, colocar en vuestros pechos, en nombre de la Institución y del señor Coronel Hazelton, la GRAN CRUZ como un merecido reconocimiento a vuestros laudables servicios al ideal americanista, a vuestra cooperación para el buen entendimiento, amistad y confraternidad entre la gran patria de JORGE WASHINGTON y Colombia, y a vuestra lucha por los nobles principios de libertad y democracia.

ARMADA NACIONAL

DIRECCION DE MARINA MERCANTE

DEPARTAMENTO DE LITORALES



ESTA DESARROLLANDO:

- 1o.—ACTIVIDAD PARA LOGRAR ADECUADA Y EXACTA SEÑALIZACION MARITIMA.
- 2o.—APROPIADAS CARTAS DE NAVEGACION DE LAS COSTAS COLOMBIANAS.
- 3o.—INFORMACION PARA SEGURIDAD EN LA NAVEGACION.
- 4o.—COORDINACION DEL ESFUERZO DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES EN LA EXPLORACION E INVESTIGACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MAR TERRITORIAL Y LA PLATAFORMA CONTINENTAL.

BNP

A su servicio
todos los servicios del

banque
nationale
de Paris

BOGOTA	Principal	Calle 13 No. 7-60
	Chapinero	Calle 57 No. 10-14
	CAN	Centro Administrativo Nacional
	Puente Aranda	Avenida de las Américas No. 53-21
BARRANQUILLA	Principal	Carrera 43 No. 38-03
BUENAVENTURA	Principal	Carrera 1a. No. 1-23
CALI	Principal	Calle 11 No. 1-40
	Santa Rosa	Calle 13 No. 8-49
MEDELLIN	Principal	Carrera 47 Sucre No. 49-89

2.150 SUCURSALES Y BANCOS ASOCIADOS EN FRANCIA
Y EN EL MUNDO

ESTRATEGIA E HISTORIA

En esta Sección:

Nacimiento político de Colombia (Homenaje de la Revista de las Fuerzas Armadas en el Sesquicentenario del Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta de 1821).

El Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta.

El General Francisco de Paula Santander en Boyacá.

En el Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.

En el natalicio del Padre de la Patria.

Origen español de la Guerra Franco-Prusiana del 70

Tragedia en el Palco Nº 8.

*Homenaje de la revista de las fuerzas armadas
en el Sesquicentenario del Congreso de Villa del
Rosario de Cúcuta de 1821*



La Revista de las Fuerzas Armadas, interpretando el sentir de los soldados de la República en la evocación sesquicentenario del Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta de 1821, que dio nacimiento a la COLOMBIA de Bolívar, se asocia de corazón a las celebraciones con las cuales los gobiernos nacional y seccional rinden tributo a los inspiradores de nuestro espíritu nacional y democrático.

Para el efecto hemos tratado de reunir algunos documentos que se produjeron durante el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se iniciaron el 6 de mayo y concluyeron el 14 de octubre de aquel año, sin entrar a discutir la esencia misma de la Constitución y sus consecuencias, que dicho sea de paso, han sido profusa y contradictoriamente debatidas por historiadores y constitucionalistas, especialmente en lo concerniente al sistema centralista allí implantado. Naturalmente, apenas se trata de una recopilación sucinta de los documentos más importantes, dando sí cabida a las varias posiciones allí adoptadas por nuestros primeros Legisladores.

Así, empezaremos diciendo que lograda la gloriosa victoria de Boyacá el 7 de agosto de 1819, el genial hombre de América, Simón Bolívar, a más de tomar las providencias militares tendientes a la explotación del éxito mediante la persecución de Sámano y Calzada, así como de la liberación de otras importantes provincias del Reino, se ocupó principalmente en la realización de su objetivo político fun-

damental, cual era el de la creación de un gran Estado en base a la Nueva Granada y Venezuela.

Con tal fin, después de haber dejado en las prodigiosas manos del General Francisco de Paula Santander, las riendas de la administración de las provincias libres, apresuró su viaje a Angostura, sede del Congreso de Venezuela al que obedecía también la Nueva Granada, cuyo presidente era nada menos que el ilustre antioqueño Francisco Antonio Zea. Allí, luego de superar la crisis propiciada por el espíritu caudillista del General Arismendi, dejó sentadas las bases de unión de los dos pueblos, que luego fue ratificada por la augusta asamblea, la cual, por mandato convocatorio fijó a la Villa del Rosario de Cúcuta como sede para un nuevo Congreso que habría de dar la ley fundamental a la República; este debería reunirse a partir del 1º de enero de 1821.

El infortunado cuan benemérito Precursor de la Independencia, General de División, Don Antonio Nariño, quien acababa de regresar de la prisión española, gracias a la revolución del Coronel Rafael del Riego, se entrevistó con el Libertador el 31 de marzo de 1821 en Achaguas, quien ante la infausta muerte del Dr. Juan Germán Roscio, lo designó interinamente como Vicepresidente de la República, encomendándole como primera tarea, la instalación del Congreso, cuyos diputados, luego de superar ingentes dificultades, empezaban a reunirse en la pequeña Villa, cuna del General Santander.

Nariño llegó a Cúcuta el 29 de abril y se dio inmediatamente a cumplir la tarea encomendada por el Presidente y Libertador de la República; infortunadamente apenas se encontraban reunidos 57 de los 95 diputados nombrados, cifra que no alcanzaba siquiera a las dos terceras partes; mas como no era posible esperar, fijó la fecha del 6 de mayo para la instalación del Congreso.

Aquel día, luego de las ceremonias religiosas de rigor en la iglesia del pequeño poblado, se congregaron los 57 diputados en la sala destinada para el Congreso. Nariño, en elocuente discurso procedió a su instalación: "Yo veo, dijo el Precursor, con placer mezclado de amargura, reunidas aquí las pocas espigas que la guadaña destructora del despotismo ha dejado en pie... Vosotros sois la tabla escapada del naufragio que debe salvar a los que hemos quedado con vida".

Se procedió después, en medio de la complacencia de los diputados, a la elección de presidente, vicepresidente y secretarios de la augusta corporación, cargos que recayeron en los Drs. José Félix Restrepo, Fernando Peñalver, Francisco Soto y señor Miguel Santamaría, respectivamente.

El Libertador, quien se encontraba atendiendo las operaciones militares contra el ejército realista del Mariscal de Campo Don Miguel de La Torre, desde Achaguas envió el siguiente mensaje al Congreso:

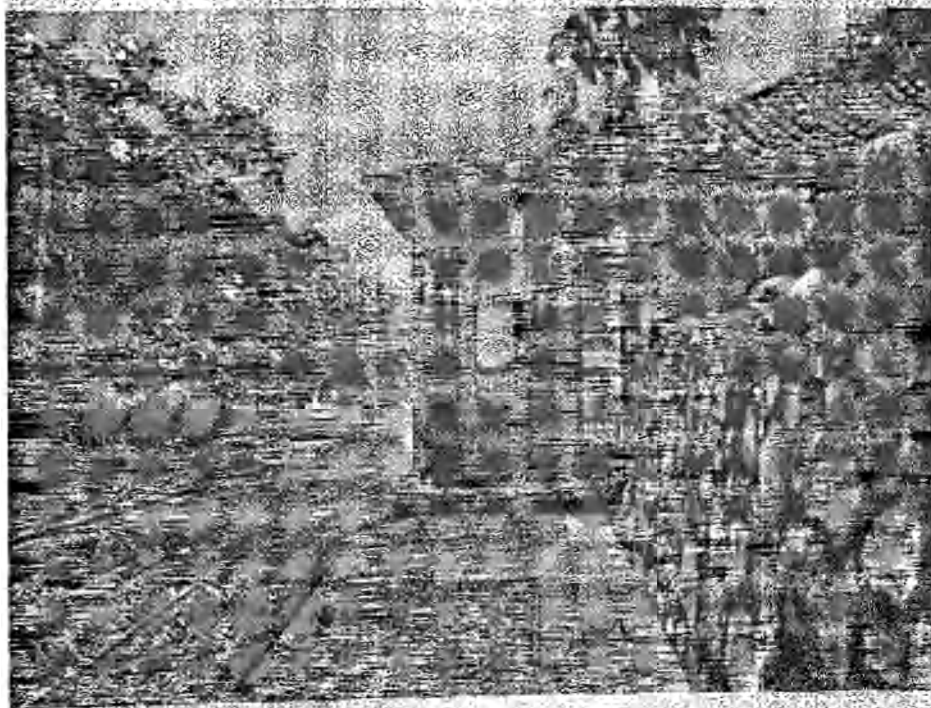
"Señor:

"El acto augusto de la instalación del Congreso General de Colombia,

compuesto de los Representantes de veintidos Provincias libres, ha puesto el colmo a mis más ardientes votos. La República, fundada ahora sobre la más completa representación de los pueblos de Cundinamarca y Venezuela, se elevará a la cumbre de la dicha y de la libertad a que aspira esta naciente nación; y yo, señor, al ver que los legítimos depositarios de la soberanía del pueblo ejercen ya sus sagradas funciones, me juzgo eximido de toda autoridad ejecutiva.

Nombrado por el Congreso de Venezuela Presidente interino del Estado, y siendo vuestra representación la de Colombia, no soy yo el Presidente de esta República, porque no he sido nombrado por ella; porque no tengo los talentos que ella exige para la adquisición de su gloria y bienestar; porque mi oficio de soldado es incompatible con el de Magistrado; porque estoy cansado de oírme llamar tirano; y porque mi carácter y sentimientos me oponen una repugnancia insuperable.

"Dignaos, señor, acoger con toda vuestra bondad mi más reverente homenaje, la profesión que os hago de mi más cordial adhesión, y el juramento más solemne que os presto de mi más ciega obediencia. Pero si el Congreso soberano persiste, como no lo temo, en continuarme aún en la Presidencia del Estado, renuncio desde ahora para siempre hasta el glorioso título de ciudadano de Colombia, y abandono de hecho las riberas de mi patria.



La natal del General Francisco de Paula Santander. Villa del Rosario de Cúcuta.

"Soy, señor, con la más profunda sumisión y respeto, vuestro más humilde obediente súbdito.

"SIMON BOLIVAR"

El anterior saludo, fue contestado por el Presidente del Congreso en los términos más elogiosos y aprovechando la oportunidad para ratificarlo como Presidente de la República; en la misma forma fueron confirmados en sus respectivos cargos los Generales Antonio Nariño y Francisco de Paula Santander.

Los 57 diputados asistentes a la primera sesión fueron: Doctor José Félix Restrepo, Fernando de Pañalver, Luis Ignacio Mendoza, Doctor Ramón Ignacio Méndez, Doctor Ignacio Fernández Peña, Antonio M. Briceño, José A. Mendoza, Doctor Manuel Campos, Doctor Francisco José Otero, Joaquín Fernández de Soto, J. Antonio Paredes, Miguel de Zárraga, Miguel Domínguez, Gabriel Briceño, José I. de Márquez, Antonio Malo, José Antonio de las Bárcenas, Nicolás Ballén de Guzmán, José M. Hinestrosa, Juan Ronderos, Bernardino Tobar, Benedicto Domínguez, Leandro Egea, Juan Bautista Estévez, Diego F. Gómez, José Antonio Borrero, J. Francisco Pereira, Vicente A. Borrero, Lorenzo Santander, Mariano Escovar, Alejandro Osorio, Pacífico Jayme, Salvador Camacho, José Cornelio Valencia, Casimiro Calvo, Policarpo Uricoechea, Sinforoso Mutis, Cerbeleón Urbina, Francisco Gómez, Ildelfonso Méndez, Pedro F. Carvajal, Carlos Alvarez, Manuel Baños, Francisco Soto, Joaquín

Borrero, Manuel M. Quijano, Joaquín Plata, Miguel de Tovar, Vicente Azuero, José Prudencio Lanz, Miguel Santamaría, Andrés Rojas, Licenciado Gaspar Marcano, Miguel Ibáñez, Pedro Gual, El Diputado Ministro del Interior, Diego B. Urbaneja.

Posteriormente se integraron en el curso del período de sesiones los siguientes diputados: José Manuel Restrepo, Diego Fernando Gómez, Domingo B. y Briceño, Manuel Benítez, Miguel Peña, José Antonio Yáñez, José F. Blanco, Bartolomé Osorio, Francisco de Paula Orbegozo, José Gabriel de Alcalá, José de Quintana y Navarro, José Ignacio Valbuena, Francisco Conde, Antonio José Caro y el Obispo de Mérida y Maracaibo Rafael Lasso de la Vega.

La Presidencia y Vicepresidencia fue ocupada sucesivamente por los siguientes diputados:

Presidentes:

José Félix Restrepo
Alejandro Osorio
Fernando Peñalver
José Ignacio de Márquez
José Manuel Restrepo
Alejandro Osorio
Miguel Peña
Miguel Peña
Vicente Azuero
Vicente Azuero
Vicente Azuero
José Ignacio de Márquez

Vicepresidentes:

Fernando Peñalver
Luis Mendoza

José Ignacio de Márquez
Ramón Ignacio Méndez
Alejandro Osorio
José Manuel Restrepo
Alejandro Osorio
Rafael Lasso de la Vega
Francisco Conde
Miguel Santamaría
José Cornelio Valencia
José Cornelio Valencia

Uno de los primeros temas que se plantearon y que a la postre sería la manzana de la discordia, fue la Constitución de la nueva República, pues si bien es verdad esta fue sancionada con la inmensa mayoría de los votos, en lo tocante al sistema centralista se suscitaron serias controversias y puntos de vista entre los diputados; sobre el particular veamos algunos planteamientos:

JOSE MANUEL RESTREPO.- "Mi voto es que Venezuela y Nueva Granada se unan en una sola República bajo un solo Gobierno dividido en Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, porque de lo contrario no puede existir la República, como lo acredita la experiencia de Venezuela y Nueva Granada cuando han estado separadas; porque la naturaleza misma está indicando esta unión. Qué cordilleras o qué ríos inmensos los separa? Si apenas se han reunido aquí los sabios que quedan en ambas partes, ¿cómo habrá magistrados para las diversas secciones? El sistema federal es muy débil para nosotros; en la federación debe reinar tal orden que si un Estado trata de sustraerse de sus comprometimientos sea siempre superior la fuerza colec-

tiva de los otros para hacerlo entrar en su deber. Y cómo verificar esto entre nosotros? He oído que deben unirse en guerra y hacienda exclusivamente, y yo no comprendo esta especie de federación, pues se deduciría que la policía y administración inferior correrían al cargo de Magistrados superiores separados. Esta falta de unidad debilitaría la fuerza cuando aún no hemos acabado de arrojar al enemigo, y desconcertaría los mejores planes de un General. Tan convencido estoy de ello que el día en que fuese decretada la desunión partiría a mi casa para preparar mi viaje a un país extranjero, por no ver al mío enteramente perdido. La razón sugiere que dejando el Gobierno federal para mejores tiempos, se unan Venezuela y Nueva Granada en un Gobierno central, reservando la decisión del punto a una convención general para cuando estén completamente libres todas las Provincias".

JOSE IGNACIO MARQUEZ.- "No pueden Venezuela y Nueva Granada unirse en un Gobierno central, porque es imposible formar un todo de tan vastos territorios. La naturaleza ha fijado sus límites; a proporción que el cuerpo político se extiende, tanto más se debilita. El Gobierno carece de energía para hacer ejecutar las leyes y, ocupado en los principios y más generales asuntos del Estado, no tiene tiempo ni proporción para atender a los intereses de sus partes, de donde nace el desafecto de los súbditos para con sus gobernantes, y la ninguna relación entre estos y los gober-



nados. En una democracia son muy lentas las operaciones, y a medida que aquélla se extiende, más lentas se hacen éstas. No es remedio la Representación Nacional, porque siendo desconocidos los representantes de los representados, el interés no es inmediato. Cómo podrá un hombre que representa a treinta mil conocer sus necesidades y modo de ocurrir a ellas? Tal es el bosquejo, el cuadro de males que derramaría el Congreso sobre Venezuela y Nueva Granada sancionando su unión. El orador se extendió en desenvolver todas las ventajas de un Gobierno federal, único que podía salvar estos inconvenientes; en cuya comprobación trajo la autoridad de célebres publicistas, refiriendo sus doctrinas y los elogios con que encarecen la federación en las democracias. Refirió particularmente la descripción que hacen de ese género de gobierno el doctor Paley y el abate Mably, deduciendo que esta sola forma de gobierno nos podía conservar en paz y prosperidad. Cómo —dijo— exigir de los ciudadanos que atraviesen inmensas distancias para implorar justicia o abandonarlos a una multitud de subalternos?

Los Estados del Norte —añadió— eran independientes entre sí antes de formarse en una República confederada, así como se puede decir que lo eran Venezuela, Quito y Cundinamarca, pues no las unía otro lazo que el de la dependencia de una misma metrópoli. Casi no se conocían; sus usos y costumbres diferentes eran como partes heterogéneas; anunció que Qui-

to no se unirá a nosotros sin seguridad de conservar su independencia, porque cómo querría ir a buscar su felicidad a tan lejanas tierras? Si el sistema federativo fue el de los griegos contra Jerjes, el de los suizos contra el Austria y el de los holandeses, porqué no lo hemos de admitir? No hay razón para que no esperemos ser lo que los Estados Unidos. En este sistema jamás el Magistrado supremo puede convertirse en tirano. El centralismo exterminador arruinó a la Francia; no descubrió imposibilidad para la celeridad de operaciones; al contrario, contraída la atención de los Magistrados a un círculo más reducido, sus operaciones son más expeditas; por eso Burk comparó el mecanismo de la federación a una máquina cuyos multiplicados círculos pequeños se mueven por un mismo influjo. Disponiendo el Gobierno General de la fuerza y del Erario, qué inconveniente hay para que obre con unidad y celeridad? Convengo en la falta de ilustración que se nos imputa, pero la culpa es del despotismo. Tenemos efectivamente falta de hombres, pero se irán formando y se formarán grandes Estados para federarse. Se dice que nuestras anteriores repúblicas se perdieron por este sistema; no hubo federación entre ellas sino división. La ambición y venganza de algunos fueron las verdaderas causas. Dos Estados iguales no pueden federarse, se aleja; pero yo creo que los temores fundados en esta reflexión son vanos, y que en nuestro caso no se ofrecen dificultades. Concluyó pidiendo se

adopte sin vacilar el sistema federal centralizando los ramos de hacienda y guerra”.

MANUEL BAÑOS.- “La Nueva Granada no puede refundirse con Venezuela porque no puede prescindir del plan de gobierno que le trazó el Autor de la naturaleza desde la creación; las leyes deben ser adecuadas a los pueblos y los de la Nueva Granada tienen su carácter particular. Se halla en una situación muy semejante a la del pueblo de Israel, lo que comprobó con varias apropiaciones que hizo de las Santas Escrituras, concluyendo con pedir se declarase constituida nuestra República bajo la especial protección de la Madre de Dios”.

El General Antonio Nariño por su parte, presentó para estudio del Congreso un proyecto de Constitución que él mismo había redactado en la prisión de Cádiz. El, que había sido durante el período de la primera República el sostenedor del sistema centralista, presentaba ahora un proyecto centro federalista; al respecto comentan Pombo y Guerra: “El proyecto de Nariño era una verdadera novedad en la materia, titulábase la primera parte Principios Fundamentales y era ella una recapitulación de definiciones, apotegmas, nociones de ética y máximas antiguas, en que quiso fundar los derechos individuales y los derechos públicos en las naciones... sin el método y la concesión que requieren prescripciones fundamentales relativas a estos puntos”.

El sometimiento del proyecto de constitución del precursor a la respectiva comisión del Congreso y la manifiesta animadversidad con que ésta tropezó desde el principio, así como otros hechos personales de Nariño, en especial el desagradable incidente que dio por resultado la prisión del General D'Evereaux, lo llevaron a una ruptura con el Cuerpo Legislativo que tuvo como desenlace su renuncia a la vicepresidencia de Colombia, cargo para el cual fue elegido por mayoría de votos el ilustre cartagenero Don José María del Castillo y Rada.

Por encima de todas las controversias, se adoptó la Constitución redactada por la comisión nombrada dentro del mismo Congreso, la cual fue aprobada definitivamente en sesión del 5 de septiembre. El único diputado que no quiso dar su voto afirmativo a la Carta Fundamental, fue el Dr. Manuel Baños, quien enfermo mentalmente se retiró del Congreso.

La Constitución de 1821 es por sobre todas las opiniones, la primera Constitución seria y de espíritu filosófico práctico que se estableció en la República; sus 190 artículos distribuidos en 10 títulos, comprenden en su orden las siguientes materias:

El título 1º de la Nación y de los Colombianos;

El título 2º del territorio y del Gobierno de la República, el cual se declara popular, representativo y se establece la división de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial;

El título 3º en sus dos secciones, trata en su orden de las Asambleas pa-



rroquiales y de las Asambleas de Provincias, las primeras encargadas de la provisión de los cargos de representación de las Comarcas y éstas, con funciones para sufragar por el Presidente y Vicepresidente de la República, por los senadores de los departamentos y por los representantes de la provincia;

El Título 4º establece la función y división y límites del poder legislativo, compuesto de dos corporaciones, el Senado y la Cámara de Representantes. El Congreso sesiona por el término de 90 días, prorrogables por 30 días más y se reúne cada año en sesiones ordinarias el 2 de enero de cada año. Tiene como atribuciones especiales la de fijar los gastos públicos como base en el presupuesto que presenta el ejecutivo, establecer toda suerte de impuestos y de velar por su inversión, aprobar los tratados públicos que celebre el Ejecutivo. Así mismo, cada Cámara tiene facultades para darse su propio reglamento interno, manteniendo la publicidad de las sesiones. Los senadores y representantes son inmunes en el ejercicio de sus funciones, mientras sesione el Congreso y reciben del tesoro nacional, a título de indemnización, una suma fijada por la ley, por el tiempo que duren las sesiones. Los senadores son elegidos para periodos de 3 años y los representantes de 4 años;

El Título 5º dividido en 4 secciones regula el poder Ejecutivo representado por el Presidente de la República y el Vicepresidente, asesorado por un cuerpo llamado Consejo de Gobierno,

formado por el Vicepresidente, un ministro de la Alta Corte de Justicia y los secretarios del despacho a saber: de Relaciones Exteriores, del Interior, de Hacienda, de Marina y de Guerra;

El Título 6º regula el poder judicial formado por una alta Corte de Justicia y por las Cortes Superiores de Justicia y juzgados inferiores. Los magistrados de la Alta Corte son propuestos por el Presidente de la Cámara de Representantes en listas triples y reducida la lista a dos nombres para cada designación, se somete a la consideración del Senado, que elige a los magistrados, quienes durarán en su cargo mientras observen buena conducta. Los ministros de las Cortes Superiores son nombrados por el Ejecutivo de ternas elaboradas por la Alta Corte;

El Título 7º regula la administración de las secciones que son los Departamentos, con un Intendente a la cabeza, las provincias, con un jefe Administrativo y Político, llamado Gobernador, los Cantones y las parroquias, cuyo funcionamiento lo regulan las leyes que dicte el Congreso;

El Título 8º consagra los derechos de garantías individuales y las garantías públicas;

El Título 9º obliga a todo funcionario público a prestar juramento de respeto a la Constitución y la Ley, antes de tomar posesión de su destino;

El Título 10. establece las normas sobre interpretación de la Constitución y la manera como se debe reformar.

Además de la conformación de las distintas normas insertas en el texto de la Constitución, el Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta debatió y aprobó otros asuntos de singular importancia tales como:

Libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos, cuyo autor fue el benemérito antioqueño José Félix Restrepo.

Formación del ejército de reserva, y esclavos en el servicio militar.

Enseñanza pública en escuelas de niños, colegios, casas de educación en las provincias, escuelas primarias, etc., etc.

Regulación del servicio militar, y disciplina en el Ejército.

Períodos presidenciales y asignaciones al Presidente y Vicepresidente de la República.

Libertad de imprenta, establecimiento de una biblioteca e imprenta para el Congreso y publicación de la Constitución.

Minas, derechos de sisa, de importación, de exportación, aranceles, y tarifas, tabacos, buques nacionales y extranjeros, derechos de tonelaje.

Rentas nacionales, emisión de \$ 200.000.00, monedas de oro, plata y cobre; amonedación de platina, autorizaciones al poder ejecutivo, confiscaciones, contribución directa, extinción del derecho de alcabala y de tributos a los indígenas. Resguardos, hacienda, papel sellado, sueldos nacionales, pesos y medidas, diezmos, deuda nacional, enajenación de tierras baldías, agrimensura, libertad de siembra del año, derechos de anclaje.

Régimen político, formalidades para la erección de villas, armas de la república, Bogotá capital de la República, representantes de las provincias, gracias a extranjeros, autorizaciones al Senado, auxilios a los diputados, indultos.

Asignación de bienes nacionales a los servidores de la República, homenaje a los muertos por la patria, gracias al Almirante Brion, gracias y honores a los vencedores de Carababo.

Buques nacionales y extranjeros y marina.

Organización de los tribunales y juzgados, perturbación del orden público, naturalización, moratorias, modos de proceder en las causas de fe, y otros de interés.

El 7 de septiembre, tuvo efecto la elección para magistrados de la república; para Presidente de la nación fue electo el Libertador Simón Bolívar por 50 votos en un total de 59, 6 obtuvo el General Antonio Nariño, 2 el General Soublette y 1 Montilla. La elección de Vicepresidente fue más reñida, del total de los 59 votos, Santander obtuvo 31, Nariño 16, José María del Castillo y Rada 8, el General Soublette 1, el General Montilla 1, el General Urdaneta 1, y el General Páez 1; sobre el particular y como en esta primera elección el General Santander no obtuviera las dos terceras partes necesarias, fue indispensable efectuar otros ocho escrutinios, al final de los cuales Santander obtuvo 38 votos y Nariño 19, con lo cual el Congreso declaró al primero electo Vicepresidente.



La posesión de Bolívar y Santander como Presidente y Vicepresidente de Colombia, tuvo lugar el día 3 de octubre. El Libertador después de haber prestado en manos del Presidente del Congreso el juramento de ley, pronunció el siguiente discurso:

“Señor: El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de Presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la ley y a la Patria. Solo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso de la Suprema Magistratura. La gratitud que debo a los Representantes del pueblo me impone además la agradable obligación de continuar mis servicios por defender con mis bienes, con mi sangre y aun con mi honor esta Constitución que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados, por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitución de Colombia será junto con la independencia, la ara santa en la cual haré los sacrificios... Por ella marcharé a las exterminidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres.

“Señor: espero que me autoricéis para unir con los vínculos de la beneficencia a los pueblos que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos. Completada esta obra de vuestra sabiduría y de mi celo, nada más que la paz nos puede faltar para dar a Colombia todo: dicha, reposo y gloria.

“Entonces, señor, yo os ruego ardentemente no os mostréis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor, que me piden a grandes gritos que no sea más que ciudadano.

“Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la República al que el pueblo señale como al jefe de su corazón. Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado a la Magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango, y la victoria lo ha confirmado.

“Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado a Colombia no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal, que algunas veces el cielo deja caer sobre la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el día de paz, y éste debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido a Colombia, y porque no puede haber República donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades.

“Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular, es una amenaza inmediata a la soberanía nacional.

“Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes.

“Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano”.

El Presidente del Congreso, Dr. José Ignacio de Márquez, contestó de la siguiente manera:

“Excelentísimo señor:

“Lleno de la mayor satisfacción el Congreso General ha recibido los respetuosos homenajes que el fundador de la República tributa al primer Cuerpo Representativo de la Nación.

“El Congreso General mira en Vuestra Excelencia al Padre de la Patria, al terror del despotismo, al protector de la libertad, de la independencia y de la Justicia de Colombia. Vuestra Excelencia en todo tiempo obtendrá los elogios de la historia y las bendiciones de la posteridad; su nombre ilustre se pronunciará en Colombia con orgullo y en el mundo con veneración. La gloria que cubre a Vuestra Excelencia no es la de aquellos héroes que frecuentemente no obtuvieron este título brillante sino oprimiendo a los hombres, regando la tierra con sangre, sembrándola de horrores para levantar el trono de su grandeza sobre la desgracia y el envilecimiento de sus semejantes, sobre el exterminio o la esclavitud de los pueblos, sobre el temor, el luto y la desolación.

“Un pueblo abatido, pero muy digno de ser libre, víctima desgraciada de la barbarie de sus opresores, privado por largo tiempo de los bienes inmensos que le había concedido la naturaleza, recibe al fin de mano de Bolívar su libertad, y con ella entra en su carrera política y comienza a representar con las demás naciones del globo. Vuestra Excelencia extiende el

aliento vital sobre la República; ella revive, progresa, y bajo su brazo, siempre vencedor, se presenta majestuosa y triunfante. Superior a cuantos guerreros inmortaliza la historia, Vuestra Excelencia ha pulverizado a los tiranos, ha hecho desaparecer a los opresores y ha dado a conocer al mundo entero que un pueblo que tiene a su frente un Jefe sabio, prudente, virtuoso, jamás será inmolado al capricho, a la tiranía ni al despotismo.

“Gloríese, enhorabuena, Esparta de haber tenido un Leonidas, Tebas un Epaminondas, Atenas un Foción, un Aristides, un Temístocles; Roma, la soberbia Roma, un Camilo, un Fabio, un Cincinato. Colombia se gloria con más justicia de tener al inmortal Bolívar, que por su prudencia, su saber, su valor, por ese desprendimiento de que acaso no hay modelo, y que tal vez no tendrá imitadores, ha eclipsado el mérito y la fama de todos los héroes que le han precedido.

“Colombia proclama a Vuestra Excelencia su Libertador, y al recibir los bienes de su libertad se reconocerá siempre deudora a Vuestra Excelencia de todos estos beneficios.

“Colombia, después de haber sacudido el yugo, después que Vuestra Excelencia ha despedazado las cadenas que la unían al triple carro de la ignominia, de la tiranía y del fanatismo, se ha dado ya una Constitución que asegure siempre esta misma libertad que Vuestra Excelencia le ha conquistado con tanta gloria. La Constitución, este Código sagrado que fija los derechos y los deberes del ciu-



General Pedro Fortoul, natural de La Villa del Rosario de Cúcuta.

dadano, que determina las atribuciones de cada uno de los poderes de la República, será en todo tiempo el más seguro garante de los bienes que van a gozar los que tengan la dicha de pertenecer a este país afortunado.

“El Congreso tiene un placer inexplicable al poner en manos de Vuestra Excelencia este depósito santo, que autorizado con su nombre, será religiosamente custodiado en toda la República.

“Los trabajos de Vuestra Excelencia serán cumplidos si al terminar la guerra deja la República firmemente constituida. Entonces se dirá de Bolívar, con más justicia que del fundador de la opulenta Roma; Bolívar fundó esta grande y vasta República; Bolívar la sacó de la nada, la sostuvo con su brazo, la vivificó con su aliento y le conquistó su libertad e independencia, bienes inestimables que le ha dejado en dote, junto con la paz más inalterable de que es prenda segura la Constitución.

“La Patria exige de Vuestra Excelencia este nuevo sacrificio; la República con voz imperiosa llamaba a Vuestra Excelencia a ocupar la primera Magistratura del Estado, y Vuestra Excelencia no podía abandonar la obra de sus manos en los momentos mismos en que más necesita de su protección y de sus cuidados.

“¡Nó! Jamás Vuestra Excelencia será un ciudadano peligroso a la Patria a quien ha libertado, a quien ha sacrificado su tranquilidad, su reposo, sus intereses, y a quien ha consagrado su vida misma. Bolívar, por el con-

trario, será siempre el apoyo más firme de los derechos de los colombianos, el baluarte de la soberanía nacional, el defensor de las facultades del pueblo; su ejemplo contendrá las miras de la ambición, y sus virtudes, recordando a los que se sucedan a esta alta Magistratura, cuáles son los deberes que deban cumplir; cuáles los deberes que deban llenar, será un freno que contenga el ímpetu de las pasiones del espíritu humano. Ningún ciudadano se acercará en lo sucesivo a ocupar la silla de la Presidencia sino penetrado de un santo temor y respeto; y él se dirá en lo íntimo de su corazón: Bolívar la ocupó el primero; ninguno más desinteresado que él, ninguno más virtuoso, ninguno más amante de la libertad. El no solo derribó la tiranía, sino que sobre sus ruinas él afirmó en toda Colombia, el imperio de la justicia y de las leyes. El fue grande entre los héroes, eminente entre los Magistrados.

“Reciba Vuestra Excelencia el mando que su grandeza y su generosidad habían abdicado en manos del Cuerpo Soberano de la Nación, continúe su empresa, perfeccione su obra, y si es posible derrame todavía mayores bienes sobre los colombianos”.

Pronunciados los anteriores discursos, el Congreso en pleno prorrumpió en aclamaciones al héroe y a la Constitución y luego, presente en el recinto el General Francisco de Paula Santander, juró como Vicepresidente y segundo magistrado de Colombia, pronunciando el siguiente discurso:

“Señor: Jamás pensé tener la honra de presentarme en este agosto lugar como segundo Magistrado de Colombia. La obediencia, el celo, el amor a la Patria, que desde mi más tierna juventud han formado la esencia de mi espíritu y existencia, no me daban ciertamente derecho a esperar un destino en que los talentos, las virtudes, las eminentes cualidades son aún inferiores a las grandes obligaciones que se le imponen. La dicha de la República está anexa a la sabiduría del primer Magistrado, y este mismo primer Magistrado, desconfiando de las grandes dotes con que lo ha privilegiado la naturaleza y una maestra experiencia, se aleja de nuestro centro y va a las extremidades de Colombia a completar la obra que Vuestra Majestad ha decretado y él quiere cumplir.

“Esta ausencia me llena, por decirlo así, de un pánico terror. Encargado yo de una enorme masa de responsabilidad, me veía anonadado en el Departamento de Cundinamarca. Qué será cuando Colombia entera repose sobre mis hombros? Señor: vuestra confianza es menos grande que mi esperanza; me habéis encargado del timón de una nave que aunque al abrigo de las tempestades civiles, está aún fluctuando entre los escollos de la guerra y de la política. La España, aunque caduca, aunque aniquilada, la España con solo su nombre y su representación entre las naciones, es todavía una potencia que puede por sus conexiones llevar adelante su lucha sanguinaria. Nuestras relaciones políticas apenas han nacido, por la po-

lítica. Además, señor, ensayar, ejecutar, cumplir la Ley Fundamental del Estado, dar a Colombia una existencia legal, constituir el reino de las leyes, hacer sumir en el seno de la obediencia hombres erguidos por la victoria, y antes combatidos por las pasiones serviles; llenar, en fin, la intención de Vuestra Majestad y el voto de todos los colombianos, por el triunfo de la libertad y de la igualdad, no es, señor, la obra del Vicepresidente que habéis nombrado.

“Considerad pues mi angustia al verme colocado entre la voluntad nacional, que me prescribe por el órgano de la Constitución el ejercicio universal del bien, y la imposibilidad por mi parte de colmar la dicha que todos esperan de ese monumento sagrado y de ese motor único de la prosperidad de Colombia. Pero, señor, siendo la ley el origen de todo bien, y mi obediencia el instrumento de su más estricto cumplimiento, puede contar la Nación con que el espíritu del Congreso penetrará todo mi ser, y yo no viviré sino para hacerlo obrar.

“La Constitución hará el bien como lo dicta; pero si en la obediencia se encuentra el mal, el mal será. Dichoso yo si al dar cuenta a la Representación Nacional en el próximo Congreso puedo decirle: he cumplido con la voluntad del pueblo: la Nación ha sido libre bajo el imperio de la Constitución, y tan solo yo he sido esclavo de Colombia”.

En igual forma que con el Libertador, el Dr. José Ignacio de Márquez a nombre del Congreso, exaltó las vir-

tudes del ilustre granadino, quien como lo había probado y lo sustentaría luego, demostró ser quizá el prócer de la independencia con mayores aptitudes para manejar la administración de la República.

Días después, el Libertador mandó ejecutar la Constitución, presentándola a los habitantes de la nación con una proclama hermosa, en la cual exhortaba a granadinos y venezolanos a la unión y al fiel cumplimiento de la Carta Magna. Manifestó también el Presidente, que debido a sus múltiples ocupaciones militares que le llevaban a buscar la libertad para los pueblos del sur, el Vicepresidente quedaría encargado directamente de la administración.

Así mismo, nombró los siguientes secretarios del despacho ejecutivo: del Interior: José Manuel Restrepo; Relaciones Exteriores: Pedro Gual; Hacienda: José María del Castillo y Rada; Guerra y Marina: Coronel Pedro Briceño Méndez.

En términos concluyentes bien podemos afirmar que el Congreso Constituyente de 1821 dio nacimiento a

la República de Colombia (Gran Colombia); un análisis sintético y brillante de esta augusta Corporación y de la Constitución, la expuso el Dr. Rufino José Cuervo de la siguiente manera: "El Congreso de Cúcuta, había sancionado los dogmas de la soberanía nacional, de la libertad política y de la igualdad legal; había desencadenado la libertad de pensar y de expresar el pensamiento y había abolido el tráfico de carne humana".

Otro fundamental aspecto del Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta de 1821, fue la ratificación de la unión de Venezuela y la Nueva Granada; si después circunstancias emanadas del mismo sistema de gobierno allí implantado y otras derivadas del caudillismo militar e infundado regionalismo terminaron con el vínculo político de estos dos pueblos, los lazos de hermandad continuaron incólumes y hoy, pese a algunas normales controversias suscitadas por la división de la antigua heredad, para honor de las dos repúblicas, brillan como ejemplo de espíritu bolivariano y latinoamericanidad.

**MILES DE
ARTICULOS
EN TODAS LAS
LINEAS
Y MARCAS**



**A PRECIOS COMODOS EN NUESTROS SUPERMERCADOS
DONDE LO ATENDEREMOS GUSTOSAMENTE**

FONDO ROTATORIO



DEL EJERCITO

PRINCIPAL: Carrera 50 No. 18-92 - Teléfono 47 80 69 - Bogotá

SUCURSAL: Carrera 7a. Calle 107 (Usaquén) - Teléfono 54 92 78

EL CONGRESO DE VILLA DEL ROSARIO DE CUCUTA



ROBERTO M. TISNES J. CMF.

Sucesos hay en la historia universal y particular de las naciones, que marcan un hito, una fecha memorable, y que bien merecen signarse con la blanca piedra aconsejada por el clásico romano.

O quizá mejor, con el bronce, porque resultan más perennes y perdurables que éste. Tal así el Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta, cuya fecha sesquicentaria conmemorarán

los pueblos grancolombianos de mayo a octubre del presente año.

Antecedentes.

7 de agosto de 1819: la batalla de este día en los históricos campos alejados a la legendaria Tunja, rubrica la libertad de la Nueva Granada e inicia la de los pueblos grancolombianos y bolivarianos.

17 de diciembre de 1819: Creación de la Gran Colombia en el Congreso de Angostura.

6 de mayo de 1821: Inauguración del Congreso de Villa del Rosario de Cúcuta.

Tres acontecimientos memorables para Colombia, Venezuela y Ecuador y demás países bolivarianos, porque vienen a constituir los fundamentos histórico-políticos de su razón de ser como naciones en el tiempo y en el espacio.

El Congreso.

El artículo 8º de la Ley Fundamental de Colombia, expedida en Angostura, ordenaba: "El Congreso General de Colombia se reunirá el 1º de enero de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta, que por todas las circunstancias se considera el lugar más bien proporcionado. Su convocación se hará por el Presidente de la República el 1º de enero de 1820, con comunicación del reglamento para las elecciones que será formado por una comisión especial y aprobado por el Congreso actual".

Venía a ser por consiguiente el nuevo Congreso, necesario complemento de aquel, casi su prolongación, a pesar del tiempo transcurrido entre uno y otro.

Muchos de los más selectos personajes de Nueva Granada y Venezuela se reunirán para otorgar la definitiva ley constitucional a la Gran Colombia, que nacía. 57 diputados —más de la mitad de los posibles elegidos— representarán a las 22 provincias de ambas na-

ciones, independientes ya gracias a la victoria de Boyacá. Nariño y José Félix de Restrepo, precursor el primero y padre de la libertad de los esclavos el segundo; José Ignacio de Márquez, futuro Presidente de la Nueva Granada y Bernardino Tobar; Alejandro Osorio y Salvador Camacho, Sinforoso Mutis y Vicente Azuero, Joaquín Fernández de Soto y José María Estévez, futuro obispo, fueron algunos de los granadinos que tomaron parte en tan importante y trascendental asamblea legislativa para los destinos de las naciones grancolombianas.

Y entre los venezolanos Pedro Gual, Diego B. Urbaneja y Fernando de Peñalver.

Podemos imaginar los largos caminos de tierra y agua que hubieron de recorrer los diputados. Ocho y más días emplearon los representantes del pueblo para llegar, cansados y molidos, a la pequeña población que se ennoblecía y exultaba con la presencia de tan distinguidos señores.

Mas a decir verdad nunca podremos adivinar y ni siquiera imaginar lo que el viajar significaba en aquellas calendas, y los consiguientes cansancios y sinsabores de quienes en pos de un ideal y en cumplimiento de un deber, se echaban por esos caminos de Dios para dar después de muchos días y fatigas con la suspirada meta.

Precisamente a las dificultades del viaje, podemos atribuir primordialmente el que el 1º de enero, como lo ordenara la Ley Fundamental, no se hallasen en Villa del Rosario los re-

presentantes de la Nueva Granada y Venezuela.

Meses adelante, a comienzos de mayo, se hallaban reunidos y listos, conscientes de su responsabilidad con sus patrias y la historia, a dar a la Gran Colombia que nacía la definitiva Ley que precisaba para adentrarse con paso firme y recto en su derrotero histórico.

La muerte de dos vice-presidentes de Colombia —el doctor Juan Germán Roscio venezolano y el colombiano Luis Eduardo de Azuola, General de Brigada, en los meses de marzo y abril— no fue óbice para que sus colegas de representación iniciaran el ponderoso trabajo que pesaba sobre ellos.

Saludo del Vice-Presidente Roscio.

Poco antes de su deceso, y apenas llegado a Villa del Rosario, Roscio había dirigido el siguiente saludo a los habitantes de la nueva capital de Colombia: "Vuestra situación geográfica decidió al último Congreso de Venezuela a fijar en vuestro seno la capital del nuevo Estado de Colombia y las demostraciones de júbilo con que habéis recibido al Gobierno de la República, trasladado de Guayana a vuestro territorio, le enseñan cuánto debe esperar de vuestro patriotismo en esta nueva capital. En ella por la primera vez será trasladado el Congreso Nacional de Colombia; y algún día podréis decir con orgullo: "Aquí se obraron las más importantes transacciones del nuevo Estado: aquí se consolidó la unión de Cundinamarca, Quito y Ve-

nezuela: aquí su independencia y soberanía quedaron selladas de un modo solemne y definitivo: aquí fueron aprobados los tratados de paz y de reconocimiento de esta nueva nación".

Que no se aleje este momento feliz para toda la América, y el más venturoso para vosotros, son los deseos del Gobierno".

La inauguración.

Podemos imaginar, con base en la Iglesia y Plaza de la Villa, lo que era y significaba ésta en el año de 1821. Y cuanto hubo de entrañar para el poblado, la reunión del Congreso.

Inusitada animación reinará en la Villa durante algunos meses. Y como preludio del suceso: "los risueños valles del Zulia, como escribe el biógrafo del doctor José I. de Márquez, se vieron cruzados en todas direcciones por multitud de gentes que a ella se dirigían, ávidas de presenciar tan solemne acontecimiento. Las casas apenas podían albergar la multitud que llegaba de todas partes".

La presencia de tantos y tan insignes legisladores va a conceder nombradía a la Villa y a garantizarle un señalado puesto en los anales gran-colombianos.

El 4 de abril había Bolívar designado como Vice-Presidente a don Antonio Nariño, en remplazo de Azuola. Le correspondería, por tanto, inaugurar las sesiones del Congreso. El 27 arriba a la Villa el insigne precursor granadino y americano, digno como ninguno de esa patria que nacía, a la que había adivinado y casi dado a luz

de la libertad, lo aureolaban como su más denodado campeón en aquella asamblea.

El 19 de mayo dicta Nariño un decreto por el cual se ordenaba la instalación del Congreso el día 6 y con los 57 individuos presentes que "hacen la mayoría absoluta de la totalidad de noventa y cinco que corresponden a las diecinueve provincias que oportunamente han estado en aptitud de nombrarlos, y se aproxima a las dos terceras partes requeridas por el Reglamento de Convocación".

Observados y calificados los poderes representativos de los diputados, el 6 de mayo, en la Iglesia Parroquial, bajo la presidencia de Nariño y con la asistencia de don Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores y de Diego B. Urbaneja, Ministro del Interior y de los congresistas elegidos, después de la celebración de la Misa del Espíritu, tiene lugar la solemne e histórica inauguración del Primer Congreso Colombiano, inicio y fundamento de nuestro parlamentarismo democrático.

Presidente y Vice-Presidente fueron elegidos en su orden el doctor Félix de Restrepo y Fernando Peñalver. Secretarios, Francisco Soto y Miguel Santamaría.

Un breve y elocuente mensaje de Bolívar, clausura la sesión inaugural.

A las alegres luminarias y fiestas de la Villa por tan importante acontecimiento, seguirá la constante y patriótica labor de quienes darían a la Gran

Algunas Leyes del Congreso.

Intensa y prolija labor intelectual y patriótica esperaba a los diputados.

Se iniciaba apenas la vida política de dos naciones que luego serían tres, bajo el nombre de la Gran Colombia. De esos primeros pasos constitucionales dependería, en parte al menos, el futuro político de ella.

Afortunadamente para su recordación y memoria y para bien de las naciones que empezaban a existir, aquellos 57 representantes populares supieron cumplir a cabalidad con la ponderosa misión que se les había confiado.

Fue así como de mayo a octubre, en muchas y prolijas sesiones (201 entre ordinarias y extraordinarias, diurnas y nocturnas), redactaron y dieron a conocer la Constitución de la Gran Colombia que venía a ser, a un tiempo, la primera Constitución de la actual nación colombiana.

Y primeramente, la consideración y aceptación de la **Ley Fundamental** expedida por el Congreso de Angostura, y que correspondía ratificar al nuevo Congreso.

Así lo verificó éste el 12 de julio al proclamar la **Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia**—Nueva Granada y Venezuela inicialmente— bajo un sistema centralista en oposición al federalismo defendido por los doctores José I. de Márquez y Alejandro Osorio. Se imponía evidentemente la centralización después de

los desastres federalistas de los años anteriores de la inexperiencia de gobernantes y gobernados y de la inconclusa libertad de que se gozaba en aquellos momentos.

A la anterior ley, siguió el 19 del mismo mes la relativa a la **libertad de partes, manumisión y abolición del tráfico de esclavos**, propuesta y defendida por el doctor José Félix de Restrepo, campeón desde años anteriores (1814) en la Legislatura del Estado de Antioquia, de esta humanitaria ley.

El 14 de septiembre se da a conocer la ley relativa a la **libertad de prensa y a la calificación y castigo de sus abusos**, y el 4 de octubre la referente a las **armas de la República**.

Y por fin, y con ocasión del triunfo de Carabobo en el mes de junio, la de **Honores** al Libertador y a sus coiegas vencedores en aquella acción militar que consagró la libertad de Venezuela.

La Constitución de 1821.

Es eminentemente democrática y admirable para la época en que fue dictada. Y será la base y fundamento de posteriores constituciones colombianas en las que casi sin excepción, han quedado definidos y aceptados los más amplios documentos democráticos y legalistas para la conducción del Estado.

Consagra ella, como lo verificarán casi todas las constituciones colombianas posteriores, la autoridad y plena independencia de los tres poderes y las garantías y derechos para todos los ciudadanos. Como **partida de bautismo** de la Gran Colombia, la signó y

definió como estado soberano e independiente, centralista y democrático.

No cabe en este rápido bosquejo un resumen así sea estricto de los 191 artículos que la integran. Forzosamente nos hemos de limitar a señalar de manera general sus aciertos y desaciertos, recordados por los más antiguos y beneméritos tratadistas colombianos.

Con razón se ha escrito que puede notarse en ella el progreso en la ciencia constitucional por parte de sus genitores, el lenguaje preciso y adecuado y en general las cualidades de un moderno estatuto constitucional.

"Sus principales defectos, escriben Pombo y Guerra, consisten en el sometimiento al Senado de los nombramientos más importantes del Poder Ejecutivo, lo que podía producir colisiones entre uno y otro, como las que se presentaron muchos años después por idéntica causa. Tampoco quedó bien cimentada la descentralización administrativa en la forma acordada por el Congreso, y ello fue quizá la causa de serios disturbios en los departamentos, acostumbrados a una vida más independiente y holgada".

En confirmación del espíritu eminentemente democrático que inspiró a los legisladores de 1821, vale la pena recordar el mensaje que con fecha 30 de agosto fue dirigido a los dos países por ellos representados, y en el que se explican de manera concisa las principales bases políticas del nuevo Estado.

Los nuevos gobernantes.

Un mes antes de clausurar sus sesiones, el Congreso designa los futuros

mandatarios. Fueron ellos, como puede adivinarse, Bolívar y Santander, artífices, entre otros, de la libertad colombo-venezolana.

El 3 de octubre el Congreso da posesión a los nuevos gobernantes.

Histórico y emocionante fue el acto presenciado por los legisladores. El Libertador pronunció un corto, afirmativo y elocuente discurso que concluyó con estas afirmaciones memorables: "Yo quiero ser ciudadano para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque este emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano".

Respondióle en no menos apropiadas y memorables cláusulas el Presidente del Congreso, doctor José I. de Márquez: "Reciba Vuestra Excelencia el mando que su grandeza y generosidad habían abdicado en manos del Cuerpo Soberano de la Nación, continúe su empresa, perfeccione su obra, y si es posible derrame todavía mayores bienes sobre los colombianos".

Santander, a su vez, afirmó al final de su intervención: "Siendo la ley el origen de todo bien, y mi obediencia el instrumento de más estricto cumplimiento, puede contar la Nación con que el espíritu del Congreso penetrará todo mi ser, y no viviré sino para hacerlo obrar... Dichoso yo si al dar cuenta a la Representación Nacional en el próximo Congreso, puedo decirle: He cumplido con la voluntad del pueblo; la Nación ha sido libre bajo el

imperio de la Constitución, y tan solo yo he sido esclavo de Colombia".

Igualmente férvida y patriótica fue la respuesta de Márquez al Vice-Presidente.

Con la designación de los mandatarios, quedaba perfeccionada la obra de los diputados al Congreso.

Uno de sus finales actos fue la designación de la capital provisional de la nueva nación. Diversas opiniones surgieron, como que fueron propuestas entre otras la Villa del Rosario, Pamplona, Tunja y Cúcuta. Mas finalmente prevaleció la de que fuera Bogotá.

El 14 de octubre, después de 166 días de sesiones, se clausuró esta asamblea, verdaderamente admirable. Sus componentes habían actuado con desinterés, patriotismo y acuciosidad. Y habían merecido bien de la patria y de la historia.

Se cumplirá en el presente año, 150 de la reunión y trabajos del primer Congreso Grancolombiano y de la actual Colombia. Su importancia en la historia de los tres países hermanos es sobradamente conocida. Por lo que merece especial recordación y laude en los tiempos que vivimos.

Si la patria de Santander se gloria de su tradición legalista y democrática, débese en gran parte a los fundamentos y premisas que en tan señalada ocasión pusieron y señalaron los legisladores de 1821.

Defectos tuvo como obra humana y falible. Pero fueron muchos más los aciertos.

En sentir del General Uribe Uribe —mejor repúblico que militar— es la

más admirable y completa de nuestras Constituciones. Y por ello se dolía de que, a imitación de los Estados Unidos con la suya, Colombia no hubiera conservado su primer estatuto constitucional, con la necesaria adecuación del mismo a las épocas y a los tiempos. "Y en verdad, escribe el constitucionalista Tulio E. Tascón, que esto habría sido factible, pues la Constitución de Cúcuta —documento admirable para su tiempo— contiene, en su esencia, la misma estructura orgánica y las mismas declaraciones dogmáticas de nuestra actual Constitución política".

Justo y plausible deseo el de Uribe Uribe, —pero difícil de realizar, máxime en la pasada centuria— en estados en formación, con ancestrales vicios de desorganización y con un exaltado individualismo producto, entre otras causas, de la sangre y del medio ambiente.

Mirada en su conjunto la obra de los legisladores de 1821, bien podemos prohiar el juicio que sobre ella escribiera en 1892 el doctor Manuel Antonio Pombo: "Al repasar, con el respeto que inspira todo lo grande y generoso, las actas originales de este Congreso de 1821, surgen a la mente recuerdos los más gratos de épocas mejores, y nociones de una enseñanza que por desgracia no ha sido nunca debi-

damente aprovechada. Porque en la humilde aldea del Rosario de Cúcuta se dieron cita los talentos, la experiencia, las luces, y mejor que todo, el verdadero patriotismo de que estaban poseídos los beneméritos ciudadanos que formaron parte de la augusta corporación. No perturbaron allí sus labores ni las luchas de partido, que aún no habían tomado un odioso carácter, ni los intereses personales antepuestos a los sagrados del afianzamiento de la independencia y prosperidad de la patria, ni tuvieron eco las pasiones banderizas para entorpecer una labor de ciencia y de perseverancia encaminada tan solo al bienestar y metódica organización de la patria naciente.

Con cuánta ternura y con cuánta envidia se leen hoy estas actas, al través de un siglo en que la historia parlamentaria no registra sino desaciertos, producidos precisamente por la falta de esa mesura y de ese bien entendido patriotismo que distinguían a los constituyentes de 1821, susceptibles de errores en ideas, pero jamás dominados por sentimientos menos dignos de la gloria con que la posteridad los ha venerado más cada día, a medida que compara la grandeza con la pequeñez de quienes no muy tarde vinieron a remplazarlos".

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA, S. A.



REPARACION
Y
MANTENIMIENTO
DE
AERONAVES

IMPORTACIONES DE
TODA ESPECIE DE
REPUESTOS DE
AVIACION POR EL
SISTEMA "IN-BOND"

TALLERES:

BASE AEREA DE MADRID (Cund.), PARA ELECTRICOS, INSTRUMENTOS,
HELICES, HIDRAULICOS, RADIO, MOTORES Y COMPONENTES.

GERENCIA:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Oficina No. 402 - Centro Administrativo Nacional - Teléfonos: 44-34-54 y 44-86-21

CIAC., Una Empresa de servicio Oportuno y Eficaz para la Aviación.

EL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN BOYACA



Mayor General JAIME DURAN P.

Hoy, aniversario de los clarines victoriosos que por la Cordillera de los Andes se escucharon, con épicos sonos, desde el campo de Boyacá, para anunciar al mundo la terminación del Gobierno español en la Nueva Granada, venimos los Colombianos en patriótica peregrinación a rendir nuevamente homenaje de admiración y gratitud al General **Francisco de Paula Santander**. ¡Cuánto le debemos nosotros! ¡Cuánto le debe la República de Colombia! ¡Cuánto le deben las Repúblicas Bolivarianas! Y en general la América Hispana, a este ilustre granadino que supo emplear la espada para vencer al adversario realista y envainarla para someterse a las leyes y luego como mandatario hacerlas cumplir.

Santander participó, siendo aun muy joven, en las luchas por la libertad desde el instante mismo en que se dio el grito de independencia. Años después al presentarse la reconquista española las fuerzas republicanas fueron derrotadas en el trágico páramo de Cachirí, con ellas estaba nuestro héroe, pero continuó luchando hasta cuando parecía que todo estaba perdido y llevando solamente la fe en la causa que defendía se refugió en los Llanos Orientales. La derrota de las últimas fuerzas patriotas en la Cuchilla del Tambo, cerca a Popayán, parecían indicar que Morillo había reconquistado el virreinato. Pero entre quienes cruzaron con Serviez la Tarabita de Cáqueza rumbo al Meta y al Casanare iba Santander. El lleva guardada en su conciencia la idea de independencia, de libertad ciudadana, y esa

pequeña lumbre, que algunos consideraron extinguida, irá creciendo y será con Bolívar, el sol radiante de la victoria en el Puente de Boyacá. Es la luz esplendorosa que el 7 de agosto de 1819 iluminó a la América entera; para fulgurar después en Carabobo, en Pichincha, en Junín y en Ayacucho. Desde el punto de vista estratégico y político no se puede considerar la independencia de Sur América sin la decisiva victoria de Boyacá, con la cual se inicia la desmoralización y la pérdida de iniciativa de los partidarios de Fernando VII y de los ejércitos realistas. Circunstancia que facilitó la continuación de la guerra hasta su victoria definitiva en Ayacucho.

Hay muchos aspectos para admirar a nuestro héroe, pero uno de los más sobresalientes es su fe en la causa que defiende, especialmente en las horas de derrota, en los años de adversidad y cuando en los poblados de la Nueva Granada se levantaban los patibulos en donde se ofrendaban las vidas de los más preclaros gestores de la independencia y Santander, con el convencimiento de su causa organiza en los Llanos de Casanare el Ejército de la Nueva Granada, arbitrando recursos de todo orden y adiestrando a sus hombres para la cruenta lucha. Este Ejército, a órdenes del Libertador, quien designó a Santander comandante de la vanguardia, inició desde el Arauca una aproximación estratégica indirecta para desconcertar al adversario realista. Paya, Pisba, Corrales, Vargas y tantos otros nombres geográficos van señalando el camino de la

gloria y marcando con hitos marciales los lugares que precedieron e hicieron posible el triunfo de Boyacá.

Allí; en Boyacá, termina prácticamente la vida militar combatiente del General Santander y se inicia la vida del estadista. Si lo hemos admirado como forjador de la victoria tenemos que mirarlo con idéntico sentido como organizador de la República. Es el magistrado que enseña a un pueblo que conseguida la independencia son las leyes, las que deben regular la marcha de la sociedad.

Conmemoramos este año el Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo y el del Congreso de Cúcuta. Es importante recordar ahora, precisamente por estas celebraciones, como mientras el Libertador ausente de Santa Fe atendía al Congreso de Angostura, al armisticio con Morillo, la regularización de la guerra y la continuación de la contienda contra los realistas que al mando de don Miguel de La Torre ocupaban importantísimos sectores de Venezuela, entre ellos Maracaibo, Puerto Cabello, Valencia, Caracas, etc., y cuando en la Nueva Granada todavía Cartagena, Popayán, Pasto y otras provincias estaban ocupadas por los realistas y amenazadas desde Quito; es el Vicepresidente Santander, quien con una actividad que causa asombro, dadas las circunstancias y la época, arbitra recursos en hombres, armas, animales, dinero y en todo cuanto consume el combatiente para dotar al Ejército que en Pamplona, en Cúcuta, en Arauca, en Achagua se está organizando e instruyendo para conseguir

al mando del Libertador, la independencia de Venezuela. Páez, Plaza, Rondón, Cedeño, Salom, llevan al combate soldados nativos de la Nueva Granada y Venezuela. Con ellos consiguen la victoria. El sol esplendoroso de Carabobo es el mismo de Boyacá. Si los rayos de la victoria no se opacaron durante estos 2 años se debe al genio de Bolívar al frente del Ejército, y a la constancia con que Santander supo mantener el poder combativo de las armas de la Gran Colombia despachando toda clase de recursos. Al leer ahora, los epistolarios del Libertador y de Santander se advierte como fueron los requerimientos y los esfuerzos que hizo inicialmente la Nueva Granada y posteriormente las provincias liberadas de Venezuela para sostener la lucha hasta obtener la victoria.

No solamente era la contienda contra las armas realistas, se luchaba también contra la incomprensión de las gentes, la ruina de las provincias, la escasez, las enfermedades que cortaron la vida de miles de soldados y obligaron al Vicepresidente Santander a ordenar el reclutamiento de los granadinos para mantener el poder de combate de las tropas que invadieron a Venezuela. "Es necesario dice O'Leary en sus memorias, para estimar debidamente los esfuerzos de El Libertador y sus dotes militares, estudiar esas marchas y tener presentes los escasos recursos del país en que se ejecutaban... Para formar el Ejército de seis mil hombres que venció en Carabobo, la Nueva Granada sola dio 20.000 reclutas". Muchos de los que

murieron, no en los campos de batalla sino segados por las enfermedades son héroes nacionales que contribuyeron con sus vidas al triunfo definitivo.

En el Congreso de Cúcuta, hace por estos días 150 años el General Santander fue reelegido Vicepresidente de la República. Como mandatario siguió la norma, la regla de oro que él mismo dictara y que debe regir la conducta de los ciudadanos. Está impresa en el Salón Principal de nuestro Parlamento y en el corazón de los soldados de Colombia. "Si las armas nos dieron la independencia las leyes nos darán la libertad". Señaló así, un principio republicano del cual nunca debemos apartarnos. Es importante, hoy en este Sesquicentenario, volver a reflexionar sobre la sabiduría de ese mandato. Sabemos los soldados de la República, los ciudadanos que formamos el brazo armado de la Patria y que tenemos el honor de portar sus armas, que para no mancillarlas y para enaltecerlas, tenemos la obligación de cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República que el pueblo soberano, por conducto de sus representantes libremente elegidos ha dictado para la conducción ordenada de la sociedad. Me parece oportuno señalar en esta ocasión la identidad de pensamientos entre el Libertador y Santander, dijo así el Padre de la Patria: "Las buenas costumbres y no la fuerza son las columnas de las leyes: y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria no es el árbitro de las leyes

libertad".

Al haber recibido hoy el honor de ser el vocero de las Fuerzas Armadas de Colombia en esta celebración de la epopeya de Boyacá creo que como justo homenaje al General Santander y precisamente cuando hace 150 años se liberó a Venezuela en Carabobo y se expidió la Constitución de Cúcuta, debemos recordar su valor como combatiente, su rectitud como magistrado, el apoyo sin medida que le dio al Ejército del Norte al mando del Libertador y al del Sur a órdenes de Antonio José de Sucre para conseguir la independencia del continente y reflexionar sobre la norma de conducta republicana a que acabo de referirme.

Es tan palpable el espíritu que los genitores de la Patria le dieron a nuestro Ejército Nacional, que Colombia así como supo asistir a los campos de batalla para lograr la independencia de España en el siglo pasado, fue también en el presente a luchar por la libertad y la democracia allende el Pacífico, a tierras de Corea, dando cumplimiento a convenios internacionales.

Hoy un grupo de ciudadanos colombianos que tienen el honor de haber

la República y de haber participado en la contienda de Corea, han venido hasta este monumento a depositar una corona de laurel ante la estatua del General Santander para manifestar que si nuestros antepasados supieron ir a Venezuela, al Ecuador, al Perú y a Bolivia, a luchar para conseguir los principios que nos rigen, ahora también hemos sabido luchar a favor de otras gentes por cierto muy lejanas, por los mismos principios que tutelan la vida de la República desde hace más de 150 años. Yo quiero agradecer a los veteranos de Corea que se unen, a quienes estamos todavía en servicio activo, para rendir este homenaje. Sé que el espíritu con que cruzaron el Pacífico hace 20 años, es el mismo que ahora, como ciudadanos en la plenitud de la vida, padres de familia, les inspira para enseñar a sus hijos los principios que un día con tanto valor, con tanto sacrificio supieron defender en el Asia lejana para poner en alto el nombre glorioso de Colombia y las tradiciones del Ejército y la Armada Nacionales; de las cuales, sin ninguna duda, uno de sus máximos gestores, fue el General **Francisco de Paula Santander**.

SESQUICENTENARIO

DE LA

BATALLA DE CARABOBO

24 DE JUNIO DE 1971

*Palabras del Señor General de Brigada
HELIOS MADURO ALMOGUERA*

Nos encontramos aquí reunidos esta noche, con el corazón en los labios y la mente en el pasado, para recordar un significativo hecho histórico, una gloriosa acción de armas, que hace 150 años nos llenó de gloria y nos dio la libertad.

Queremos, en este hermano suelo colombiano, celebrar digna y fervorosamente, el Sesquicentenario de la "Batalla de Carabobo" ganada por el General Simón Bolívar al Mariscal de campo Miguel de La Torre y con la cual se selló, definitivamente, la independencia de Venezuela!

Pero, ¿cómo podríamos referirnos a un hecho de la historia de Venezuela sin hablar de Colombia? ¿O bien, re-

ferirme a un hecho de la historia de Colombia sin hablar de Venezuela? ¿Dónde empezó nuestra común historia? ¿Cómo, en fin, hablar de Carabobo sin considerar a Boyacá, siendo que ambas batallas fueron inspiración, consecuencia y hazaña dentro de un mismo concepto estratégico establecido por nuestro común y gran libertador?

En 1818, en el Congreso de Angostura, Bolívar estructura el estado venezolano y constitucionaliza la fuente de su autoridad, con el poder que dicho congreso le confiere. Ha recibido como refuerzo, armas y soldados voluntarios ingleses y alemanes contratados por nuestros agentes en Europa; en todo el Norte de Venezuela domina

España, representada dignamente en la persona del Teniente General don Pablo Morillo.

En la Nueva Granada el Virrey de Sámano y otras fuerzas al sur, en Quito y en el Virreinato de el Perú.

El genio destella, la inspiración aflora y la mentalidad militar del Libertador se evidencia en su plan estratégico: "Ir a los Llanos, reforzarse con los llaneros de Páez en Apure y con los de Santander en Casanare; cruzar, los Andes por el sitio más abrupto, con el fin de llegar por sorpresa al corazón de la Nueva Granada y destruir allí al enemigo que la ocupa para, así, situarse en posición central que le permita actuar por líneas interiores y poder batir en detalle, primero, las fuerzas enemigas que quedaron al este en Venezuela y posteriormente, los que se encontraren al sur de la Nueva Granada, (Quito y Perú); evitando, en todo momento, que las fuerzas enemigas se reunieran o pudieran ayudarse unas a otras.

Por eso, inmediatamente después de haber logrado el rotundo triunfo de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, Bolívar prosigue hacia el Este dirigiendo la campaña hacia Venezuela y, el 17 de diciembre de 1819, ante el Congreso de Angostura, crea la Gran Colombia con la unión de Venezuela y la Nueva Granada, (a la cual, posteriormente, se le anexaría Quito). El año siguiente en 1820 acuerda con Morillo un armisticio, un tratado de regularización de la guerra y aprovecha la tregua que esto le depara, para reorganizar, fortalecer y tecnificar el Ejér-

cito; posteriormente, al terminar el armisticio y reiniciarse las hostilidades, comienza la gran campaña de convergencia y concentración de fuerzas hacia el centro de Venezuela, ajustando el cerco al enemigo, que va a culminar con la decisiva y brillante batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821, ganada al Mariscal de Campo Miguel de La Torre y al General Francisco Tomás Morales.

En ella intervinieron, entre otros muchos de relevante ejecutoria, los siguientes oficiales venezolanos y neogranadinos, para esa fecha realmente "grancolombianos":

José Antonio Páez, Manuel Cedeño, Ambrosio Plaza, Juan José Rondón, Francisco Bermúdez, Cruz Carrillo, Rafael Urdaneta, Bartolomé Salom, Pedro Briceño Méndez, Santiago Mariño, Antonio Rangel, Francisco de Paula Vélez, José Miguel Pérez, Juan José Álvarez, Antonio Gravete, Juan José Flórez, Pedro Celis, Antonio José Caro, Miguel Antonio Vásquez, Cornelio Muñoz, Francisco Aramendi, Pedro Camejo, etc., etc.

Los ingleses: Tomás Ferriar, Carlos Diego Minchín, Daniel O'Leary, Jaime Patterson, Juan Bautista Hutable, Juan Hand, Guillermo Davis, José Scott. El alemán Juan Uzlar; el holandés Eduardo Brandt; el brasileño José Ignacio Abreu; el italiano Castelli y otros.

Entre los españoles que intervinieron en la campaña podemos mencionar a: Feliciano Montenegro, Juan Saint Just, Tomás García, Juan Montero, Juan Bautista Pardo, Tomás Re-

novales, Manuel Zarzamendi y otros.

Entre los muertos patriotas de más significación figuraron: Cedeño, Plaza, Melean, Valero, Scott, Camejo y Ferriar.

Carabobo significa en nuestra historia, sacrificio, libertad y gloria. Una batalla del pasado donde venezolanos y neogranadinos, con el concurso del contingente de ingleses y de algunos otros europeos, lucharon todos con denuedo por un ideal, y lo hicieron contra España no porque la odiaban, sino únicamente porque se oponía a nuestra justa demanda, de países ya adultos con derecho a regirse por sí mismos.

¿Cuántos neogranadinos y venezolanos murieron en Boyacá y en Carabobo?

¿Dónde está hoy su sangre sino mezclada en nuestras tierras? Este es el ejemplo que nos dejaron, el ejemplo de luchar, morir y vencer juntos. El ejemplo de integrar una fuerza ante cualquier enemigo común que nos ataque, el ejemplo de vivir como hijos de Bolívar; hermanos en el origen, en la lucha y en la fe; hermanos, en fin, en el recíproco respeto del patrimonio respectivo que ganamos juntos y que pagamos con la sangre de los que cayeron en la épica lucha: Boyacá, Pichincha, Junín, Ayacucho y Carabobo, son ejemplos de nuestra capacidad para combatir en aras de un ideal.

Si hoy en día España es nuestra hermana, si un Bolívar en bronce anda ya por Castilla, ¿Qué debemos y qué podremos ser los hijos de estos dos pueblos que cruzamos unidos tan-

tas veces los Andes, para hacerle frente?

Carabobo, con todo su inmenso contenido de heroicidad que se ha hecho tradición en el patriótico sentir del venezolano actual, pudo no llegar a ser, pudo no llegar a producirse, si los representantes de España, Morillo y La Torre, hubiesen oído al Libertador, quien en carta dirigida a Morillo el 21 de septiembre de 1820, mucho antes de la batalla, y durante las negociaciones referentes al armisticio, le decía:

"El Gobierno de Colombia quiere manifestar a V. E. y a toda la nación española, que prefiere la paz a la guerra, aún a su propia costa, y propone entrar en comunicaciones con V. E., para transigir las dificultades que ocurren sobre el armisticio con que se le ha convidado, siempre que en calidad de indemnización, se le dé a Colombia las seguridades y garantías que ella exija como gaje de este empeño".

En otra carta dirigida posteriormente a La Torre, lo siguiente:

"La conducta de las naciones entre sí es lo que constituye el derecho de las gentes: la del Brasil y España, que refirieron sus reclamos a negociaciones y no a hostilidades, debe servirnos de regla para fundar la nuestra, y decidir por la razón y el derecho, no por las armas".

Carabobo ya no pertenece al pasado, está aquí en nuestro presente, ya no es más un campo de batalla, ahora es un altar de la Patria, alrededor de aquel campo han crecido las mieses, han surgido ciudades, se han incrementado las industrias, rindiendo así

honor a sus héroes y al legado que nos dejaron, seams pues, consecuentes con la trascendental y más importante palabra contenida en la última proclama del Libertador, y de la cual fue ejemplo Carabobo, palabra que ha debido ser para nosotros una orden; la palabra que significa, al mismo tiempo, hermandad, paz y fuerza, y que

sintetiza el más caro anhelo de Bolívar: **¡Unión! ¡unión!**

Brindemos, señores, por el Ejército de Venezuela en el Sesquicentenario de su gran batalla y, al mismo tiempo, por los soldados colombo-venezolanos de la libertad y por los soldados colombo-venezolanos de **¡esa unión!** Que tan necesaria es a nuestros países.

asegúrese

Que la etiqueta
FORTREL de CELANESE
esté en las prendas
que usted va a comprar.

Únicamente las llevan
productos de óptima calidad
y última moda.



EN EL NATALICIO DEL PADRE DE LA PATRIA



Coronel JOSE JAIME RODRIGUEZ

Celebramos hoy, con el esplendor propio del suceso, el centésimo octogésimo octavo aniversario del natalicio del Libertador y Padre de la Patria: SIMON BOLIVAR, cuya sombra, más allá de la tumba, sigue tutelando nuestro destino y nuestra aspiración de pueblo libre y soberano. Hecho trascendental, pese a la constante histórica que repite la efemérides con regularidad aniversaria, desde hace más de un siglo, sírvanos ahora para tratar de acomodar ese acontecimiento con el objeto de obtener conclusiones concretas que señalan un contenido y nos dejan una lección de positivo alcance en nuestra época.

Vale bien, por esto, recordar que el 24 de julio de 1783 significó para la casa de los BOLIVAR y PALACIOS, en Caracas, feliz suceso familiar por el advenimiento de un nuevo infante al que la pila bautismal señaló con los nombres de SIMON JOSE ANTONIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD BOLIVAR Y PONTO PALACIOS Y BLANCO, significado que sirvió para mover la quieta crónica lugareña de la Villa Colonial.

Hado genial acompañó este signo pues he aquí que con el tiempo, el tierno infante que lloró su arribo a este mundo rodeado por sombras de la noche, aquel 24 de Julio, habría de deslumbrar al mundo con los destellos de su gloria, que al decir del humilde Sacerdote boliviano "Creería con el tiempo, como crecen las sombras cuando el sol declina".

Hado genial, repito porque la época que señala al nuevo mundo, esa

fecha postrimera del siglo XIX, daba a España arrogante dominio sobre sus colonias de América creando descontentos manifiestos, que bien pronto buscaron reaccionar contra esa vida cortesana, matizada de encajes de realza peninsular, mientras los criollos se miraban con desden, hasta que hijos propios de América, como lo fue BOLIVAR, midieron su valía con el conquistador Ibérico para desquiciarlo de su umbral de gloria.

En el Alto Perú, hoy Bolivia, la explotación absurda del indígena... En la Capitanía General de Venezuela... en el Virreinato de la Nueva Granada... en el Perú y en el Ecuador los avatares de una población marginada, urdían los primeros intentos de un antiespañolismo tan concreto que tuvo en el propio marqués de MIRAFLOREZ, uno de sus ardientes defensores.

Fruto de tal empeño el primer conato igualitario de los Comuneros en 1781 cuando en el socorro, Berbeo y Galán tocan a vuelo los primeros repiques de libertad, pese a la horrible represión que enclavó en la picota la cabeza de Galán y burló la misma dignidad eclesiástica con la incumplida capitulación de Zipaquirá, firmada el 5 de Junio de dicho mes.

También en el Perú su apóstol indio TUPAC AMARU, desde Cuzco, sublima la arrogante elegancia de morir descuartizado lanzando a la cara del verdugo su cortante desafío "Tu y yo somos los únicos culpables; tu por explotar al pueblo y yo por querer librarlo de la Tiranía". Era el enfren-

tamiento natural de dos grupos humanos: el Español con "prejuicios de casta y superioridad" y el de los "criollos que, sabiéndose hijos de estas tierras, reclamaban los derechos que en justicia les correspondían".

En este escenario corrió la infancia y juventud de don SIMON BOLIVAR, criollo de noble cuna favorecida por la providencia, que un día oyó el grito de su sangre y de su raza y cobró arrestos para dejar atrás sosiego y fortuna y tender a trepar las difíciles escalas de la lucha por la libertad de su patria Americana... porque esa fue su magnífica intuición, síntesis cabal de una simbiosis que unió su casta y riqueza con la de los humildes y desposeídos de las naciones que su espada libertó, tras cruenta lucha, contra la dinastía Borbona, que conociera en Europa muy de cerca, desde los 17 años de vida y pese haber vestido el uniforme de las milicias españolas de Aragua, desde su mocedad.

Rezan bien al respecto las muchas influencias que incidieron en su formación y el contacto que tuvo de los países europeos donde en su época florecía esa preciosa era de los enciclopedistas y asomaban a las ventanas de la popularidad las primeras tesis igualitarias que los jacobinos esbozaban, para sustentar la afirmación clara y categórica de la libertad como un imperativo social y como una necesaria condición humana.

Bajo esta valiosa y positiva rectoría del pensamiento, la conciencia de este hombre notable fue perfilando una

decidida ideología que pregonó la entera alianza de su espíritu con las vicisitudes de sus contemporáneos en América y que trazó, en magnífica proyección, el derrotero de un destino en el que están presentes tesis de aventajada consideración filosófica... estudios de avanzada estructuración jurídica... sueños de juventud encaminados por la gloriosa enseña libertaria... pesadumbres de razas vencidas que clamaron un día por más claros destinos y amorosas confidencias de justicia y redención para un mundo esclavizado inicuaamente.

No fueron extrañas a BOLIVAR las voces de publicistas y promulgadores de tesis redentoras como la del Barón de MONTESQUIEU ni de ROUSSEAU, cumplidas a gusto del que se conociera como el ROBINSON de América a través del Emilio del primero. Tampoco fue desapercibida a su razón e inteligencia, el influjo de sus viajes, el conocimiento que le cupo tener de sabios y naturalistas como HUMBOLDT y MOMPLAND, las empresas guerras y políticas del curso inconfundible, ni la cariñosa influencia de su prima FANNY DE VILLARS, entusiasta admiradora de las tesis que en Francia buscaban entonces decididamente una revolución social.

Era la época de la Enciclopedia Francesa y de las cárceles repletas de americanos de perfil independiente... BOLIVAR intuye concretamente su destino y escrutando su alma deja atrás la vida palaciega y fácil de la Europa monárquica y galante para tornar de nuevo a sus lares, después

del celebrado juramento del Monte Aventino y de su encuentro con el Prócer Don **Francisco Miranda**.

Todo se torna entonces para él duro y difícil, pero su temple lo soporta desde finales de 1810 en que regresa acompañado de **Miranda** a Venezuela, para iniciar su capítulo de luchas y de exilios... La etapa de sus fracasos iniciales en Puerto Cabello... de la campaña admirable del Bajo Magdalena y Venezuela... de la lucha llanera sin tiendas de campaña... de la guerra a muerte sin cuartel... y de las acciones de Boyacá... Carabobo... Pichincha... Junín y Ayacucho, que desde el punto de vista militar colocan al libertador en el estrato de los grandes conductores y estrategias. También su etapa del manifiesto de Cartagena, de la Carta de Jamaica... del Correo del Orinoco... del Congreso de Angostura... del proyecto de libertad de los esclavos... del Congreso de Cúcuta... de los convenios y armisticios con Morillo y de su célebre entrevista en Santa Ana cerca de Trujillo "Primer día de amistad de españoles y colombianos" a decir del mismo Libertador... de la promulgación de la Constitución Boliviana y de sus múltiples actividades de hombre público, que lo señalan como un estadista consumado y como un verdadero arquetipo de la diplomacia.

Así mismo la etapa de su visión geopolítica integral que lo llevó a vislumbrar el sello de una Patria americana con su frase genial "Ya no pertenezco a la familia de los Bolívar

o a Caracas... pertenezco a toda la Nación". Para nosotros, dice en 1814 "La Patria es América" y añade "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el nuevo Mundo una sola Nación... que bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos. Ojalá que un día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las Repúblicas, reinos o imperios a tratar de discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras 3 partes del mundo", tesis que confirma con ahinco, al expresar "una sola debe ser la Patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad". Por eso como Presidente de Colombia en 1821, se dirige al Gobierno Peruano con el proyecto extraordinario del Pacto de Federación, que con el tiempo habría de ser el fundamento de un "Tratado de unión, liga y confederación perpetua entre Colombia y el Perú" que habla ya del congreso de Panamá, como anticipo diplomático que reuniría los representantes de las naciones latinoamericanas para deliberar sobre una futura confederación.

Visionario y político, **Bolívar**, intuye con evidente claridad el signo futuro de América desde visperas de la Batalla de Junin cuando afirma pleno de fe "La libertad de América es la esperanza del Universo". Más tarde se dirige, a los gobernantes de entonces diciéndoles: "después de 15 años de sacrificios consagrados a la

libertad de América... es tiempo ya que los intereses y relaciones que unen entre sí a sus repúblicas tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos - Tan respetable autoridad, concluye, no puede existir sino en una Asamblea de Plenipotenciarios, que hagan el canje de sus poderes para fijar en la historia Diplomática de América una época inmortal".

La tragedia de Bolívar no obstante, a juicio de **Blanco Fombona**, "Era ser grande en medio de un pueblo que no era grande". Por eso estos sueños geniales de unión continental fracasaron uno a uno desde 1813 hasta el último día de su vida el 17-XII-30 en que, próximo al sepulcro, reclamó con insistencia la unión de Colombia.

Es que, ciertamente el Libertador ha sido la mayor dimensión espacial que haya producido nuestra raza. Por eso se le encuentra urdiendo en mil formas el esquema de la Unión Iberoamericana... o el de la Federación de los Andes... o el de la Gran Colombia que, por ineptitud no se entendió a tiempo, cuando **Flórez** y **Paéz** destruyeron tan espantosamente ese vasto dominio, crucificando torpemente nuestro destino, al mutilar los brazos de nuestra geografía con la separación del Ecuador y Venezuela, no más el genio cerró sus ojos para siempre.

Prisionero de destinos mas claros que no pudieron entenderse a su tiempo, tuvo el libertador que ver

deshojar la rosa de su sueño por la indiferencia. El Congreso Antificticio de Panamá, que fue su aspiración mayor, pudo por fin en 1826 reunirse en el istmo, pero no cosechó los frutos esperados... Terminó tristemente por la incomprensión de su verdadera dimensión histórica ya que no supo alinderar los fundamentos del Derecho Internacional Americano que ya intuía **Bolívar**, retardando así, en muchos años, el entendimiento de nuestros pueblos que, víctimas del cacicazgo regional, nacieron débiles a la vida independiente y se perdieron en el marasmo oscuro de egoísmo caullistas recortados.

Talla gigante en dimensión de espacios y destinos, la del Libertador, sirvió para fulgurar un solo instante y caer luego en la sombra del olvido... sirvió, también para mostrar el sello inferior de muchos que a su lado no entendieron al genio y se perdieron en la triste cita de su propio destino, que hicieron menos grande por estrechez de miras... sirvió, por último, para confirmar que **Bolívar** se anticipó a los sociólogos modernos en su concepto irrefutable del "Tiempo Espacio Histórico", con el que hoy se mide el devenir del mundo, en esta era espacial en la que el hombre domina el Cosmos de manera prodigiosa.

Cae bien, por esto, recordar lo que este servidor dijera hace algunos años ante el presidente encargado de la república de Panamá en Colón, en cita de homenaje a la memoria de **Bolívar**: "Incommensurable proporción

la de este hombre genial que en su ideal y en su actividad se adelantó a su época, parece que en tanto ir y venir que fue su vida hubiese reafirmado la aspiración de su maestro que decía: "No quiero ser como los árboles que echan raíces en un lugar determinado y allí viven y mueren, sino como el viento que sopla y que se mueve, como el agua que corre; como el sol que esparce sus rayos vivificadores dando luz y calor; quiero ser algo que evolucione... algo que vibre, algo que se mueva sin cesar...".

Por eso quizás el Libertador motivado por continuas urgencias de nuevos horizontes que pugnaban tenaces en su espíritu, en las postreras horas de su último delirio, dejó entrever, en la siguiente frase, el enigma amargo y lacerante de un viaje sin retorno: "vámonos... ésta gente ya no nos quiere... que lleven mi equipaje a bordo".

Lección de dolorosas consecuencias, ésta del oscuro sentido que en su tiempo se prestó a la visión anticipada de **Bolívar** sobre hechos sociales, nos muestra claramente la razón de la etapa de duras contingencias y de vicisitudes que han tenido que vivir nuestros pueblos...

Nos habla, igualmente, en forma silenciosa, para señalar la portentosa concepción espacial y política del Libertador...

Nos dice, también, que sus nobles empeños lo señalan como el gestor de nuestras doctrinas Internacionales en América y como el anticipado pala-

dín de las tesis actuales del Panamericanismo.

Esta, a mi parecer, la posición más adecuada para admirar al genio de la América Hispana, en esta fecha que señala el 188 aniversario de su nacimiento, ya que este día cobra importancia histórica no tanto por el feliz recuerdo que nos trae, cuanto por la ocasión propicia de señalar nuevas apreciaciones sobre ésta figura inmortal de nuestro continente.

Así entendida la concepción bolivariana, en las distintas sociedades, Ateneos y Centros que honran su memoria, cabe decir por ello, que hay vigencia de **Bolívar** actualmente, porque su pensamiento sigue irradiando sobre nuestro destino y porvenir....

Esta razón y la constancia de que en nuestros países actúan hoy generaciones libres de oscuros intereses, con alguna excepción, marca el proceso que garantizará el engrandecimiento de nuestra civilización y cultura cristianas, a través del recurso que permite que el ideario de nuestro Libertador tome curso, por imposición natural, sobre las rutas que el soñó para consolidar totalmente su obra.

Señores y Señoras:

Estas sencillas frases de mi parte, porque modesta es mi capacidad y

opaca es mi voz para decir con propiedad el elogio del héroe, sirva el motivo generoso que inspiró a la Secretaría de Educación Departamental al darme el señalado honor de llevar su vocería en este acto... Sirva, igualmente, para señalarnos que la mejor manera de honrar al genio libertador de nuestro suelo, es inclinarnos reverentes ante sus tesis de fraternidad y de unión dejando a lado intereses mezquinos, desproporcionadas ambiciones y absurdos enfrentamientos vecinales... sirva, también, para indicarnos que sólo por la ruta de la comprensión, entre los pueblos que independizó su espada, está el camino de redención y dignificación de la persona humana... Sirva, asimismo, para movernos a decirle al Padre de la Patria que somos dignos de su legado y que sabremos conservar intacta su grandeza por el decoro de nuestras vidas y la limpidez de nuestra acción fraterna con los pueblos del mundo... Sirva, por último, para sentirnos solidarios con su nombre y con el nombre de quienes, hombro a hombro con el genio, en la grandeza de la Epopeya o en el anonimato del empeño guerrero, supieron legarnos una Patria grande, respetada y libre.

ORIGEN ESPAÑOL DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA DE 1870



Por: VÍCTOR SANCHEZ MONTENEGRO

La guerra franco-prusiana que empezó en 1870 y que prácticamente finalizó completamente hace un siglo preciso (1871) tiene unos orígenes verdaderamente extraordinarios y que generalmente han pasado inadvertidos para muchos lectores noveles, pero no así para los verdaderos historiadores, y sin embargo, en los textos de historia conocidos, no se le ha dado la importancia del caso, ni mucho menos se ha constatado que en realidad esa guerra tuvo su origen principal en los sucesos relacionados con la revolución que se le hizo a la reina Isabel II de España, su caída y después la escogencia de candidatos para sucederle, entre los cuales estaba el príncipe alemán Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, quien no aceptó la corona española en marzo de 1870, pero el general Prim, árbitro entonces de la anómala situación persistió en el ofrecimiento y el candidato alemán aceptó el trono, de acuerdo con el comandante Versen agente confidencial de Bismarck. Este fue el golpe definitivo para que Francia reaccionara violentamente ya que habría quedado como un empasteado entre dos enemigos capitales: Prusia y su vecina occidental, lo que no podría aceptar jamás el emperador Napoleón III. El cúmulo de hechos relacionados con este acontecimiento es tan grande que podrían llenarse volúmenes, como se ha hecho sin mayor orden por parte de muchos historiadores que han recogido todos los múltiples incidentes de las causas pero no se han fijado en forma concreta en

este aspecto tan claro a la luz de la psicología y de la historia en general.

Lo que pasa es que con motivo de esos terribles episodios de la revolución que se le hizo desde años atrás a Isabel II se barajaron muchos nombres para la corona y algunos aceptaban y al poco tiempo eran obligados a desechar el honor por múltiples causas de Estado que eran teas dispuestas a producir un incendio catastrófico entre dos naciones enemigas, como en efecto sucedió. El gran profesor J. Fitzmaurice-Kelly es el autor de un estudio concienzudo y documentado sobre "El Curso de la revolución en España (1845-1871) en donde esboza claramente esta causa de la guerra franco-prusiana, con los capítulos relacionados al casamiento de la reina y la diplomacia extranjera, la conspiración de Cánovas, la impopularidad de Isabel, su destronamiento, el gobierno provisional, la nueva Constitución, la regencia de Serrano, el empeño de Prim para buscar un rey extranjero, especialmente un alemán, como se ha visto, y el asesinato de aquel el 27 de diciembre (1).

El comandante F. Maurice, oficial del Estado Mayor general es el autor de un profundo estudio intitulado: "La guerra franco-prusiana", en donde analiza detenidamente la situación europea de 1870, la cuestión de la sucesión de España, el sistema militar prusiano y los defectos del francés hasta la triste firma del Tratado formal de Paz el 10 de mayo de 1871 en la ciudad alemana de Francfort, pero el triunfo

principal germano fue indudablemente la realización del ensueño de Bismarck, ya que el 18 de enero del año glorioso alemán, el rey Guillermo de Prusia fue proclamado emperador de Alemania en la Sala de los Espejos del Rey Sol, en el palacio de Versalles (2). Pero a mi parecer, quien ha penetrado mejor en las verdaderas causas de la guerra del 70 es el profesor Juan F. Turrens en un admirable estudio en donde analiza a espacio la causa tal vez más próxima de la desastrosa guerra para Francia. Su trabajo se intitula: "Un rey para España. A cien años de la guerra franco-prusiana", publicado en LA PRENSA, de B. Aires, el 9 de agosto de 1970, que empieza así: "Este año se cumplen cien de la guerra franco-prusiana, guerra pródiga en consecuencias, pues a raíz de ella se constituyó el imperio alemán, nació vacilante la Tercera República francesa, tras la caída del segundo imperio; tuvieron lugar los trágicos sucesos de la Comuna de París, y con la anexión de Alsacia y Lorena al flamante Reich sembráronse las semillas de la primera Guerra Mundial" (3).

Nótese que en esta especie de síntesis de los acontecimientos principales, el profesor no cita una de las principales causas de la guerra, como en el curso de sus páginas lo trata con algún detenimiento. Me refiero a los sucesos de España relacionados con el derrocamiento de Isabel II, y la escogencia para sucederla, de un príncipe alemán, el referido Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, a quien se

opuso Francia hasta el extremo, como se verá, de que ante ese peligro de la supremacía germánica en Europa, le declaró la guerra a Prusia, en forma tan atolondrada, que fue su propia ruina. Algunos historiadores perspicaces dicen con toda razón, algunos de los motivos enunciados fueran la causa de "esta guerra", pues el canciller Bismarck, habría buscado otros motivos un poco más tarde para declarar la guerra a Francia porque le convenía de todas maneras someterla a sus intensos designios de unificación germánica para la realización de su ideal que ya era obsesionante. Napoleón III le proporcionaba las mejores oportunidades para cumplir sus deseos, pensaba seriamente y estaba queriendo ejecutar en parte sus ambiciones de conquista, con planes de guerra que intentaba, la creación de un reino en México y aprovechando el descontento español por su reina, pensaba muy en serio colocar a un francés en el trono o en la cámara real, si hubiera sido el caso, de la heredera de Isabel II, es decir, María Luisa Fernanda, su hermana, casada con el duque de Montpensier, hijo del rey Luis Felipe (4).

Como se puede colegir por los rápidos apuntes, el problema franco-germánico se le vía venir a pasos rápidos y solo el guía supremo esperaba cualquier acontecimiento de mayor o menor cuantía para la declaración de la guerra. Y la habilidad del jefe germano consistió en que las cosas las preparó de tal manera, que fue Francia quien le presentó el plato servido

de la contienda de donde debería seguir su ruina y el triunfo del enemigo formidable. La trampa fue sencillamente España con motivo de buscar la sucesión del reino ya que todo se estaba preparando para derrocar a doña Isabel que la separaba un abismo de su excelsa madre, la Católica quien con su esposo don Fernando unificó los reinos de la Península con el triunfo de enero de 1492 en las llanuras de Santa Fé contra Boabdil el Pequeño (5).

ANTECEDENTES ESPAÑOLES

Fernando VII que barajó tanta historia tremebunda, murió en 1833. Viudo por tres veces contrajo el cuarto matrimonio con María Cristina de las Dos Sicilias. Oportunamente abolió la Ley Sálica traída a España por los Borbones, y en esta forma llegó al trono su hija Isabel, cuando todos creían que su hijo don Carlos, debería sucederlo. Durante la menor edad de ella, ocupó la regencia su madre cuya historia da para más de una novela completamente verídica. Su conducta era muy discutida y el gobierno jamás podría satisfacer a los grandes estrategos que tenían otros miramientos en bien del país, pero estaban mezclados con oportunistas que, como siempre son los encargados de causar los mayores desastres. Las Cámaras se reunieron a principios de noviembre de 1843 y por una ley, se le concedió la mayoría de edad a Isabel, cuando le faltaban aún varios años. Surgieron dificultades de toda clase promovidas por los interesados hasta que hubo necesidad de di-

solver las Cortes. Los dirigentes liberales fueron derrotados y ocupó la presidencia del Ministerio un conservador, don Luis González Bravo quien antes había sido radical y director de un panfleto periódico: EL GUIRIGAY que se había distinguido por los violentos ataques sin cuartel a María Cristina (6).

Era verdad que esta había contraído nuevo matrimonio secreto a los tres meses de muerto su esposo, con Agustín Fernando Muñoz y Sánchez, de arrogante figura, pero que dizque tenía algunos defectos que le impedían tener descendencia. González Bravo hizo todo lo posible para hacer olvidar aquellos odios y diatribas, pero imposible conseguirlo, pues estaban frescas las frases espantosas contra la Regente, pues una de las muchas que ha recogido la historia es que en su periódico le dijo una vez que ella era "una ilustre prostituta"! (7).

Le sucedió el general Ramón María Narváez, héroe de la guerra carlista violento en extremo, enemigo de la libertad de expresión hasta el punto de que decía que la única solución para el descontento general, era fusilar a todos los periodistas de la oposición (8).

El problema interesante en grado sumo del momento era el matrimonio de la reina. El citado Fitzmaurice-Kelly dice al respecto: "Los diplomáticos ingleses y franceses habían discutido ya los diversos candidatos probables a la mano de Isabel. El gobierno de Francia había prestado activo concur-

so a la ex-regente Cristina para la caída de Espartero; y como premio de tal ayuda, Cristina estaba dispuesta a sancionar el matrimonio de sus hijas, la reina Isabel y la infanta M^{ra} Luisa Fernanda, con los hijos de Luis Felipe, el duque de Aumale y el de Montpensier" (9). Por razones de altos intereses conocidos, se alejaron estos candidatos e Inglaterra retiró también el suyo, el príncipe Leopoldo de Sajonia-Coburgo, primo de la reina Victoria. El peligro estaba en que si moría Isabel sin sucesión habría quedado un francés como rey consorte de España. Y era natural que el canciller Otto Bismarck no podría ver con buenos ojos el encumbramiento de otro borbón en una nación que por este motivo no cualquiera sino trascendental para su política, Francia su enemigo en potencia y casi actual quedaría fortalecida con esa obligatoria alianza. De modo que por todas esas circunstancias el genio germano preveía con ojo sagaz todos estos puntales peligrosos para la realización de sus anhelos unitarios sin mayores estorbos de vecinos no muy adictos al engrandecimiento alemán. De haberse realizado el "complot" matrimonial, como él lo decía, los dos príncipes franceses en España habrían sido enemigos sin quererlo del futuro imperio unificado (10).

Pero el juego de elección de esposo, no por parte de la "víctima" sino de los victimarios de Isabel, continuaba sin descanso y seguían barajándose candidatos a porrillo a escondidas de la futura potencia peligrosa para Fran-

cia. Ya se sabe que los partidos políticos de España y las potencias extranjeras interesadas en la sucesión de esa corona tenía cada cual su candidato, si contar con la futura esposa que se resignaría a aceptar al que le designara la camarilla triunfante en esas intrigas, para ella no de amor, sino de conveniencia de Estado, y para los otros, que buscaban según el futuro marido una conexión segura o más probable para sus ambiciones, sin otro miramiento patriótico nacional. La historia dice que los gobiernos de Prusia y de Austria, de Italia y de Inglaterra jugaban cartas importantes en ese tapete en donde rodaban los dados de la fortuna internacional.

Por otro lado del escenario proseguía con furor el problema de la sucesión real de Fernando VII con el carlismo potente alimentado con el sentimiento popular y la mayor parte del clero que adhirió a esta candidatura con las consecuencias de la guerra de este nombre de tan fatales consecuencias, pero íntimamente relacionada con Isabel II. Prusia en verdad apoyaba este movimiento, hasta el punto de que su candidato para rey de España era nadie menos que Carlos María Isidro de Borbón, conde de Montemolín, que como se sabe, abdicó de sus derechos en mayo de 1845. Su hijo del mismo nombre y título heredado fue el nuevo candidato, quien en su pretensión de seguridad de triunfo tomó el nombre de Carlos VI, pero el jefe de gobierno, el conocido

Narváez se opuso por su odio ancestral hacia el carlismo (11).

Fitzmaurice— Kelley agrega textualmente: "La ex-regente Cristina propuso que se aceptara como esposo de Isabel a su medio imbécil hermano, el conde de Trapani, de 16 años de edad, pero el candidato del fuerte partido liberal tenía otro de mejor estampa y talento singular, don Enrique, duque de Sevilla, primogénito de la pobre y desgraciada hermana de Cristina, doña Carlota (12). Se dice que la probrecita Isabel no habría visto mal a su posible novio y esposo, pero como no era quien mandaba en sus determinaciones, sino "el Gobierno" con mayúscula, este dio inmediatamente el veto absoluto, porque tenía ideas revolucionarias y hasta republicanas. La verdad es que en Galicia él promovió un levantamiento de graves proporciones y al ser descubierto, fue desterrado y se asiló en Francia, pero sus partidarios seguían manifestándole su adhesión. La pobre reina llena de candidatos, sufrió lo indecible al ver que el único aspirante a su mano y lo demás, se alejaba para siempre de su corazón y del trono. Con respecto al imbécil Trapani, no era sino estratagema de Cristina para presentar su proyecto bien disimulado, ya que estaba en completa connivencia con Luis Felipe de Francia quien tuvo que ceder a otras razones de Estado, y así Cristina triunfó en su verdadero empeño, de presentar victoriosamente la candidatura de don Francisco de Asís hermano me-

nor del duque de Sevilla, y al mismo tiempo arregló según su voluntad el matrimonio de María Luisa Fernanda con el duque de Montpensier. Los esponsales solemnes se celebraron en agosto y el matrimonio doble el 10 de octubre de 1846 cuando la reina cumplía diez y seis años (13).

La historia se pregunta ¿por qué la ex-reina Cristina había cambiado tantas veces de parecer y al fin se decidió por el bueno de Francisco de Asís? Las malas lenguas, pero en este caso verdaderas en su juicio, dicen que el arrogante, esbelto y gentil consorte afortunado tenía un gravísimo defecto: un carácter abyecto y de "constitución muy débil", es decir un terrible eufemismo para decir que no iba a tener descendencia. Es natural que de acuerdo con la ley, sin aplicar en esta ocasión la sállica, quien debería ser la dueña del trono español sería sin duda María Luisa Fernanda, la esposa del francés Montpelier, hijo de Luis Felipe. Consecuencias: otra vez en el posible plano la influencia definitiva de Francia para sobreponerse a Alemania, cuyos deseos eran de todos conocidos, para llegar a una hegemonía en casi toda Europa. Todos estos artificios fueron descubiertos en su alcance, lo que produjo animadversión profunda contra los monarcas y sus ya conocidos fines (13).

Entran inmediatamente en acción otros procesos históricos previstos de antemano. Fitzmaurice-Kelly comenta lo ocurrido así: "La reina se burló de su impotente marido, se separó de

él y entró en relaciones nada prudentes con el general Francisco Serrano Domínguez bizarro militar de ideas liberales. El escándalo corrió de boca en boca por Madrid. Las relaciones de la reina con su consorte no eran propiamente tirantes sino algo peor: de guerra a muerte. Esta permaneció en Aranjuez y La Granja con Serrano; y el consorte se fue al Pardo, esperando aprovecharse de la deshonra de su esposa" (15). Prosiguen las luchas intestinas dentro de los bandos contrincantes de liberales y conservadores divididos hasta el extremo, sin pensar que la verdadera víctima era indudablemente la monarquía representada por Isabel que soportaba casi diariamente levantamientos en varias partes de España, síntoma evidente del descrédito de su gobierno impopular que preparaba su caída y la del trono, como se vio algunos años más tarde.

El canciller Bismarck era un premonitivo. Como si estuviese viendo los acontecimientos posteriores en medio de la revuelta de intereses españoles y de Francia que no desperdiciaba ocasión para engrandecerse con detrimento de la vecina del Rin. Todo lo tenía previsto, pues decía que entre el maremágnum de la política española, la víctima sería la reina y por tanto tenía previsto su candidato prusiano a sucederle, lo que Francia no podría permitir, sin verse comprometida en su integridad territorial o soportar un enemigo superior con detrimento de su gloria imperial bastante decaída por el tercer Napoleón (14).

CAPITULO. III

LA REGENTE MARIA CRISTINA Y LA REINA ISABEL II

Es natural que en el curso de estas páginas se hable de estas dos reinas que ostentan nombres célebres en la historia de España, pero es lógico también que por la naturaleza del estudio se le dediquen unos cuantos párrafos sobre sus primeros años, con el fin de que sintéticamente se las conozca un poco más. La historia de los cuatro casamientos de Fernando VII daría para muchísimas páginas, pero hay que contentarse con el último, es decir con María Cristina de Borbón que nació en Nápoles en 1806 y murió en Francia en 1878. Era hija, como se sabe, de Francisco rey de las dos Sicilias y de la infanta María Isabel, hija de Carlos IV y por tanto, hermana de Fernando, con quien casó en diciembre de 1829. En octubre de 1830 dio a luz una hija a quien se la bautizó con el nombre de María Isabel Luisa. Anteriormente había firmado una pragmática en que reconocía la ley sálica sobre derechos a la sucesión del hijo primero aunque fuese mujer, y por tanto obtuvo desde entonces el privilegio de la sucesión imperial. María Cristina procuró atraerse al partido liberal para que la apoyara en sus futuros designios, ya que el rey padecía graves enfermedades que ponían en peligro su vida, hasta el punto de que antes de esa muerte, ella ocupó la regencia. Pero el 29 de septiembre de 1833 falleció don Fernando y la

viuda tomó las riendas del gobierno en unión de un Consejo que previsivamente había nombrado el rey (15).

Este acontecimiento está íntimamente relacionado con las pretensiones Carlistas es decir de quienes desconocían el derecho secesional de Isabel y reclamaban el del hijo de Fernando don Carlos de Borbón, quien tomó en esas tremendas luchas, el título de Carlos V, ya que el mundialmente conocido con este glorioso título, en realidad, era Primero de España y V de Alemania. Por diferentes presiones el jefe de gobierno Zea Bermúdez, cedió el mando a Martínez de la Rosa, quien quiso desconocer la Constitución de Cádiz de 1812 y estableció lo que se llamó el "Estatuto Real" de 1834, que tuvo por fin principal organizar la representación nacional para las Cortes, además de que tuvo la suerte para España de celebrar una cuádruple alianza con Portugal, Francia e Inglaterra. Pero bien pronto empezó el descontento general porque las reformas parecían débiles a un grupo de políticos que juzgaban además al gobierno demasiado adicto a Francia contra el prestigio nacional (16).

La expectativa era excesivamente caurosa hasta el punto de que en agosto de 1836 estalló el famoso motín de La Granja, que dio por resultado que la reina regente volviera a aceptar la Constitución de 1812 que tan ligada está a la independencia de las colonias españolas en América. María Cristina juró esta Constitución en junio de 1837, teniendo en cuenta que las Cor-

tes habían previamente confirmado su Regencia. Pero su impopularidad crecía como ríos en lluvias torrenciales. Los periódicos clandestinos cayeron sobre su reputación, y la malevolencia recalcaba maliciosamente esta palabra. Se le comprobó su avaricia; su dudoso prestigio hizo derramar sangre en varios pueblos especialmente en la misma capital, y sobre todo quería seguir las huellas absolutistas de su difunto esposo. Y a propósito: ya no era secreto el matrimonio que poco antes había contraído en "secreto". Viajó por el oriente en compañía de su hija Isabel y pudo escuchar los silbidos de los pueblos a los miembros del gabinete que la acompañaban. En Barcelona estalló una verdadera revolución. Buscó la protección de Espartero que logró un nuevo Gabinete algo más adicto bajo drásticas condiciones como la separación de algunos personajes, hasta el punto de que al verse en esas circunstancias delicadas e impositivas, renunció su cargo el 12 de octubre de 1840 (17).

A María Cristina se le negó la tutela de sus hijas, y los intereses de ellas se confiaron a algunos miembros del nuevo Gabinete. La regencia quedó en poder de Espartero. La pobre ex-reina marchó a Roma, visitó después a sus familiares de Nápoles y después tuvo la suerte de marchar a París en donde el rey Luis Felipe la recibió con todos los honores y le dio el Palacio real como su habitual residencia. Es sabido que posteriormente compró el palacio de Malmaison, aunque en realidad go-

zaba de una pequeña renta concedida por el parlamento español, lo que prueba que sí había hecho buenas economías, teniendo en cuenta que muy poco le había durado el privilegio de sus mensualidades concedidas. La historia cuenta que en España hubo algunos connatos a favor suyo especialmente el general O'Donnell que más tarde habría de tomar parte en acontecimientos de trascendencia indiscutible. Es seguro que María Cristina disfrutaba de una inmensa riqueza heredada de su padre y de las grandes especulaciones de que se la acusaba. En todas partes estaba junto a Fernando Muñoz, es decir su nuevo esposo con quien había contraído nupcias en 1833 en forma secreta como se dijo antes.

En este nuevo enlace tuvo varios hijos que siguieron su destino más o menos adverso. El matrimonio secreto lo hizo conocer el mismo Espartero con el fin de arrebatarse a la madre la tutela de sus hijas, pero una revuelta contra aquel, terminó con su Regencia, recobró María Cristina su prestigio y así pudo regresar a España, y por Decreto de abril de 1845 se reconoció públicamente su matrimonio secreto con Fernando Muñoz, a quien se le premió con el título de duque de Riánsares. No es el caso seguir detalladamente su vida y milagros pero es imprescindible terminar con el recuerdo de que a su regreso a España, siguió influyendo peligrosamente en la política interna que le conquistó odios tremendos hasta el punto de que fue



ISABEL II, DE ESPAÑA

la causante de la revolución vencedora, de julio de 1854, con el resultado de que su palacio fue destruido y saqueado con el correspondiente secuestro de todos sus bienes españoles. Regresó a París, visitó a Italia, y otra fue admitida en Madrid y estuvo en la proclamación de Alfonso XII como rey. Regresó a París en donde murió en 1878, reunida ya con su hija Isabel II que había sido destronada en 1868.

Es un hecho conocido de que María Cristina estaba profundamente ligada al rey de Francia, quien se valió en muchas ocasiones de su prestigio para algunos asuntos de carácter internacional; por ejemplo: se puso de acuerdo con Luis Felipe para lo relacionado con el matrimonio de sus hijas, ya que esto le parecía al francés, de la mayor importancia, con el fin de ligar por parentesco de esos lazos y de la sangre con España que todavía era una gran nación cuya amistad se la disputaban varias naciones. En esta forma, se pensaba desde varios años atrás, en buscar esa alianza para oponerse a las ambiciones claras de Prusia, que anhelaba con insistencia unir todos los pueblos de su raza y lengua para formar un imperio que sería prácticamente con el tiempo el enemigo más visible y peligroso, como en efecto se vino a contemplar posteriormente en los tiempos de Otton Bismarck y por consiguiente del predominio de los Hohenzollerns.

María Isabel Luisa fue la primera hija de Fernando VII con su cuarta esposa, doña María Cristina. Nació en

Madrid el 10 de octubre de 1830. En el curso de este trabajo se darán como es lógico la mayor parte de los datos referentes a su vida en general y especialmente en sus actuaciones como reina, para lo cual fue declarada mayor de edad por las Cortes, el 8 de noviembre de 1843, pero a la muerte del rey heredó el reino, bajo la regencia y tutela de su madre, aunque el partido llamado absolutista, aplicando la ley sálica que el rey en los últimos días de su vida había desconocido, proclamaron rey al príncipe don Carlos. Esto dio campo, según es conocido por todos, a la serie de guerras y guerrillas llamadas carlistas, principalmente en las provincias euskaldunas, Navarra y Cataluña, pero varias potencias sostuvieron a Isabel con el título de Segunda.

Al estudiar esta época legendaria y de tantas incidencias heroicas y contradictorias otras, en donde se jugaban intereses encontrados sinceros unos y otros acomodados y tergiversados según los intereses en juego, vemos que se presentaron las intensas campañas del sitio de Bilbao en donde se distinguió el general Espartero, las hazañas de Fernández de Córdoba y de O'Donnell. No debe olvidarse que Nápoles, La Santa Sede y otros países del norte la combatían y prestaron apoyo decidido y tenaz a la causa de don Carlos. El pueblo estaba completamente dividido, y todo el elemento clerical, apesar del Vaticano era carlista en extremo, con todo el fanatismo llevado a su máxima expresión. La historia

cuenta que por este motivo en las calles de Madrid y en algunas provincias se asesinaba sin cuartel a frayles y sacerdotes, lo que se repitió cruelmente en la guerra civil de 1936. Lo demás, relacionado con la reina ya lo iremos viendo y examinando en las siguientes páginas (18).

OTROS ANTECEDENTES MAS PROXIMOS

En la España de ese tiempo de hondas perturbaciones civiles, políticas y psicológicas, se presentaban a cada paso inconvenientes al parecer insalvables para la estabilización del trono. Narváez otra vez en el poder, era el hombre fuerte en quien podía confiarse con algunas reticencias. Entre los incidentes curiosos que tuvieron especial resonancia está la actuación del destronado rey consorte don Francisco de Asís que, con sus seguidores se aprovechaban de algún descalabro de los enemigos para intentar sus puntos de vista con los "clericales" que lo acompañaban. El caso que quiero comentar es el siguiente: Un frayle llamado Fulgencio era íntimo amigo de la monja Patrocinio audaz embaucadora que en varias ocasiones simuló a la perfección los estigmas de la Pasión. El frayle se distinguía por su fatal fanatismo que por desgracia caía en terreno abonado de las gentes supersticiosas que creían en milagros que junto con su Patrocinio podrían hacerse para curar todas las dolencias. Con tan buenos compañeros don Francisco logró intervenir en el nombra-

miento de un nuevo gabinete, pero no duró sino un día, por lo cual se le llamó el "Gabinete Relámpago" (19).

Narváez se vio obligado a desligarse de su protector, que pedía su renuncia pero no lo consiguió, y en cambio desterró al frayle y a la monja milagrosos; y obligó al consorte a trasladarse a otra ciudad, con lo cual la camarilla quedó en malas condiciones. En esos días de julio de 1850, doña Isabel dio a luz un niño, cuya paternidad era algo dudosa, y por tanto Francia, por conducto de Montpensier esposo de Fernanda perdía sus esperanzas de meterse de lleno en la política española. Pero el niño murió a los pocos meses de nacido y lo más grave del caso es que las "malas lenguas pero muy cercanas a la verdad, decían que el deceso había sido causado por su propia madre y por su hermana. Como es natural colegir, el escándalo tomó proporciones catastróficas que repercutieron en la vida de la nación con sus cambios de gabinete, ya que Narváez renunció y lo reemplazó Bravo Murillo que empezó con disolver las Cortes en diciembre dizque siguiendo el ejemplo de Luis Napoleón que dio el golpe de estado días antes en París. Prim tuvo que viajar al exterior por licencia concedida sin que "el la hubiese pedido" (20).

Las drásticas medidas del jefe del ejecutivo produjeron reacciones violentas de los generales a quienes respondió que estaba dispuesto a "ahorcarlos con sus propios fajines". Eran, por tanto los comienzos de la caída

de la monarquía. Vinieron los destierros de grandes personajes y así permaneció el gobierno en un caos tremendo por algún tiempo hasta que en marzo de 1853 se convocó a nuevas Cortes, en cuyas sesiones se trató públicamente de los escándalos de la reina madre y otras irregularidades financieras, por lo cual se suspendió otra vez el Congreso y se decretó la famosa Ley Marcial. A estas arbitrariedades se contestó con la Coalición de todos los partidos para defenderse. Presentóse otro problema íntimo, Isabel II dio a luz una niña a principios de enero de 1854. Es un síntoma verdaderamente decidor, de que ningún periódico ni revista dio cuenta del acontecimiento, cosa no vista hasta entonces en el mundo, tratándose de una reina. A pesar de la absoluta restricción de la prensa para las críticas gubernamentales, apareció un periódico: "El Murciélago", sin nombre de director, ni imprenta, en donde se descubrían los amantes de la reina y muchas de sus picardías. Se publicaba el nombre de su amante: don José Arana a quien le dio el título inmerecido de duque de Baena. No quedaba más remedio que una conspiración (21).

Esta fue organizada por el ilustre Cánovas del Castillo que después llegó a ostentar la presidencia del gabinete triunfador. O'Donnell salió de su escondrijo y estuvo al frente de la revuelta, que se propagó a otras ciudades, especialmente a Madrid en julio, y el famoso Espartero pudo res-

tablecer el orden, a pesar de sus vacilaciones. Se desterró a la reina madre en agosto. Todo estaba tambaleando. La monarquía en mayor escala acrecentaba por otros sucesos de trascendencia internacional su triste desprestigio, hasta el punto de que la Corte tuvo que capitular con tanto revolucionario de primera calidad. Otro punto esencial en esta época contradictoria fue la propuesta de Estados Unidos para comprar a Cuba por unos cuantos milloneros de dólares, según la propuesta del presidente Buchanan, lo que produjo una reacción patriótica de todos los grupos. Casi al mismo tiempo se presenta el problema de la campaña de Napoleón contra Austria que dividió con fuerza los bandos españoles, ya que unos festejaban la liberación italiana y otros pensaban que esa unidad conseguida con el apoyo francés, podría esta nación alentar sus odios contra España (22).

Prim.

En octubre de 1859 estalla la guerra contra Marruecos en la cual Prim es el vencedor por excelencia pero a expensas del desangre y agotamiento financiero de su patria. Después del glorioso combate de Castillejo de primero de enero de 1860 se celebró la paz pocos meses más tarde y el héroe principal nombrado recibió el título de marqués de Castillejo. Lo grave para el carlismo es que quisieron aprovecharse de esta circunstancia, cuando los ejércitos estaban en Africa para pretender su triunfo que no lo



JUAN PRIM

consiguieron, y el promotor jefe Jaime Ortega fue fusilado. Los desastres continuaban en cadena ininterrumpida. Los grandes sucesos de México eran peligrosos para la monarquía de Isabel. Juárez había vencido a Miramón y expulsó a Pacheco, el representante español a principios del siguiente año. Se enfrentaron inmediatamente los intereses de familia para imponer un emperador en la antigua colonia de Nueva España. Napoleón quería a Maximiliano de Austria, en tanto que Isabel anhelaba hacer emparatriz a su hermana, la duquesa de Montpensier, mientras que otros buscaban a Prim cuya esposa era mexicana, y ya se sabe el resultado a favor del austriaco.

Con la guerra marroquí y tantos desastres financieros, el Tesoro español estaba en ruinas, y por tal motivo Isabel quiso vender el patrimonio familiar para salir de apuros y dejar para ella un pequeño porcentaje. Presentaronse por otro lado los graves problemas suramericanos conocidos, y España gastó grandes cantidades de dinero conseguidas en difíciles circunstancias para imponerse al Perú y a Chile que quiso amedrentarlas con los bombardeos del Callao y de Valparaíso. Para colmo de males las guerras interiores de los partidos eran sin cuartel y la reina tuvo que llamar por quinta vez al gobierno al conflictivo Narváez, pero ante nuevos y constantes desaciertos, nuevamente a la calle para ocupar el puesto el discutido González Bravo. Se avecinaba a pasos gigantescos la caída de Isabel y por tanto de la monarquía que aún estaba aferrada en el ánimo de los tradicionalistas y de otros grupos aislados. El impositivo O'Donnell quería que la reina abdicara a favor de su pequeño hijo Alfonso, mientras que los liberales exigían la renuncia, por lo cual el gobierno en franca lucha con los adversarios, desterró a sus jefes de categoría como a Serrano que después fue regente, Caballero, Bedoya, y expulsó del suelo patrio a toda la familia Montpensier, es decir que con esto "labró su propia ruina y la de la Monarquía" (23).

El general Prim que era el núcleo principal de la revuelta y que estaba en el exilio desembarcó en el delta de

Gibraltar, se entrevistó con Topete y se propuso el pronunciamiento general que empezó en septiembre. Empezaron a llegar los desterrados que pedían a gritos un gobierno popular, y en forma tremenda y escandalosa la caída de la reina; hablaban de su mala conducta y "de motivos que no se pueden decir a madres, esposas e hijas". Mientras tanto Isabel descansaba tranquilamente en San Sebastián con su "débil esposo" y su íntimo amigo Marfori. La guerra civil estaba prácticamente en acción. Quiso impedirle el avance de Serrano que intentaba apoderarse de Madrid; se libró la batalla de Alcolea a fines de septiembre y al día siguiente se sublevó Madrid. Fitzmaurice-Kelly dice: "Ese día, el reino de Isabel terminó. El 30 del mismo mes la destronada reina huyó de la nación, cuyos destinos tan mal había regido por espacio de 25 años, dejando exhausto el tesoro nacional. La historia presenta numerosos soberanos sensuales, egoístas y supersticiosos, pero pocos pueden compararse con Isabel en falta de instinto político, de irreflexiva inconsecuencia respecto del bienestar de su pueblo" (24).

CAPITULO V

Como consecuencia obligada, el siete de octubre se estableció un gobierno provisional, y Serrano ocupó la presidencia. Se estableció una corte constituyente, en enero de 1869, y este general el de mayor prestigio entonces fue nombrado Regente en junio.

Mientras tanto el general Prim, se decía, "quedaba libre para buscar un nuevo rey. Se presentaron para ello las mayores dificultades de que nos habla la historia de esos tiempos para dicho encuentro. Se barajaron muchos nombres de distintas tendencias que fueron causa de múltiples divisiones incócilables, pues los respectivos dirigentes ponían en juego sus derechos y otros sus caprichos, intereses o posibilidades de futuras ganancias. He aquí en síntesis los distintos candidatos que aquellos iban presentando a medida que sus nombres rechazados unos, aceptados otros para ser luego eliminados teniendo en cuenta que, deliberadamente, he dejado para lo último el alemán a quien se consideró con toda razón el causante de la guerra franco-prusiana como se comprobará oportunamente, hasta que por fin se optó por admitir al duque de Aosta, hijo del rey Víctor Manuel de Italia y que fue la víctima propiciatoria de la ruina del imperio con la revolución que terminó en el establecimiento de la república española que duró muy poco tiempo.

Antonio María Felipe Luis de Orleans Duque de Montpensier.

Al estudiar la historia de María Cristina se ve que de acuerdo con el rey de Francia ambos fraguaban el matrimonio de sus hijas Isabel y María Luisa Fernanda con los hijos de aquel, el duque de Aumale para la primera y el de Montpensier para la otra, pero que solamente se realizó el

último, de donde salió el duque Antonio María Felipe de Orleans duque de Montpensier, cuya abuela la reina Isabel se interesaba con Napoleón III, para ocupar el trono del próximo imperio mexicano, historia casi desconocida de muchos, pero es la verdad. Ya se sabe que contra el gobierno de entonces, Juárez hizo la revolución triunfante contra Miramón, lo que contribuyó a agravar las relaciones existentes entre España y México con el aditamento de que expulsó al representante Pacheco, en enero de 1861. Esto dio motivo, como se sabe a que los gobiernos de Londres y París acompañaron a España en sus pretendidos derechos. Napoleón presentó la candidatura triunfante de Maximiliano de Austria, mientras que la reina Isabel alegaba mejores derechos de su hermana la duquesa de Montpensier (25).

Con motivo de la caída de la reina Isabel, se combatió en forme constante a toda su familia y hasta se llegó por pactos internacionales especialmente con Inglaterra y de acuerdo con el Parlamento triunfante a que ninguno de la familia Borbón tendría derecho a suceder en el reino español, y el odio llegó al extremo de desterrar a toda esta familia. La nueva Constitución disponía que continuara la monarquía en contra de los republicanos que anhelaban la correspondiente forma de gobierno, por 214 votos afirmativos contra 71 contrarios, a pesar de los formidables discursos de Castellar que apareció ante el

mundo como un coloso de la oratoria. Como el general Serrano fue elegido Regente, mientras se encontraba entre "el montón el desafortunado sucesor" y que todavía conservaba algunos rastros de adhesión a la familia depuesta, propuso de acuerdo con Topete y Silvela al duque de Montpensier, esposo de la princesa española María Luisa Fernanda de Borbón, pero el general Prim, ni la Corte, ni la Ley anteriormente citada contra los Borbones, lo habrían permitido. Por otra parte el canciller Bismarck puso el grito en el cielo porque jamás habría consentido incrementar las intenciones de Francia contra Prusia, poniendo otro aliado de aquella y posible enemigo de esta.

El Príncipe Alfonso de Borbón

Era el hijo de la reina destronada. Unos pocos representantes de la antigua "Unión Liberal", pero había muchos motivos para rechazarlo, porque los resentimientos contra la madre estaban demasiado vivos en muchos sectores políticos. Era un niño y no era el caso dejar en el gobierno un regente por muchos años, y por otra parte, y lo que más se tuvo en cuenta fue la prohibición de que un borbón pudiera ocupar la vacante. Esta disposición legal se aprobó en abril de 1869, aunque los constitucionalistas posteriores probaron que carecía de fuerza legal, como se demostró años más tarde con aquel personaje que llevó el nombre de Alfonso XII. Había otro motivo para su rechazo: Isabel aunque destee-

rrada, no había abdicado, y apenas lo hizo en junio del año siguiente, cuando todo era tarde (26).

Carlos María de Borbón

Ya se sabe que está íntimamente relacionado con la guerra larguísima de sus partidarios contra la hija de Fernando VII. Era nieto del hermano de este rey y que fue causante de la primera guerra civil de ese tiempo lleno de calamidades. Por ser tan emparentado con la familia regia, muchos pensaron en él para que pudiera en último caso aunar voluntades, lo que era imposible porque la mayoría no lo habría permitido jamás, aunque se predicaba el sentido nacionalista, y ya se sabe que el elemento liberal de las Cámaras y del pueblo en general eran contrarios a esta solución, además de que él mismo no habría entrado en componendas con los contrarios, hasta el punto de que, como se sabe, provocó una nueva revolución a su favor que fue un completo fracaso (27).

Enrique María de Borbón

Era primo hermano y cuñado de la reina exiliada. Hacía gala de ideas revolucionarias netamente republicanas, por consiguiente, no era un candidato viable, ya que el gobierno había resuelto que continuara la monarquía. En el capítulo interminable de pretendientes a la mano de Isabel II, figuraba su próximo pariente don Enrique, duque de Sevilla y primogénito de la princesa Carlota hermana de

María Cristina. Se dice que por su apuesta figura, ilustración a pesar de sus ideas ya dichas Isabel estaba muy inclinada a él, pero eso no importaba para nada ante las conveniencias de Estado tanto interior como exterior, y por lo tanto ese principio de idilio fue sacrificado. Tal vez por este motivo y por celos a larga distancia sobre la sucesión monárquica se trabó una cierta enemistad entre él y el duque de Montpensier entre otros motivos por haber tomado parte aquel en la subversión de 1846, que como es lógico pensarlo se descartó la posibilidad de que fuera el esposo de la reina. Años más tarde la enemistad con el esposo de María Fernanda tomó caracteres trágicos hasta el punto de que se concertó un duelo entre los dos, y la víctima fue precisamente don Enrique, en marzo de 1870 (28).

El General Baldomero Espartero

La vida e historia de Espartero es por demás conocida con sus altos y bajos. Por lo pronto me contentaré con citar las andanzas de María Cristina quien de acuerdo con el gobierno francés fraguaron su caída espectacular, y ya se sabe que como premio a ese apoyo, ella concertó el matrimonio de Isabel y de la infanta María Luisa Fernanda, sus hijas, con los franceses que antes mencionamos, es decir con el duque de Aumale, que no se llevó a cabo, y el duque de Montpensier que sí se efectuó. Otro de los casos más raros de esos tiempos contradictorios, es que Espartero

había conspirado contra la regente, que fue defendida por O'Donell, conde de Lucena. Vino en esos días la conspiración dirigida por Cánovas del Castillo, y la Corte se vio obligada a capitular. Espartero fue precisamente quien se encargó en junio de 1854, de restablecer la paz, ocupó la presidencia del gobierno, pero por su carácter un tanto vacilante cayó oscuramente, para ser remplazado, y como consecuencia el Gabinete decretó la expulsión de doña María Cristina, pero Isabel ya en el poder lo llamó a su gobierno, cuyas Cortes Constituyentes presentaron terribles reformas contra la iglesia con manifiesto desconocimiento del Concordato. La reina protestó, se resistió a firmar la sanción, pero se vio obligada ante la renuncia que presentarían sus miembros en caso de no hacerlo.

No se puede desconocer que tenía las cualidades entre sus múltiples defectos. Se destacó victoriosamente en los primeros combates carlistas, y ocupó la regencia, como se vio oportunamente de 1840 a 1843, dentro de la minoría de edad de doña Isabel. Es también curioso que fuera el mismo general Prim, quien lo presentara como sucesor del reino de España. El revuelo que se presentó ante esta candidatura verdaderamente rara fue tremendo, y los adversarios dieron al traste con esta idea de Prim calificada de locura, pues además contaba con setenta y siete años de edad. El problema sucesional iba a quedar pendiente en caso de ser aceptado.

Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotha

Es una de las figuras más importantes y simpáticas que, siendo de origen alemán llegó a ser en Portugal una de las figuras más atrayentes del reinado desde 1836 hasta su muerte acaecida en Lisboa en 1885. Fue hijo primogénito de Fernando Jorge y de María Antonia, duque de Sajonia, cuyos títulos heredó. Contrajo matrimonio con la reina lusitana doña María de la Gloria en el primer año antes citado y por tanto se le dio el título de rey cosorte. En 1853 murió su esposa y el duque asumió la regencia que se distinguió por una tranquilidad sorprendente en medio de tantas revueltas que había sufrido el reino, al mando de uno de los temibles tiranos de la época, Costa Cabral, conde de Thomar que tuvo que sufrir un levantamiento que lo arrojó del poder y tuvo que huir a España. Se dedicó a la conservación y restauración de varios monumentos históricos con admirable celo patriótico. Fue notable pintor. Algunos de sus cuadros aún se conservan en el museo de Berlín y en la Biblioteca Nacional de París. Por su carácter benévolo y su cultura excepcional se granjeó el cariño de todos los partidos políticos que dividían el país. Pudo vencer muchas dificultades; logró reformar la carta y así pudo proclamarse la abolición de la Constitución. Sofocó algunas insurrecciones como la de Sa Bandeira y de Loulé. Se apartó completamente de la política, y posteriormente en el reinado de Pedro V y de

Luis I, fue el mejor inspirador de su gobiernos (29).

Era en 1869 embajador de España en Portugal, Fernández de los Ríos, quien obedeciendo órdenes de su capital le ofreció la corona de Castilla. Se trataba entonces de la posible unión de la Península Ibérica y en estas condiciones habría sido viable la oferta que estaba apoyada sinceramente por el emperador Napoleón III. La insinuación seria y formal era tentadora, pero un patriota tan excelente de su patria adoptiva, privadamente manifestó que bien podría aceptar sobre las bases de una completa independencia de Portugal, pues era notorio que España quería apoderarse de ella en esta forma, además de otras condiciones que no fueron aceptadas. En estas condiciones retiró definitivamente su nombre, y este caballero alemán no pudo ser rey español, teniendo en cuenta, por otra parte que esa candidatura fue aceptada y auspiciada también por Guillermo Primero y sus principales colaboradores, y en verdad no se explica la aceptación del emperador francés que propugnaba según su política obvia de alejar toda influencia en contra de sus intereses regionales (30).

Indudablemente que influyó para que su nombre fuese retirado diplomáticamente, su segundo casamiento con la actriz norteamericana Elisa Hensler, de humilde origen bostoniano. Su biógrafo dice: Hizo a su nueva novia condesa de Elba y una vez terminado el luto por la muerte de

la reina, contrajo matrimonio con aquella. Como el marido era príncipe de la familia de Coburgo, madrastra de Luis I, cuñada de la reina Victoria y los títulos consiguientes. Cuarey de los belgas, la hija del sastre de Boston llegó a tener dicha categoría y los títulos consiguientes. Cuando se ofreció el trono de España a don Fernando se pensó solicitar a Pío IX el divorcio de dicho príncipe, pero este declaró que estaba resuelto a renunciar a la corona antes que a Elisa. El Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano comenta con lejano acierto este incidente, cuando dice: "Esta adhesión a su esposa tuvo por consecuencias indirectas la guerra Franco-Prusiana, la caída de Napoleón III, la pérdida de la Alsacia y de la Lorena y tal vez la situación porque atravesó España". La razón principal de su no aceptación fue entre otras la oposición terminante del emperador francés porque no permitía que un príncipe alemán junto a su tierra, ya que España por esa alianza casi obligada, estaría en contra de sus más altos intereses aunque algo ocultamente velados sobre su expansión territorial. Y este mismo caso con mayores motivos agravantes se iba a presentar con otro candidato alemán, es decir con Leopoldo de Hohenzollern, como se verá después y que realmente fue la causa principal de que Francia declarara la Guerra a los prusianos.

Luis I. Rey de Portugal

Este ilustre personaje lusitano fue otro de los últimos candidatos al tro-

no español. Nació en Lisboa en octubre de 1838 y murió en 1889. Por tratarse de haber sido bautizado con una serie interminable de nombres, los copio en seguida: Luis Felipe María Fernando, Pedro de Alcántara, Antonio Miguel, Rafael Gabriel Gonzalo, Javier, Francisco de Asís, Juan, Julio, Wolfando de Braganza Borbón. Era hijo del anterior candidato germano y de María de la Gloria, reina de Portugal. Ostentaba los títulos de duque de Sajonia y de Oporto. Era capitán de navío y ocupó el reino a la muerte de su hermano Pedro V, en noviembre de 1861. Contrajo matrimonio con la princesa María Pía de Saboya, hija del rey de Italia Víctor Manuel II. Se opuso con todas sus fuerzas al proyecto español de la unión ibérica. Entre sus méritos está la abolición de la esclavitud en sus colonias en 1868; decretó la venta de los bienes del clero para remediar la situación fiscal que llegaba al desastre, lo que motivó la renuncia de Saldanha, embajador en el Vaticano. Dato importante que demuestra su alta cultura es haber traducido algunas obras de Shakespeare, lo mismo que la Iliada de Homero. Fue pintor de relievantes méritos y algunos de sus cuadros se admiran en el palacio lisboeta. Falleció en su residencia habitual de Cascaes y fue sepultado en el panteón que guarda los restos de los reyes portugueses (31).

En noviembre y diciembre de 1861 la capital fue víctima de la fiebre amarilla, que produjo varios miles de

muerdos en poco tiempo. El príncipe Fernando, hermano del rey falleció a principios de noviembre, y pocos días más tarde, Pedro V. y ocupó el trono su hermano don Luis, en diciembre. El 11 de octubre de 1862 se realizó el matrimonio con la citada princesa italiana, lo que fue del agrado de todos los partidos que estaban como siempre, tan divididos irreconciliablemente, por ser hija de Víctor Manuel con quien había nexos, y los conservadores en atención a que la reina era ahijada del Pontífice Pío IX. El partido republicano estaba feliz por el destronamiento de Isabel II. El antiguo presidente del gobierno general Saldanha conflictivo y descontento, quien había dicho porque no se le complacía, que "Portugal estaba podrido hasta la medula", fue nombrado embajador en París, en donde intervino activamente para que Fernando de Sajonia fuese nombrado rey de España, y ante su negativa, se presentó la candidatura de su hijo don Luis. Ya se ha visto el desfile de candidatos al trono vacante y nadie quería hacerse cargo de semejante "espléndido cadáver". La renuncia del duque de Sajonia Coburgo abrió las puertas a su hijo don Luis y dejaron por fuera a cualquier miembro de la familia borbónica, aunque esta "proposición" posteriormente fue declarada inconstitucional. Había entonces notables partidarios de la unidad ibérica, y por consiguiente sus partidarios pensaron seriamente en el rey de Portugal y hubo muchas con-

versaciones al respecto, pero el rey pensaba que los españoles podrían exigirle mucho a su favor y en contra de su patria, y en consecuencia escribió una célebre carta al jefe de su gobierno Loué el 26 de septiembre de 1869 en donde le decía al final que "pensaba morir como había vivido, siendo solamente portugués", y así se contestó a sus partidarios españoles.

Los candidatos de la casa de Saboya. El Duque de Génova.

Se dijo en páginas anteriores que las dificultades crecían a cada momento para conseguir llenar la vacante del trono español. Todos los candidatos habían rechazado en cualquier forma la envidiable oferta, y Prim quedaba libre de escoger por cualquier lado el sustituto. Su primer candidato fue el duque de Aosta que no aceptó al principio, por tanto se vio en la necesidad de recurrir al duque de Génova sobrino del rey de Italia Víctor Manuel II. Era verdaderamente curioso que un general de tanto prestigio y que era el encargado en cierta forma de encontrar un nuevo rey pensara en este muchacho de quince años, sin ninguna cultura. Escribió a personas prestigiosas para sondear esa posibilidad, pero con resultado negativo. Fitzmaurice-Kelley dice sobre el particular: "La oferta fue rechazada en 3 de enero de 1870, y este nuevo fracaso mortificó de una manera especial el orgullo español, porque Prim, creyéndose seguro del éxito de sus últimas negociaciones ha-

bía anunciado su proyecto de una manera oficiosa por conducto del ministerio de Estado. Esta serie de negativas comprometió la dignidad del país y alentó a los republicanos" (32).

Amadeo de Saboya, Duque de Aosta

Antes de hablar de este rey, es necesario decir algunas pocas palabras sobre la Casa de Saboya y por consiguiente de Víctor Manuel II, padre de Amadeo. Aquel fue hijo de Carlos Alberto rey de Cerdeña y después de Italia y su madre fue María Teresa de Austria hija del gran duque Fernando de Toscana. Contrajo matrimonio con la archiduquesa Adelaida de Austria. Tomó parte activa con su padre en la gran revolución de 1848, contra Austria. Italia sufrió la derrota de Novara en marzo del año siguiente y el rey Carlos Alberto abdicó en favor de su hijo Víctor que tomó el título de II. Se enfrentó varias veces con el Vaticano, y el Papa tuvo que excomulgarlo por las leyes que hizo decretar o sancionar contra la Iglesia y los pretendidos derechos del Papa. Por motivo de Estado ratificó su amistad con Francia y hasta casó a su hija Clotilde con el príncipe Napoleón, en 1859.

Por medio de sucesivas contiendas adquirió algunos territorios en disputa con Austria, pero se opuso con entereza a los derechos del Vaticano, y de acuerdo con su gran ministro Cavour emprendió reformas y quitó muchos privilegios al clero y por consi-

guiente sufrió los ataques de los católicos siendo él muy creyente. Se presentó en esos años una peste en varias poblaciones especialmente en Roma y tuvo la desgracia de ver morir a su esposa, a su hermano y varios miembros de su familia. Los enemigos decían que estas calamidades eran castigo del cielo. En 1870, un plebiscito reclamó los Estados del Papa y el rey los incorporó a su reino, hecho que como es natural, ahondó mucho más la distancia con el Papa Pío IX y Víctor Manuel II, y sin embargo, se buscaba una monarca de esta familia para regir los destinos de España.

El general Prim tenía que salir triunfante, ya que había fracasado tantas veces. No le quedaba más remedio que insistir con Amadeo hijo del rey de Italia, ya que después de haber aceptado el ofrecimiento el príncipe Leopoldo de Hohenzollern y después la rechazó, y que será este problema estudiado al terminar este desfile, acudió con renovado y desesparado esfuerzo para conseguir el consentimiento del príncipe italiano. Ya había empezado la guerra franco-prusiana, cuyo desarrollo deberían tener en cuenta muchas naciones especialmente las vecinas. Por fin el general Prim consiguió la aceptación, que lo llenó de regocijo, porque en esta forma se veían desvanecidos sus fracasos. El candidato ministerial fue sometido a votación y salió triunfante con escasa mayoría por 191 votos contra 120. La historia nos dice que en realidad, Prim no anduvo con

suerte en esta escogencia y el Parlamento en su aprobación, porque marca una época terrible de discusiones, desavenencias, atentados, odios y divisiones sin cuartel (33).

Hay que tener en cuenta la idiosincrasia del pueblo español orgulloso de su destino, creador de pueblos extraordinarios y que su raza se había multiplicado esplendorosamente en casi toda la América y en varias regiones del mundo. El padre del nuevo rey era para muchos españoles un excomulgado, un sacrilego condenado en vida a los infiernos, un expoliador de terrenos sagrados del Papa y en general, de la Iglesia. ¿Pero se puede considerar esta escogencia como un triunfo del pertinaz general Juan Prim, conde de Reus y Marqués de los Castillejos, conseguido este título en la victoriosa campaña marroquí, que estuvo a punto de ser emperador de México, y que rigió los destinos españoles por mucho tiempo, apareciendo casi siempre como un líder y personaje necesario para solventar tantas dificultades? La verdad es otra: sus actuaciones causaron desasosiego incalculable, odios sin tregua aunque muchas veces solapados. La triste realidad lo muestra como víctima de todas las envidias y de los siniestros odios. Varias veces se atentó contra su vida especialmente el 25 de octubre de 1870, y el 14 de noviembre, hasta que el 27 de diciembre, los asesinos lo aguardaban por donde tendría que pasar, y en la calle conocida con el nombre

de Calle del Turco, le dispararon varios tiros que le causaron la muerte tres días más tarde.

Es curioso y a la vez triste destacar que su muerte coincidió con la llegada de Amadeo de Aosta a territorio de su reino por aquel ofrecido. Perdió en esta forma el mejor apoyo, y ya se vieron, según la historia, sus melancólicos días excesivamente solitario en medio de los áulicos y de su gobierno de personajes no muy adictos a su persona. Fueron, dice su historia dos años y días de martirio inaudito, lleno de enemigos directos o solapados, aislado en medio del tumulto obligado de servidores de mala voluntad. Por todo ello, dejó su corona a un lado, que nunca fue aceptada con verdadero agrado, sino casi a la fuerza de tantas circunstancias políticas e internacionales para dar gusto a caprichos o conveniencias extranjeras. España quedaba por consiguiente en dificultades insalvables, y la historia se ha encargado de contarnos el calvario inenarrable de sufrimientos, revoluciones, divergencias de toda clase que la llevaron a proclamar la república.

Amadeo I. nació en Turín en mayo de 1841. En el castillo de Moncalieri siguió sus estudios científicos y literarios. Viajó por Europa estudiando su civilización y fue por sus cualidades excelentes, jefe de la legión de la guardia nacional de Milán, conquistó ascensos en la milicia y al estallar la guerra contra Austria en junio de 1866, mandaba un ejército considerable; sufrió derrotas pero conquistó

triumfos; fue herido de gravedad pero se salvó, y después pudo celebrar la reincorporación de Venecia a Italia. Delegados españoles presididos por Manuel Ruiz Zorrilla llegaron a Florencia y en el Palacio Pitti le ofrecieron la corona, que la aceptó, se preparó para el viaje y el 30 llegó a Cartagena, en donde pudo contemplar como triste presagio premonitivo, el cadáver de Prim. Se posesionó sin mayor boato como el acostumbrado y nombró su ministerio que fue aclamado por la mayoría. Fue víctima de un atentado en compañía de la reina y por fortuna salieron ilesos. Vinieron en seguida las terribles componendas para establecer la república. Entraron en juego los grandes personajes como Serrano, Sagasta, Cánovas del Castillo, Nocedal que no formaron parte del Parlamento (34).

Llegó la revuelta revolucionaria, reprimió tumultos enardecidos, se hicieron reformas de Ultramar que no fueron del agrado de los políticos, se leyeron manifiestos en su contra y en los que se proclamaba el nombre de Alfonso (después XII) como rey; se recrudeció la guerra carlista con verdadera furia encabezada por el famoso cura Santacruz jefe de las partidas carlistas de Guipúscoa. Fue vencido por las fuerzas gobiernistas, por lo cual se vio obligado a huir de España y encontró refugio en el Seminario de los PP. Jesuítas de la ciudad de Pasto, en donde vivió muchos años. Los nariñenses lo recuerdan porque llegó a ser un elemento popular en la ciudad

y en algunas fincas de los Padres, especialmente en la hacienda de S. Ignacio o Pueblo del Monte, allí permanecía la mayor parte de su tiempo y los peones a su mando los tenía tan disciplinados que parecían miembros de un ejército, quizás en recuerdo de sus días revolucionarios como jefe carlista que se distinguió por su heroísmo en los combates. Sobre las anécdotas del P. Santacruz, se podrían llenar muchísimas páginas y algunas de ellas las ha escrito el doctor Sergio Elías Ortiz, ilustre historiador pastense. En Pasto era conocido por el P. Loidy. Fue cura del pueblo vasco Hernialde y se hizo famoso jefe de los **requetés** como su general supremo. Llegó a Pasto en 1892. Fundó la hacienda de "San Ignacio", en el municipio de Buesaco. Desde la altura de Guacaloma anunciaba a sus "indios" la llegada con toques de corneta, pues no había olvidado sus días de guerrero carlista. Murió en esa finca de los PP. Jesuitas, que él "regentaba" a más de ochenta años de edad el diez de agosto de 1926, y todavía se le recuerda por su caridad, su valor y sus muchas excentricidades (35).

La oposición crecía por todas partes. Hubo un hecho que al parecer no tenía mayor trascendencia en la vida política del reino. Se trataba de un conflicto de los oficiales de Artillería. Los jefes se opusieron al gobierno y muchos presentaron cartas de retiro definitivo y dio por resultado la sesión del 7 de febrero para que las Cortes apoyaran el ministerio que no

le marchaba a los deseos regios. El Senado terció también en el mismo sentido, lo que significaba en cierto modo la caída de la monarquía. La situación llegó a extremos lamentables. La solución consistió, según el Decreto respectivo que decía: "El ocho de febrero se hará la entrega de las compañías de artillería a los sargentos primeros de las mismas a los que se harán tenientes y alféreces a los segundos, y un jefe superior se encargará en comisión del mando de los regimientos". Como consecuencia se reorganizó el Cuerpo de Artillería, con la consecuencia que los vacíos que habían dejado los jefes no se pudo llenar. El rey se vio obligado a firmarlo, al mismo tiempo que anunció su abdicación (36).

Esta determinación duró pocas horas en hacerla efectiva y así la presentó a Zorrilla, jefe principal del gobierno el 11 de febrero de 1873. Como esta pieza muy escasamente conocida, es necesario apreciarla en toda su justicia y con el fin de ver el desprendimiento y nobleza de su autor, la copio en sus partes principales:

"Grande fue la honra que merecí a la nación española, eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tanto hondamente perturbado"

"Alentado sin embargo, por la resolución propia de mi raza que antes busca que esquivar el peligro, de

cidido a inspirarme únicamente en el bien del país y a colocarme por encima de todos los partidos, resuelto a cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto a hacer todo linaje de sacrificios para dar a este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece, y la grandeza a que su gloriosa historia y la virtud y la constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la entereza de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban a mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término a las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos hace que ciño la corona de España que vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhele. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma y con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles. Todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre

el confuso atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas opuestas manifestaciones de la opinión pública es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males”(37).

“Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla. Nadie achacará a flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera a desceñirme la corona, si no creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó mella en mi ánimo el peligro que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo de que en su día se indulte a los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serán estériles mis esfuerzos e irrealizables mis propósitos”.

“Estas son, señores diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación, y en su nombre, a vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo esta renuncia de mi parte, de mis hijos y de mis sucesores. Estad seguros de que el desprenderme de la corona no me desprendo del amor a esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía. Fdo.: Amadeo.

Palacio de Madrid a 11 de febrero de 1873" (38).

Lo demás ya era cosa de rutina. En la Asamblea soberana fue conocida la renuncia, y la contestación llevada a palacio fue leída con satisfacción. A pesar del delicado estado de la reina, la regia familia salió al día siguiente a Portugal para seguir luego a Bruselas y a Italia. Víctor Manuel bien enterado de los motivos dio su asentimiento y le envió una fragata blindada para su regreso. Su vida en Italia fue de la más alta pulcritud y nobleza, pues se dedicó a hacer el bien a manos llenas y muchas veces expuso su vida con su hermano el nuevo rey Humberto, en los hospitales atacados por el cólera (39).

Leopoldo Esteban Carlos de Hohenzollern- Sigmaringen.

I

A propósito, como lo hizo Juan F. Turrens a quien me referí al principio, he dejado para lo último el ofrecimiento de la corona española al príncipe alemán Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen, porque como se comprobará completamente, su candidatura para suceder a Isabel II en el trono español, fue la causa inmediata y directa de la guerra franco-prusiana. Antes creo necesario dar algunos informes sobre su apellido que representa para Alemania, uno de los más gloriosos que están relacionados con sus triunfos y especialmente con la fundación del impero alemán. Todos sa-

bemos que el nombre corresponde en lo geográfico a un territorio importante de Prusia, cerca del lago de Constanza, entre Wurtemberg y el Gran Ducado de Badén. La casa o familia de este nombre representa una vieja historia y tradición almanas. Parece descender remotamente de Tasilón, duque de Baviera. De una de esas ramas salieron los Electores de Brandeburgo, que mucho más tarde fueron los reyes de Prusia.

De acuerdo con la tradición el rey de Prusia era el heredero de las varias líneas de los Hohenzollern, cuya otra rama importante era la Hechingen. Se convino en que si por cualquier motivo esas familias se disolvieran pasarían todos sus derechos a la casa real de Prusia. Pero sucedió que después de la revolución casi europea en general, de 1848, un año más tarde ambas abdicaron a favor del próximo pariente, el rey de Prusia, para facilitar la unión de los elementos germánicos. De la primera rama descendía el príncipe Leopoldo, es decir de los Sigmaringen y por eso llevaba sus apelativos. Nació en Kyanchenwies en septiembre de 1835. Hijo del príncipe Carlos Antonio, fue un gran militar jefe del Primer Regimiento de la Guardia prusiana. Contrajo matrimonio con una hija del rey de Portugal, la princesa Antonia. Era un católico ferviente y combativo, cuyas actividades de esta clase las conocía el general Prim, e indudablemente esta circunstancia influyó definitivamente para que lo presentara ante las Cortes como el candi-

dato ideal para la sucesión al trono en junio de 1870.

Este ofrecimiento despertó como era natural, en Francia un verdadero escándalo político de carácter internacional, en las circunstancias especiales que atravesaba esa nación ya en guerra con Prusia. La agitación de Napoleón III fue intensa y puso en juego toda la habilidad no de él propiamente sino de sus consejeros para que se desbaratara ese ofrecimiento definitivamente peligroso para su nación. Era como poner un "emparedado" "sui generis" en contra de su imperio que estaba en vísperas de desintegrarse definitivamente. Es curioso observar que su nombre, siendo de los principales no figura en la campaña franco-prusiana, habiendo sido militar. Sucedió a su padre en el principado, por herencia en junio de 1885. Adquirió posteriormente los títulos de burgrave de Nuremberg, conde de Sigmaringen Warstein, miembro de la Cámara de Prusia y general de Infantería, Caballero de la Orden del Águila Negra, etc. Su madre una ilustre dama, la princesa Josefina Federica Luisa de Badén, vivía aún en 1870 y fue quien más apoyaba a su hijo para que aceptara el trono español (40).

II

La situación de la Europa Central era ciertamente un volcán próximo a estallar por cualquier motivo. Bismarck quería deshacerse de Austria como parte de Alemania y hacer de Prusia una potencia de primera clase. Desde

1862 instaba a Guillermo de Prusia a la guerra contra su vecina, pero antes debería acercar a sus congéneres tanto del norte como del sur. El emperador francés se entrevistó con Bismarck en Biarritz en 1865 y aquel lo alentaba para someter a Austria a cambio de algunas concesiones, tal vez en permitir que invadiera a Bélgica como eran sus intenciones. Prusia para hacerse más fuerte hizo una alianza con Italia, llena de medios tonos que no deberían dar mucha luz, hasta que estalló la guerra con Austria y la venció en la batalla de Königgratz, pero aún no quedaba completamente vencida, y era inminente el peligro de que Francia se aprovechara de esta circunstancia para declarar la guerra a Guillermo de Prusia que se fortaleció con la alianza con los Estados alemanes del sur que tenían ser anexados algunos al capricho imperial de Napoleón III. Y precisamente, el embajador Benedetti pidió la anexión de la ribera izquierda del Rin además de Maguncia. Esta petición anhelada desde tanto tiempo se contestó con una violenta réplica que indicaba la proximidad de una guerra tan deseada por Bismarck.

Lo anterior dio por resultado la Confederación alemana, principio del próximo imperio que estaba a las puertas como se confirmó poco tiempo después. Pero Napoleón inconsciente del peligro pensando en un imposible que lo engrandeciera más no se consoló con la fuerte negativa sino que solicitó de Bismarck que lo apoyara en su an-



BISMARCK

helo de apoderarse de Luxemburgo con la correspondiente nueva negativa que motivó aumentarse el odio de Francia a su vecina del Rhin, y buscaba en toda forma hacerse a amigos aliados, en especial a España que a la sazón buscaba un nuevo rey, con el nombre, como se ha visto, de Antonio María Felipe Luis de Orleans duque de Montpensier esposo de María Fernanda, la conocida princesa española de quien se ha hablado en páginas anteriores. El canciller tenía que oponerse con toda su habilidad y terquedad germánica ya que ese enlace habría fortalecido a su enemiga capital, por que era lógico que España habría terciado exitosamente en su favor.

En cambio se le presentaba la ocasión para él afortunada de que el general Prim se había fijado en un personaje alemán para llenar el vacío del trono español. Se trataba, como se ha visto, del príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen de la real familia de Prusia. El profesor G. Rolof, doctor en Filosofía, supernumerario de la Universidad de Berlín, dice en su obra: "Bismarck y la Unidad Germánica", lo siguiente: "Bismarck recomendó con gran empeño al rey y al príncipe que aceptaran ese honor. Si lograba establecer en Madrid una dinastía amiga, tendría esperanzas de llegar a una aproximación política y económica entre Prusia y España. También comprendió que un gobierno de tal índole no podía menos de inspirar recelos a Francia, y que por tanto, esta nación,

en el caso de surgir algún conflicto con Prusia no habría de dejar la frontera pirenaica sin protección militar. El rey y el príncipe vacilaron por algún tiempo y comenzaron a rehusar, pero al fin Bismarck consiguió persuadirlos a que aceptaran". Esto era en junio de 1870 (41).

Se presentaba a Bismarck la oportunidad de hacerse en esta forma a un aliado inmejorable, lo que se confirmaba con el revuelo inaudito que ese nombre causó en Francia que veía en tal enlace el mayor peligro para su integridad territorial. Ante los reclamos oficiales de Napoleón III, Bismarck se sonreía prusianamente y decía que en tal asunto no tenía nada que ver, ya que era escogencia de altos dirigentes españoles en bien de su país, por una parte, y un asunto de individual incumbencia por parte del elegido para tan alto rango, y en este caso el gobierno prusiano nada tenía que ver en el asunto ni con la dinastía reinante. En una palabra la contestación significaba que no podía intervenir en ninguna forma, pero en realidad, el incidente en cierto modo particular tenía repercusiones trascendentales para su reino.

Ante la negativa germánica Francia protestó airada por boca de sus gobernantes y llegó a increíbles extremos y tomó parte activa en odios y represalias cuando Napoleón supo oficialmente que el príncipe Leopoldo había aceptado el trono español. Las manifestaciones hostiles que se realizaron por tal motivo eran indicio seguro de

una pronta ruptura bélica y así se amenazó oficialmente al gobierno prusiano, lo que era, como se dice, darle en la vena del gusto, ya que eso era precisamente lo que anhelaba Bismarck para poder realizar la unión de todos los principados y señoríos alemanes y fundar posteriormente como consecuencia de esta unión y de un triunfo seguro en una guerra, el gran imperio alemán. No era prácticamente una premonición del canciller, sino casi un hecho absolutamente viable y de pronta realización absolutamente lógica.

Tanto la prensa como la Cámara de Francia se dirigieron con amenazas insolentes al rey Guillermo, y sobre todo a su canciller "de Hierro" para que hiciera retirar ese ofrecimiento y por tanto la aceptación del trono por parte de Leopoldo. Volvió a contestar este que "definitivamente nada tenía que ver en este asunto netamente personal".

La Conferencia de Ems.

— III —

La situación de Prusia, de Austria, Francia e Italia era candente, cada cual por su lado y por ciertos pactos que no podían cumplirse en su totalidad por la complejidad de las exigencias. Por ejemplo, Francia quería que se le permitiera anexarse a Bélgica "en recompensa del asentimiento dado a favor de ciertas anexiones en el norte de Alemania", a todo lo cual se opuso Inglaterra según lo comunicó Lord Granville y hasta se celebró el tratado

respectivo. Sin embargo el ambiente parecía tranquilo. Era, como dicen los marinos, "Una calma chicha" origen de una próxima tempestad. Emilio Ollivier, jefe del gobierno francés pudo manifestar en discurso memorable ante la Cámara que todo peligro se había alejado, y que en esos días de junio (de 1870) que no existía ningún peligro de guerra que tanto pedía el pueblo alborotado de París. Pero a los pocos días de esta histórica declaración equivocada, Francia era un hervidero de gritos y amenazas contra Prusia y su canciller a quien se le vilipendiaba con toda clase de insultos por parte del pueblo enardecido, cuando se supo el ofrecimiento por parte del Parlamento español del trono al príncipe Leopoldo. Volvía a repetirse el peligro de la alianza segura en dicho caso, con ese reino sin reina. Para calmar un tanto los ánimos caldeados, Napoleón envió a su primer ministro Benedetti a que se entrevistara con el rey Guillermo de Prusia quien en esos días de julio se encontraba en el balneario de Ems en cura de sus aguas, para pedir con insistencia que obligara al escogido Leopoldo que retirara su nombre de tan peligrosa candidatura por el peligro que aparecía contra su país, además de ser una manifestación marcada de preparativos de una próxima guerra que se veía venir por parte de aquel gobierno.

Aquí está precisamente la clave de la próxima guerra que se consideró inevitable, aunque es necesario tener en cuenta, como lo dicen casi todos los

historiadores consultados, que si esto no se hubiese presentado, Bismarck habría seguramente encontrado otro pretexto aunque fuese baladí para declarar la guerra, que la consideraba indispensable para sus fines de engrandecimiento y unión de su Alemania. Nuevamente el rey Guillermo, sorprendido por tal petición cortesmente contestó que no podía intervenir en este caso de incumbencia netamente española y del agraciado con ese honor. Lo grave del caso, que por otra parte era satisfactorio a Bismarck, es que Gramont insistió severamente y hasta pidió al rey una "orden explícita mandando al príncipe Leopoldo retirar su candidatura". Daba la coincidencia de que en esos mismos días sin que el candidato conociera este encuentro, y por su propia voluntad había escrito oficialmente a Madrid y al Parlamento, diciendo que no aceptaría ese honor, sin explicar ningún motivo, sino que ese era su deseo para tranquilidad de su vida (42).

Se esperaba que al conocer la no aceptación leopoldina, todo habría quedado tranquilo, pero no fué así. Las negativas tanto de Bismarck, al principio y la actual del rey Guillermo no satisfacían al emperador ni a su Parlamento o Consejo. Para dar gusto a él, Napoleón III el 13 de junio Benedetti obediendo orden superior pidió una nueva entrevista con el rey para exigirle una promesa escrita y terminante de impedir esa aceptación por parte del príncipe Leopoldo, en donde debería decir "que en ninguna época

sancionaría esa aceptación". Es claro que el rey, indignado se negó a contestar en esa forma, cosa que parecía impertinente y repetía que nada tenía que ver en un asunto de incumbencia personal. Benedetti, falto de tino, solicitó una nueva entrevista el 13 de junio insistiendo en el mismo asunto, pues no se conocía la respuesta de Leopoldo en la cual declinaba ese honor como se dijo anteriormente, y se le hizo saber cortesmente que el rey no podía recibirlo porque en esos momentos estaba preparando su viaje de regreso. Esta es la verdad pero fue tergiversada maliciosamente por el gobierno francés, interpretando mal un telegrama al respecto firmado por el canciller Bismarck, en donde se daba a entender que el rey había contestado groseramente al embajador, lo que dio pie a nuevas manifestaciones violentas e injuriosas contra todo el gobierno prusiano, especialmente contra el rey y su canciller.

— IV —

La exigencia de Benedetti al rey fue comunicada a Bismarck quien se hallaba en Berlín. Almorzaba en esos momentos con el general Moltke y con el ministro de guerra. Parte del telegrama dice así: "Su Magestad deja a su decisión si la nueva exigencia de Benedetti y el rechazo que a ella se ha dado han de ser comunicados o no a nuestros embajadores y a la prensa". Pero lo que se publicó en resumen expresaba lo siguiente: "S.M. ha rehusado recibir al embajador francés a quien hizo participar por el ayuda de

campo turno que S.M. no tenía nada más que comunicarle". Esta redacción fue en realidad la causa determinante de que Francia se considerara ofendida en grado extremo y se apresuró a declarar la guerra a Prusia el 14 de julio a petición de toda la opinión pública no solo de París sino de las principales ciudades del Imperio. Prusia contestó en la misma forma el 19 del mismo mes. Bismarck había triunfado en sus conocidos deseos de desafiar a Francia para engrandecimiento de Prusia y la anexión del norte y sur de la familia germánica para la creación del Imperio alemán.

Francia fue considerada como agresora pertinaz ya que en lejanos tiempos se había adueñado de Metz y de Estrasburgo, y Alsacia y Lorena tenían mucha sangre germana y que por tanto les pertenecía. Precisamente en 1814 habían sucedido hechos de esta clase en contra de Alemania y no se había olvidado ese ultraje. Bismarck, como se decía en Berlín "había echado el trapo rojo al toro galo". En todos los libros de historia consultados apenas se toca la oferta de Prim a Leopoldo Hohenzollern-Sigmaringen al trono español como causa inmediata de la guerra franco-prusiana, y sin embargo, por lo expuesto en estas páginas puede verse esta verdad inconfundible. Madariaga en su obra "España apenas dice: "El trono español es dos veces manzana de discordia en la política europea. Primero cuando Palmerston y Luis Felipe intervienen en el matrimonio de Isabel, y luego cuando

Prim busca un rey por toda Europa y Prusia intenta poner la corona de España sobre las sienes de un Hohenzollern", (43) lo que no es completa verdad, como lo he comprobado. Los historiadores alemanes Hermann Baumhauer, Wilhem Monsen, Piter Welti y otros dicen que "el antagonismo secular de ambos pueblos (Francia y Prusia) no permitía una solución pacífica. El **motivo inmediato** (subrayo) fue el cambio de notas diplomáticas a propósito de la candidatura de Leopoldo de Hohenzollern, primo del rey de Prusia para el trono español" (44).

El notable escritor G. Rolof citado en páginas anteriores, expresa que "La vacante existente en el trono español, desde 1868 facilitó a Prusia el medio de trastornar la política de Francia. Cuando el gobierno español ofreció la corona a Leopoldo Hohenzollern-Sigmaringen, Bismarck recomendó con empeño al rey y al príncipe que aceptara ese honor, para considerar a España como aliada en caso de un conflicto con Prusia. El rey y el príncipe vacilaron por algún tiempo y comenzaron a rehusar, pero al fin Bismarck consiguió persuadirlos a que aceptara, en junio de 1870". También este historiador dice nada más que la verdad a medias, puesto que si aceptó al principio, se vió obligado a renunciar (42).

Alberto Thomas en su libro "El Imperio Liberal" al hablar de la declaratoria de la guerra franco-prusiana manifiesta apenas que el príncipe Leopoldo "en cierto modo fue el causante de este conflicto. El Comandante F.

Maurice, gran Oficial del Estado Mayor, manifiesta que Leopoldo tuvo gran parte en esa guerra. Ahonda un poco más el origen en su libro precisamente intitulado "La guerra franco-alemana". Debió decir con más precisión, prusiana. Fitzmaurice-Kelly en su libro: "El curso de la revolución en España y Portugal", habla extensamente de la entrevista de Ems entre el rey Guillermo y el embajador Benedetti, para obligarlo a que Leopoldo no aceptara el trono propuesto por el gobierno español, recalca en el telegrama de Bismarck que fue tergiversado maliciosamente en Francia y que motivó a Napoleón III, el 14 de julio a pedir al Consejo la declaratoria de guerra. (43) El historiador ya citado, Juan F. Turrens, en su estudio: "Un rey para España", dice que la oferta del trono a Leopoldo "había hecho en el toro galo

el efecto de una capa roja". (44) Y así podría seguir copiando muchos conceptos más o menos vagos, pero creo sinceramente que en estas páginas he expuesto con toda verdad y comprensión la causa verdadera del conflicto franco-prusiano, que según los historiadores tenía que venir con cualquier motivo, porque eso convenía a Napoleón III y más todavía al "Canciller de Hierro". Debo recordar además que la guerra empezó en julio de 1870 y terminó al año siguiente, es decir hace precisamente un siglo el 10 de mayo en Francfort, pero el premio mejor lo recibió Guillermo el 18 de enero de 1871 cuando se creó el imperio precisamente en la Sala de los Espejos de Luis XIV, en el Palacio de Versalles, y Guillermo fue proclamado emperador de Alemania (45).

NOTAS

1. H. del Mundo. U. de Cambridge T. XX. p. 319
2. F. Maurice. La guerra franco-alemana. 391
3. Op. cit. p. 390
4. J. Fitzmaurice-Kelly. El curso de la revolución en España. p. 288 y 279
5. S. de Madariaga. "España". p. 431-2
6. Op. cit. p. 171.2
7. Kelly. Op. cit. p. 276 ss.
8. Op. cit. p. 308 ss.
9. Thomas, Alberto. El Imperio Liberal. p. 203, 279
10. Op. cit. 278.
11. Op. cit. p. 280. 304.
12. Op. cit. p. 281
13. Op. cit. p. 276, 279.
14. Op. cit. p. 288
15. Op. cit. Kelly. p. 283
16. Op. cit. id. 279, 283 ss.
17. Thomas Op. cit. p. 291 ss.
18. Op. cit. p. 280, 304
19. Op. cit. Kelly p. 288
20. Op. cit. 288. Narváez y Bravo Murillo
21. Op. cit. p. 292 ss.
22. Op. cit. p. 293

23. Op. cit. p. 313 ss.
24. Op. cit. p. 314 ss.
25. Enciclop. Espasa. Enciclop. Hispano-americana.
26. Enciclop. Espasa.
27. Op. cit. Espasa.
28. Op. cit. Thomas Op. cit. Kelly. 281. Desposeído por Narváez. p. 287
29. Enciclop. Op. cit. Madariaga Op. cit. 103, 246, 247
30. Op. cit. Kelly. p. 323, 326. Enciclop. Op. cit.
31. H. Universal, Hermann Baumhauer. p. 570
32. Enciclop. Espasa. Kelly. op. cit. 313
33. Enciclop. Espasa. U. Universal, Peter Welti p. 568
34. Kelly op. cit. p. 297. España op. cit. de Madariaga p. 335 ss.
35. Cultura Nariñense. Nº 38. p. 68 ss.
36. Kelly op. cit. p. 317 ss.
37. Enciclop. Hispanoamericana. Amadeo...
38. Op. cit. Enciclop.
39. Op. cit. id.
40. G. Rolof. Op. cit. p. 136. Thomas. p. 186. F. Maurice 318 ss-330.
41. Op. cit. Kelly. 3.9 ss.
42. G. Rolof op. cit. 136. F. Maurice Op. cit. 330
H. U. Karl Pivec. p. 540. Rolof. Op. cit. 123, 127
43. Madariaga. España p. 323
44. Rolof. Op. cit. p. 136
45. Op. cit. Rolof 142.
H. Univ. Hans Hein. p. 541. Thomas.
Op. cit. 136, 140.
F. Maurice. 330, 334.

TEXAS PETROLEUM COMPANY

TEXACO

Contribuye desde 1926 al desarrollo de la economía nacional, mediante la vinculación de capital en trabajos de:



EXPLORACION



EXPLORACION



REFINACION



TRANSPORTE



FONDO ROTATORIO

TRAGEDIA EN EL PALCO No. 8

Por: RICHARD DEY. ARMY DIGEST

Traducción y Adaptación especial por: MARIA DEL PILAR CUBILLOS ROZO

Después de más de 100 años de oscuridad, ostracismo y silencio, el Teatro Ford en Washington, D.C., ha sido de nuevo abierto al público en su calidad pura de teatro y como un "monumento viviente", donde la luz y el sonido claro, potente y lleno de cadenciosas tonalidades viene a mimetizar un momento crítico y nefasto de la historia de los Estados Unidos. Es éste, por fuerza, uno de los puntos más interesantes y una de las "paradas obligatorias" del itinerario de aquellos que tienen tiempo libre, que están de vacaciones o que en su diario recorrido pasan por la fachada del mismo. Asimismo es igualmente obligatorio para el soldado en uso de licencia o en ruta a una nueva guarnición.

Reviviendo aquella nefanda noche del Viernes Santo de Abril 14, 1865 cuando el 16avo. presidente de los Estados Unidos fue asesinado no es tal vez tan difícil para el soldado que asiste a una representación teatral ya que fue un cirujano del Ejército, asignado al Hospital General en la

Plaza Armory, quien tomando parte activa en el drama de la noche, fue el primero en atender al Presidente desmayado y quien pronunció el famoso y fatal diagnóstico médico: "Su herida es mortal; es imposible para él su recuperación". El Dr. Charles A. Leale declaró en esos cruciales momentos que el Presidente no se podía dar el lujo de ser transportado a la Casa Blanca y bajo sus órdenes Abraham Lincoln, el antiguo empleado de ferrocarriles y proveniente de Illinois, fue llevado a la casa Peterson situada en la acera del frente.

El Dr. Leale no lo abandonó ni un sólo instante; su pulso le fue tomado primero en el Palco Presidencial, luego durante su traslado y finalmente en su lecho mortal. El pulso del moribundo Presidente se apagaba minuto por minuto. No había nada que hacer. Tal como había pronosticado previamente el Dr. Leale, el Presidente Lincoln no se recuperaría de la herida fatal de su cabeza.

Unos minutos después de las 10:15, hora trágica en que el Presidente fue

cobardemente atacado y el disparo fatal paralizó la audiencia del teatro, el Dr. Leale tendió en el piso entapetado del recinto a Abraham Lincoln y le suministró respiración artificial, compartiendo su aliento boca a boca en un supremo intento de salvarle la vida. A la mañana siguiente, siendo las 7:22 a.m., el oficial médico de 23 años sacó de su bolsillo dos monedas y las colocó encima de los párpados del silencioso Emancipador y cubrió su pálido rostro con una sencilla y blanca sábana. El drama había concluido. Una vez terminado su trabajo, el médico militar abandonó la casa Peterson, bajo una inclemente y fina lluvia, con el frío calándole los huesos y el alma, camisa y mangas salpicadas del rojo de la sangre de un mártir. Era una tarde gris, triste e inhóspita. El Dr. Leale no olvidaría jamás esa noche predestinada de un 14 de abril, Viernes Santo del año de 1865 en la cual él sin quererlo había tomado parte activa del drama que conmovió al mundo y que quedaría esculpido en la historia como uno de los más importantes en la lucha del ser humano por los derechos del mismo.

El Dr. Leale no fue el único soldado que le brindó asistencia a "Nuestro Primo Americano", una comedia insípida, aburridora y tonta que se presentaba esa noche en el Teatro Ford. Sí, es cierto que el Dr. Leale había asistido a dicha representación con el único propósito de poder admirar de cerca a su muy querido Presidente pero éste nunca soñó ni

por un sólo instante que su participación en la obra representada fuera tan directa. Con él por lo menos habían otros cuatro soldados. La ciudad de Washington siempre brillaba por la presencia de los uniformes de la Unión en las funciones de gala. Seis días antes el General Lee se había rendido al General Grant en el edificio de la Corte Appomattox. Aunque todavía faltaba derrotar el Ejército Confederado del General J. E. Johnston y vencer la causa Confederada con él, los soldados estaban ayudando a la fortaleza de la ciudad a celebrar.

El Presidente y la señora de Lincoln a menudo asistían a los teatros de Washington durante la guerra porque, según Lincoln, ésto le daba el descanso espiritual buscado y traía consuelo a su mente turbada. Shakespeare fue siempre su favorito. Pero en esa noche particular el Presidente asistió a la representación con un poco de apatía, sin su habitual entusiasmo solamente por complacer a la gente que conocía la importancia del Teatro Ford y por este motivo resolvió asistir.

Acompañando a los Lincolns y en reemplazo del General y de la señora de Grant quienes por inconveniente de última hora no pudieron acompañar al Presidente y a su esposa se encontraba un joven y apuesto Agregado del Ejército en el Departamento de Guerra, el Mayor Henry Reed Rathbone y su prometida la señorita Clara Harris. En el momento de la asesina descarga a quema-

ropa, el Mayor Rathbone saltó sobre el actor-asesino John Wilkes Booth. Enloquecido, con el deseo de inmortalidad, Booth apuñaleó al Mayor Rathbone por el abdomen pero éste con una rapidez increíble desvió la daga con su brazo derecho momentáneamente perdiendo el equilibrio debido a la hemorragia de su brazo.

Pero el Mayor Rathbone se recuperó casi inmediatamente y alcanzó a agarrar las colas del traje de Booth en cuanto el asesino saltaba al escenario, causando que éste perdiera el equilibrio y que se enredara en la bandera del Departamento de Hacienda que se hallaba desplegada al final del palco. Booth se fracturó su pierna izquierda justamente arriba del pie, impidiendo de esta manera su huida.

Fue el Mayor Rathbone, quien en busca de atención médica recorrió los barrotes y seguros de la puerta exterior que Booth previamente había asegurado con el fin de que nadie entorpeciera sus viles propósitos. De esta única manera fue que el Dr. Leale pudo penetrar a brindar la asistencia médica.

En el palco, o en "El Círculo Habitual Familiar" como se le llamaba a éste, cerca al Palco N° 8, estaban sentados cuatro jóvenes soldados de la Batería Independiente C de Thompson, Artillería Liviana de Pennsylvania, Jacob J. Soles, Bill Sample, Jabe Griffiths y John Corey quienes fueron llamados por el Dr. Leale para que cargaran al Presidente des-

Leticia Ltda.

Tejidos

◇ PAÑOS

◇ MANTAS

◇ RUANAS

◇ PONCHOS

◇ HILAZAS

DE

LANA

MEDELLIN
BOGOTA
CALI

mayado. Presurosamente se movieron a lo largo del corredor, bajaron las escaleras y se abrieron paso a través de la congestionada calle hasta llegar a la Casa Peterson y luego depositar el cuerpo exánime del Presidente en una cama del cuarto trasero del primer piso.

Durante toda la vigilia de la muerte de Lincoln, fue el Secretario de Guerra Edwin M. Stanton quien tomó las riendas del país a través de su tragedia. En la sala posterior de la Casa Peterson estableció provisionalmente su oficina. Allí se inició una investigación a fondo de la conspiración Booth. Allí se escuchó a todo sospechoso o persona que tuviera que ver con este horrible crimen. Allí trató de darle el alentador consuelo a la viuda del Presidente. Allí también se convocó una reunión extraordinaria de los miembros del Gabinete. De allí salieron los comunicados de prensa. Se hicieron los preparativos para el Juramento del Vice-Presidente Andrew Johnson. Conjuntamente con el Cirujano General Barnes y el médico de cabecera del Presidente, esperó pacientemente el fatal desenlace.

Cuando el corazón del Presidente con rítmica precisión emitió su último latido fue el Secretario Stanton quien proclamó, "Ahora el Presidente pertenece a la posteridad".

Hoy, los soldados que asisten a una representación nocturna en el Teatro Ford divisan el interior de la misma manera que el Dr. Leale y los cuatro soldados provenientes de Pennsyl-

vania lo vieron en esa época. Este ha sido devotamente y con tal precisión restaurado que sólo unas pocas cosas difieren de antaño. Las luces que lo iluminan ahora son eléctricas y no de gas. La gente es físicamente más grande que hace un siglo y aunque la silletería en la platea y palcos es una copia auténtica de la de madera originalmente usada ésta es más grande y mucho más cómoda. En la época de Lincoln cabían 1000 personas y ahora caben 700.

La taquilla del teatro que ahora se mueve por computadores se encuentra situada adyacente al mismo en lo que antaño era el Salón de la Estrella. Aquí Booth bebió su último trago antes de penetrar en el teatro para apretar el gatillo vengador de la idea Confederada.

El telón se levanta a las 7:30 P. M. no como se hacía en el tiempo en que se presentaba "Nuestro Primo Americano", es decir, a las 8:30. Durante el intermedio del primer acto se puede visitar una galería que permanece siempre abierta y que se encuentra en la parte superior de la taquilla y en la cual se exhiben toda clase de reproducciones de los periódicos que tiene que ver, de una manera u otra con este hecho histórico y sus consecuencias. A las 10:15 el drama o la comedia están próximos a terminar y es entonces cuando uno puede rememorar que hace 106 años atrás el pánico y el caos reinaban en esos momentos en el mismo sitio, en el mismo lugar y en el mismo asiento donde uno se encuen-

tra sentado. El Palco Presidencial parece relumbrar como si Lincoln en persona estuviera dándole brillo al mismo.

Durante el día el teatro está abierto y viene a constituirse en museo. En el sótano se encuentra el famoso Museo Lincoln que cuenta por sí mismo la historia de su benemérita vida y en donde se exhiben muchas de sus prendas personales. También, muchos de los artefactos de la noche de su asesinato se encuentran exhibidos, incluyendo el traje negro que Lincoln tenía puesto ese aciago día. Y en un cuarto separado vemos la bota de Booth, su daga, su diario y la puerta por la cual él había hecho una perforación en forma redonda para poder observar su blanco. En la parte superior del teatro un "show" de sonido computarizado y luces controladas da un poco de ambiente a los hechos que conducen al histórico Viernes Santo de 1865.

En la acera del frente, en el 516 de la Calle 10, la Casa Peterson, o "La

casa donde murió Lincoln" como comúnmente se le llama, está abierta diariamente a los visitantes. Adentro se puede ver la sala en donde la Señora de Lincoln tuvo la más grande vigilia de su vida, el cuarto donde el Secretario Stanton reunió a su gabinete en pleno y el cuarto trasero en donde Lincoln murió. En ese cuarto se conservan la cama y el colchón en donde exhaló su último suspiro.

Regresando de nuevo a los exteriores de la calle 10, en el bullicioso corazón del centro de Washington no es tan difícil imaginarse a los cuatro soldados de Pensylvania cargando el cuerpo del Presidente atravesar la calle presurosos o el Dr. Leale, ese joven médico del Cuerpo de Sanidad del Ejército caminando con los hombros caídos, cansado, triste y salpicado de la sangre histórica de todo un héroe por esas calles frías, grises e inhóspitas de la primavera.

Al recrear la vista en el Monumento Viviente a Lincoln éste cobra calor, vigor, vida....

FONDO ROTATORIO DE LA FAC

Ofrecemos a precios rebajados los siguientes artículos:

MERCANCIAS



- a - Ropa de todas las marcas para dama
- b - Ropa para caballero en diferentes estilos
- c - Ropa para niños en variadas calidades
- d - Zapatos para damas, caballeros y niños
- e - Ropa para cama, almohadas y toallas
- f - Maletas, neceseres etc.

**GASTE
POCO Y
"LLEVE
MUCHO"**

DROGUERIA PERFUMERIA Y REGALOS

- a - Toda clase de Drogas
- b - Perfumeria en general
- c - Regalos para todos los gustos y edades



● Almacenes. Calle 20 No. 12-44
Carrera 30 No. 48-51 -interior-



ELECTRODOMESTICOS

Con financiación desde 6 hasta
18 meses para el personal militar
y civil al servicio de las FF. MM.

- a) Televisores (General Motorola - Selectone)
- b) Radiolas (Motorola y Selectone)
- c) Nevaras (General - Icaso)
- d) Tejedoras (Folsón 200)
- e) Máquinas de coser (Singer)
- f) Licuadoras - Ollas a Presión - Tostadores (Universal) Molinos, (Corona)
- g) Estufas Eléctricas y a Gas (Sulman)
- h) Transformadores, Estabilizadores, Calentadores (Ergon) Planchas (General), - Masas para plancha y otros artefactos p.a. el hogar.

SUPERMERCADO

- a - Granos
- b - Aceites, diversas marcas
- c - Azúcar
- d - Panela
- e - Chocolate, Diferentes marcas
- f - Frigorífico: Carne de Res, Cerdo, Pollo, y Mariscos
- g - Huevos
- h - Licores
- i - Rancho
- j - Vajillas, - (Pedemal Corona)
- k - Implementos de cocina
- l - Cristalería, Lámparas de mesa, Parcelanas, etc.



JUGUETERIA Y PAPELERIA



- a - Triciclos, Caminadores, Patinetas, Bicicletas
- b - Balones, Guantes de Boxeo, Portallibros y Juegos de mesa
- c - Utiles escolares etc.

ASPECTOS JURIDICOS

En esta Sección:

La naturaleza lógica de la acción
de probar.

Doctrinas sobre el fundamento ju-
rídico del Derecho Internacional.



La Naturaleza lógica de la acción de probar

Doctor LEONEL OLIVAR BONILLA

Para conocer la naturaleza lógica de la acción de probar, es preciso recordar algunas nociones que pertenecen al ámbito de la filosofía.

La verdad es definida como la conformidad de la idea con la cosa. "La certeza es la persuasión de la verdad; es la persuasión de que la idea que nos formamos de una cosa corresponde a la misma" (Ellero). La evidencia es la claridad con que se presenta una verdad al espíritu, en forma que determine o produzca la certeza con exclusión de toda duda. A esta definición tradicional se le puede criticar su acentuado subjetivismo. De manera más objetiva, el Diccionario de la Real Academia la define así: es la certeza clara, manifiesta y tan perceptible de una cosa, que nadie puede racionalmente dudar de ella.

El Juez puede llegar a establecer la verdad a través de los distintos medios probatorios consagrados en la Ley.

Según Manzini, es medio probatorio todo lo que pueda servir directamente a la comprobación de la verdad. En este sentido se entiende también una de las acepciones de la palabra prueba, y lo consagró el Legislador en el código de procedimiento civil que dejó de regir, cuando en el art. 593 disponía que toda decisión judicial en materia civil, se funda en los hechos conducentes de la demanda y de la defensa, si la existencia y verdad de unos y otros aparecen demostrados, de manera plena y completa según la ley, por algunos de los medios probatorios especificados en el título correspondiente y conocidos universalmente con el nombre de prueba.

Vamos a ocuparnos de la manera cómo la existencia de un hecho es conocido por el juzgador, a través de los medios probatorios, en forma que ese conocimiento le permita tener la certeza de que la idea acerca del mis-

mo, corresponde a la realidad, hasta el punto que pueda afirmar en su providencia que ese hecho está probado.

Para Florian, probar significa suministrar en el proceso el conocimiento de cualquier hecho, de manera que se adquiera para sí o engendre en otros la convicción de la existencia o verdad del hecho.

No nos ocuparemos de los aspectos formales de las pruebas desde el punto de vista jurídico, esto es, con las regulaciones que la Constitución y las leyes señalan para la legal producción de las mismas.

La lógica es entendida como la ciencia que dirige los actos del entendimiento para proceder en ellos más fácil y seguramente. Según el profesor Eli de Gortari, ella se ocupa de examinar los diversos procedimientos teóricos y experimentales que se utilizan en la adquisición del conocimiento científico y de analizar la estructura de la ciencia misma. Se ocupa igualmente, según este tratadista, de indagar las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre el pensamiento y la realidad representada por el pensamiento. Aristóteles la definió como la ciencia de la demostración, y en cuanto a sus leyes, Leibnitz dijo que no eran sino las reglas del buen sentido, en orden y por escrito.

Uno de los tratados en que se divide la lógica es la metodología, que estudia los métodos más apropiados para que el entendimiento llegue a la verdad científica; se tienen los siguientes métodos:

El experimental, en el cual el entendimiento parte de los datos proporcionados por la experiencia. El racional, que va de los principios generales conocidos, para aplicarlos al caso particular.

El analítico, que va de lo todo hacia sus partes. El sintético que va de las partes al todo.

El inductivo, que se identifica con el método sintético, va de lo particular a lo general. El deductivo, va de lo general a lo particular, y se confunde con el método analítico.

Toda ciencia requiere un método apropiado. El estudio de las pruebas en derecho, lo requiere también.

El Código Penal Militar consagra el título segundo del libro cuarto a las pruebas. En el artículo 444 dispone que en los procesos penales militares no se podrá dictar sentencia condenatoria sin que obre en ellos, legalmente producida, la plena prueba de la infracción de que se trata y la de la responsabilidad del procesado. En el artículo 445 ordena que en los procesos penales las pruebas serán apreciadas por su estimación legal, y que toda duda debe resolverse en favor del procesado cuando no haya modo de eliminarla. En el 446 define la plena prueba así: es la reconocida por la ley como suficiente para que el juzgador declare la existencia de un hecho. Son consagraciones legislativas de principios generales del derecho, y a la vez reglas de lógica que el juez no puede desconocer en la apreciación de los hechos. En los capítulos siguientes se ocupa de cada uno de los medios

probatorios en particular: la inspección ocular, el indicio, el testimonio, los documentos, la confesión y la peritación. En los códigos de procedimiento penal y civil el Legislador dedicó también títulos especiales a las pruebas.

Al estudiar un sumario, que de acuerdo con la definición legal es la reunión de las diligencias realizadas para probar el cuerpo del delito, descubrir a los autores o partícipes y conocer su personalidad, definición incompleta si se tiene en cuenta que existen sumarios en los cuales se establece precisamente la inexistencia del delito y que obligan a dictar la providencia de cesación de procedimiento, si se reúnen las exigencias de fondo y de forma que para esta última determinación señala la ley, encontramos en él por ejemplo, un testimonio, un documento, una inspección ocular durante la cual el Instructor constató determinados hechos; el juez llega a la conclusión de que están plenamente establecidas la realización de una conducta que se adecúa a la descripción de un tipo legal, y la identidad del autor de esa conducta. ¿Qué método lógico aplicó para llegar a esta conclusión?

Gorphe, siguiendo a Planiol, considera que el Juez puede llegar a la convicción de tres maneras diferentes:

“1º Verificando por sí mismo un hecho material: el tenor de un documento, el estado de un objeto mueble (pieza de convicción) o la situación de un inmueble (visita al lugar).

2º Llegando a la verdad por razonamiento, deduciendo de los hechos conocidos (indicios) los hechos desconocidos o discutidos.

“3º Remitiéndose al testimonio de otro sea de testigos, de expertos, de una de las partes o del acusado”.

Ya Framarino enseñó que el campo de nuestra posibilidad de comprobación personal es tan reducido, que si a él nos limitáramos, quedaríamos a merced de lo desconocido. En esas condiciones, la verificación personal tiene un campo muy restringido. Queda el razonamiento que parte de los hechos conocidos para llegar a la verdad, como el más amplio en la investigación criminal, hasta el punto que permite afirmar a Ellero que todas las pruebas son bajo cierto aspecto indicios, en cuanto son rastros y consecuencias morales o materiales del delito, concepto que con más firmeza sostiene Dellepiane...

Siguiendo el ejemplo anterior, vemos que el juez partió de hechos particulares conocidos que llevaron su entendimiento a la formación de una idea del hecho típico, en primer término, y del autor en segundo término. Hubo pues una inferencia, que es característica del conocimiento indirecto.

Según, Gorphe, la indiferencia que procede de lo particular a lo particular es el sistema más usual en materia probatoria. En cuanto a si son inductivas o deductivas, el mismo autor, siguiendo a Garraud, según afirma en su obra, concluye que los procedimientos de prueba combinan al mismo tiem-

po la deducción y la inducción: la primera, para extraer las consecuencias de una proposición conocida o supuestamente conocida, y la segunda, para generalizar los resultados obtenidos. Creemos sin embargo, que predomina la inferencia inductiva: el relato de un testigo, la inspección judicial, hechos particulares, nos llevan al conocimiento del hecho particular que se investiga.

Las anteriores consideraciones nos llevan a tratar brevemente acerca del método reconstructivo, sus características y el modo de empleo de los medios reconstructivos.

Para Eli de Gortari, a quien junto con los autores citados hemos seguido en este trabajo que en manera alguna pretende ser original, "las inferencias por reconstrucción constituyen el conjunto de inferencias inductivas, por medio de las cuales, partiendo del conocimiento de documentos o testimonios que subsisten, se reconstruyen los hechos pasados. Y son estos documentos o testimonios, los que se consideran como pruebas de la existencia del hecho, o por lo menos como indicios que hacen probable sus existencia. Por lo tanto, los inductores son los documentos o testimonios que sirven como punto de partida, en tanto que lo inducido es el hecho reconstruido o reconstituido. "Dentro de este ensayo, y acorde con el pensamiento anterior, es precisamente la prueba indiciaria, en la forma como está descrita en la ley, la que nos servirá mejor para intentar la explicación del proceso lógico que se desarrolla en el psiquismo desde

que el juez percibe el hecho que sirve de prueba hasta que se forma una convicción acerca del objeto de su investigación; es ante todo un proceso de inferencias inductivas.

Dice el artículo 456 del Código Penal Militar que se entiende por indicio un hecho del que se infiere lógicamente la existencia de otro hecho. Por su parte, el artículo 458 en desarrollo de lo anterior considera que el indicio es necesario cuando es tal la correspondencia y relación entre los hechos, que existiendo el uno no puede menos de haber existido el otro. Lo que ocurre con el indicio ocurre por lo general con los otros medios probatorios. Del examen de un documento, del análisis de un testimonio el juez infiere en forma retrospectiva la existencia del hecho delictuoso, la acción desarrollada por el autor, la identidad de este; y entonces se llega a la conclusión de que al llevar al proceso una y otra prueba, se están reconstruyendo conceptualmente los hechos pasados.

Para Antonio Dellepiane, el estudio de las pruebas judiciales debe hacerse a través del método reconstructivo. Considera que antes de averiguar cual es la ley aplicable al caso sub-júdice, es necesario que el juzgador reconstruya el hecho sobre el cual versa el proceso. Así como hasta cierto punto el problema de la legalidad de la prueba es distinto del proceso lógico de inferencia, el problema psicológico de la reconstrucción es distinto al problema jurídico. Por eso este autor se identifica con quienes lo antecedieron al

afirmar la analogía entre el historiador y el juez, pues el trabajo que desarrollan y los métodos de que se sirven tienen por fin descubrir un hecho pasado, tal como este sucedió en realidad, partiendo de las huellas que encuentran durante las investigaciones que realizan. Explica que no se trata de una operación material sino ideológica. "El punto de partida es la observación no precisamente de las cosas, hechos o seres que deben reconstruirse, en cuanto estos rara vez podrán observarse directamente, sino las observaciones de los rastros, vestigios, efectos por ellos dejados. Por lo mismo que el reconstructor emplea la observación, quiere decir que está sujeto a las normas de esta; que no recoge mecánicamente ni se fija en todo documento, y como le está vedado experimentar, suple este procedimiento con la observación comparativa, en los casos variados que le ofrece la realidad, para la cual desempeñan un gran papel y cooperan eficazmente la sagacidad, la intuición científica, una vasta erudición el mayor poder de encontrar relaciones entre las cosas, una paciencia más grande para acumular y verificar pruebas".

Ellero considera gemelas la crítica histórica y la penal; "pero en tanto que para él la justicia histórica debe muchas veces darse por satisfecha con probabilidades, la justicia penal pide certeza".

Intentaremos ahora analizar brevemente un sumario; aplicaremos el método reconstructivo a través del proceso de inferencias que se hacen de

cada una de las pruebas recogidas. Son para Eli de Gortari inferencias transductivas definidas por él como aquellas en las cuales la conclusión tiene el mismo grado de generalidad o particularidad que las premisas.

EL CASO:

En la madrugada del 18 de enero de 1965, el agente de la Policía Nacional N.N. causó la muerte mediante un disparo de revólver de su dotación al particular X.X. El hecho ocurrió en la ciudad de Santa Marta, cuando el agente prestaba servicio de vigilancia.

LAS PRUEBAS

a) Testimonios.

1º El agente N.N. en el informe rendido a su superior manifiesta que se encontraba de turno en compañía del agente HH; que cuando dejó a su compañero, las señoras ZZ y BB le informaron que habían visto a un sujeto que cargaba al hombro a una mujer aparentemente muerta; que le indicaron el lugar a donde se dirigió; caminó hacia allí y encontró al sujeto, y a la mujer tendida en el suelo; le preguntó al hombre qué hacía, pero éste se le lanzó con un arma cortopunzante; agrega que retrocedió ante el inusitado ataque, desenfundó su revólver e hizo un disparo para intimidar al agresor; sin embargo este continuó atacándolo por lo que se vió obligado a defenderse haciéndole un disparo al cuerpo con la intención de herirlo y poderlo desarmar. Con posterioridad supo del fallecimiento del sujeto en

el hospital a donde fue conducido. Es una declaración extrajudicial rendida por escrito.

2º ZZ, de treinta y tres años de edad, propietaria de una cantina, en declaración rendida bajo juramento afirmó que aproximadamente a la una de la mañana del diecisiete de enero salió del establecimiento en compañía de BB con el fin de buscar un policía, ya que un individuo no quería pagar una cuenta. Subió a un carro y vio a un sujeto que con una mujer al hombro se dirigió a un solar oscuro; decidió con el chofer entonces dar aviso a la Policía ya que creyeron que la mujer estaba muerta; a cuadra y media encontró a un agente secreto a quien conocía, lo llamó y le contó; el agente subió al carro, lo llevaron, y cuando llegaron al sitio éste se internó en el solar; dice que al momento vio cuando el agente salió retrocediendo; que discutía o peleaba con el sujeto; que éste trató de desarmar al representante de la autoridad, armado con un machete grande; el agente entonces viéndose atacado hizo dos disparos, luego hizo otro disparo y el sujeto cayó.

3º BB, de 20 años de edad y quien acompañaba a ZZ, dió una versión similar en su declaración rendida bajo juramento ante el Juez Instructor.

4º DD, de 19 años de edad y de profesión mesera, en declaración rendida bajo juramento, dijo que como a la una de la mañana se dirigía a la pensión "Buenos Aires", donde duerme; al llegar a una esquina donde hay un solar, sintió que la sujetaban por el

pecho; al volver el rostro recibió una bofetada a la altura del ojo izquierdo que le hizo perder el conocimiento; cuando volvió en sí vio a dos hombres, el uno que retrocedía y el otro que agredía al primero con un cuchillo. El primer hombre cayó, disparó y se volvió a poner en pie; sintió otro disparo; después el agente levantó a la declarante y la llevó a la inspección; aclara que el hombre del cuchillo fue el mismo que la agredió.

b) Confesión del sindicado.

El agente NN en su indagatoria repitió en términos generales la versión que de los hechos dió en su informe de enero 18 de 1965.

c) Prueba documental.

1º Los documentos públicos por medio de los cuales se establece la calidad de agente de la Policía Nacional que tenía NN.

2º Constancia expedida por la Jefatura de Personal del Departamento de Policía "Magdalena", en la que afirma que NN para el día de los hechos estaba en Santa Marta en el ejercicio de sus funciones.

d) Como prueba pericial tenemos:

1º El dictamen suscrito por los médicos legistas, que reconocieron a DD el día 18 de enero de 1965. Afirman estos profesionales que la lesionada presentaba: Contusión con equimosis parpebral superior e inferior izquierdas. Contusión con erosión en la mejilla izquierda. Contusión con otorragia izquierda. Contusión en la región occipital izquierda.

2º Acta de la diligencia de autopsia practicada al cadáver de XX, de 21 años de edad; los médicos al examinar el cadáver encontraron: Erosión en el codo izquierdo. Erosión antigua en la región de la rodilla derecha. Herida por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada en la región supero-externa del hombro derecho. Al abrir la cavidad torácico-abdominal constataron: el proyectil siguió una trayectoria de derecha a izquierda y de arriba a abajo; entró al tórax por la cima del hemitórax derecho; atravesó la región apical del lóbulo superior del pulmón derecho y luego seccionó los grandes vasos del pedículo del corazón, con gran hemorragia en el hemitórax y se alojó finalmente en el mediastino posterior derecho. El acta correspondiente tiene fecha enero 18 de 1965.

3º Reconocimiento médico-legal practicado el 26 de enero de 1965 a DD. Allí se afirma que tuvo una incapacidad definitiva de diez días sin consecuencias.

e) Inspección ocular.

El Instructor practicó una diligencia de inspección ocular el día 29 de enero de 1965. Reconoció el lote situado en la calle 12 esquina de la carrera once, el cual está cercado con pared de ladrillo a una altura de un metro con sesenta y cinco centímetros; por la carrera 11 existe una entrada, ya que parte de la pared está derruida. La testigo ZZ y el sindicato NN indicaron al Juez el sitio donde se desarrollaron los hechos. constató el funcio-

nario que en la pared del lado derecho, cerca de la entrada, quedó un impacto al parecer de proyectil de arma de fuego; en otra de las paredes, también por el lado derecho, otro impacto de características similares. Se reconstruyeron los hechos y se tomaron fotografías.

Vamos a intentar un ligero análisis de las diferentes pruebas relacionadas anteriormente, siguiendo el método inductivo. Intentaremos reconstruir ideológicamente los hechos tal como sucedieron, con fundamento en estas pruebas.

LOS TESTIMONIOS:

a) Los testimonios de terceros.

ZZ es dueña de un centro de diversión. BB trabaja en el establecimiento de su amiga; son mayores de edad. DD, quien no conocía ni era conocida de ZZ ni de BB, tiene diecinueve años y se dedica a menesteres similares a estas. La situación social y el modo de vivir harían sospechosos sus testimonios, por la tendencia a mentir que tienen estas personas.

Sin embargo, no se observa ningún motivo de origen genérico o específico que las indujera a decir mentiras. Las primeras salieron a buscar a un representante de la autoridad con el fin de hacerse pagar una cuenta de uno de los hombres que estaban en la cantina. Sin embargo, ven que un hombre lleva una mujer aparentemente muerta, dejan momentáneamente su interés egoísta y deciden dar aviso a la autoridad. Que la DD fue

puesta en estado de inconsciencia por un fuerte golpe que recibiera, nos lo dice ella misma, lo corrobora el dictamen médico legal como luego veremos. Examinadas estas circunstancias, el Juez llega a la conclusión de que este episodio sucedió en la forma como lo relataron los testigos. En cuanto al objeto de la declaración, nada que pueda absorber la atención, por lo sospechoso, por lo de poco común ocurrencia, como el que un individuo cargue al hombro a una mujer que presenta inmovilidad, y que la lleva a un lugar oscuro y desierto. Y les embargó tanto la atención, que decidieron avisar a la policía. También la curiosidad, o la solidaridad humana hizo que esperaran para ver la culminación del episodio. Y así afirman que vieron cuando el agente era atacado. Por otro aspecto, la DD nos dice que cuando volvió en sí, vió la pelea de dos hombres. Precisamente el sindicato y quien la hiciera víctima del ataque momentos antes. No se ve pues la posibilidad de que por defectos de los sentidos, por distracción o por fallas de la memoria no hubieran podido percibir y después describir los hechos objeto de sus declaraciones.

b) La prueba documental.

La presunción de certeza que la experiencia y la lógica da a estos medios probatorios y que la ley consagra, cumplidas las exigencias de forma previstas para ello, nos lleva a concluir sin necesidad de un mayor estudio que para el día 18 de enero de 1965, NN era agente del F-2 de la Po-

licía, agente secreto de esta Institución, en el ejercicio de sus funciones. Es la afirmación de un hecho pasado que nos da certeza de la calidad que tenía el sujeto activo de la infracción investigada.

c) La prueba pericial.

No entraremos ahora a discutir cual es la naturaleza de esta prueba: si el perito es un auxiliar del juez, si es un testigo o una especie de árbitro. Si su dictamen es una prueba sui-generis. Dos profesionales de la medicina en su carácter de médicos legistas constataron las huellas de violencia en el rostro de DD.

En el ejercicio de sus funciones y con los conocimientos propios de su profesión, practicaron la autopsia al cadáver de XX. El impacto lo recibió este en la región supero-externa del hombro derecho; el proyectil produjo lesiones de naturaleza mortal.

Expertos en determinada ciencia, la medicina en este caso, y auxiliares del juez, hicieron observaciones detenidas en el cuerpo de la DD y en el cadáver de XX. Describieron lo observado, en documentos que sirvieran para ilustrar al juez y que forman parte de una historia acerca de los hechos ocurridos el 18 de enero en la ciudad de Santa Marta. No es posible dudar, con fundamento lógico, de la verdad de sus afirmaciones, y se debe concluir que lo que se dice en las actas corresponde a las huellas que dos comportamientos humanos dejaron en los cuerpos de dos personas objeto de actitudes violentas.

d) Inspección ocular.

El Juez Instructor a los once días de haber ocurrido la muerte de XX, concurrió al sitio de los acontecimientos. Recorrió la ruta que siguieron las mujeres ZZ y BB. Tuvo una percepción visual del lote cercado a donde XX condujo a la mujer. Observó el lugar donde penetró. Vió los impactos causados al parecer por proyectiles en los muros. De modo que en forma personal podía concluir que por lo menos en cuanto al sitio de los acontecimientos y en cuanto al lugar donde se encontraban los protagonistas y los testigos, sus relatos no eran producto de la fantasía. Sin querer tratar del aspecto legal de la cuestión, se puede observar que las pruebas se practicaron con las formalidades establecidas en el código. Que los testigos por su edad y por sus condiciones psicofísicas son idóneos para declarar. Que los peritos son realmente expertos en la materia, y que actuaron en el ejercicio de sus funciones.

Como se puede ver, partimos de cada una de estas pruebas, las analizamos individualmente, las comparamos con las otras; el entendimiento humano proyectándose hacia el pasado al examinar en el presente los rastros que los hechos dejaron, plasmados en la forma escrita, el día de hoy llega a reconstruirlos y tiene una idea cierta de ellos, así:

En la ciudad de Santa Marta, en las primeras horas de la madrugada del día 18 de enero de 1965, DD, de diecinueve años, se dirigiría a su habitación de la pensión "Buenos Aires"

con el propósito de dormir. XX la asechó; la sujetó por el vestido y le dió una fuerte bofetada que le hizo perder el conocimiento. La cargó luego sobre sus hombros y con ella se dirigió a un lote enmalezado y oscuro a donde la descargó. ZZ y BB, quienes buscaban a un policía para hacerse pagar una cuenta, vieron al hombre con la mujer a cuestas, creyeron que esta estaba muerta y dieron aviso al agente secreto de la Policía Nacional NN. El agente, en el ejercicio de sus funciones, acompañado por las dos mujeres se dirigió al lugar descrito, y encontró al hombre sobre la mujer inconsciente. Lo requirió, pero XX armado de un cuchillo caminó hacia él con el propósito claro de lesionarlo. El policial retrocedió y cayó al suelo, desenfundó su revólver e hizo dos disparos para amedrentar al agresor: este continuó en sus propósitos, por lo que le disparó haciendo impacto en la región supero-externa del hombro derecho. El proyectil causó lesiones de naturaleza mortal; XX falleció momentos después en el hospital a donde fue conducido.

CONCLUSIONES:

1º Cuando el Juez percibe directamente las cosas o los hechos, esto es en virtud de las sensaciones que los mismos producen a sus sentidos, se tiene la certeza física; este modo de conocer es de ámbito muy limitado. Como dice Garraud, citado por Gorphe, si todos los elementos del proceso debieran ser probados directamente, no al-

canzaría una vida para resolver las cuestiones más simples. Es el raciocinio —dice Framarino dei Malatesta— el que, ampliando estos estrechos límites, prolonga nuestra visión intelectual proyectándola hacia horizontes infinitos.

2º Si el conocimiento lo adquiere a través de testimonios, documentos, objetos, huellas dejadas por los autores del hecho o por la víctima, se tiene la certeza histórica; por regla general es la que se adquiere a través de los procesos penales.

El método lógico de mayor aplicación en el proceso penal es el inducti-

vo; se va de lo particular a lo particular; del hecho conocido al hecho desconocido, a través de una serie de inferencias; del análisis conjunto de estas, el juez llega a formarse una idea clara del objeto de la investigación, el hecho ilícito y la identidad del autor del mismo.

4º Una apreciación más amplia del problema nos lleva a aceptar el criterio expuesto por Dellepiane: en el proceso judicial se aplica el método reconstructivo, común al historiador, al geólogo y al juez, el cual comprende varios, o por mejor decir todos los procedimientos lógicos conocidos.

BIBLIOGRAFIA:

Francois Gorphe: La Apreciación Judicial de las Pruebas.

Francois Gorphe: La Crítica del Testimonio.

Pietro Ellero: De la Certidumbre en los Juicios Criminales.

Antonio Dellepiane: Nueva Teoría de la Prueba.

Eli de Gortari: Lógica General.

Eugenio Elorián: De las Pruebas Penales.

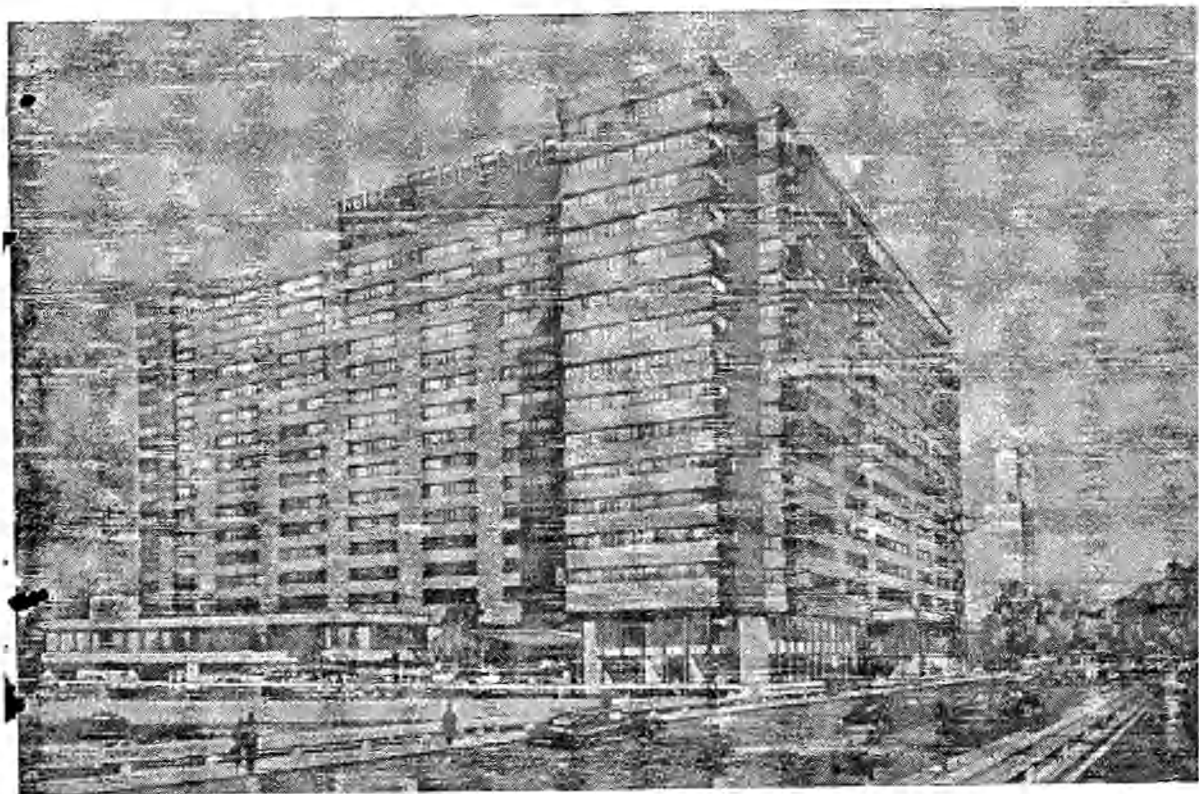
Framarino dei Malatesta: Lógica de las Pruebas en Materia Criminal.



HOTEL

Tequendama

Siempre en **1**er. lugar



1^{er} Lugar

800

HABITACIONES

DE EXTRAORDINARIO CONFORT

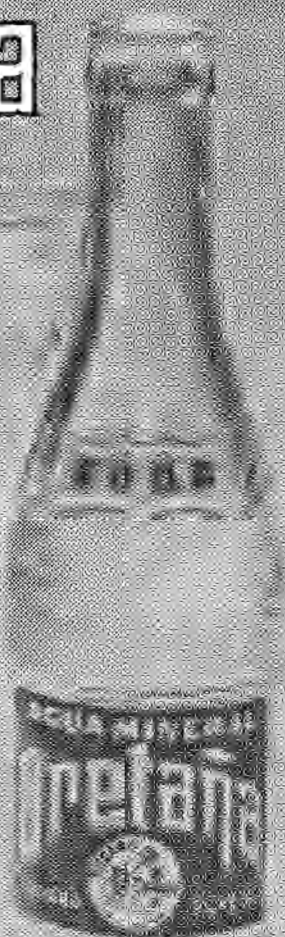
PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL
TURISMO Y AL PROGRESO DE LA CIUDAD.

JEAN PIERRE STAUFFER
GERENTE GENERAL

CONM.: 812060/18
CABLES: "INHOTELCOR"
BOGOTÁ - COLOMBIA

no diga soda pida

Bretaña



**DOCTRINAS
SOBRE
EL
FUNDAMENTO
JURIDICO
DEL
DERECHO
INTERNACIONAL**



Mayor **ROBERTO IBÁÑEZ SANCHEZ**

Por regla general tanto filósofos como juristas, han desarrollado las distintas teorías en relación con el Derecho Internacional, en base a la distribución del poder entre los Estados. Desde un comienzo se vislumbraron dos posiciones que se han venido consolidando ampliamente, a medida que se evoluciona hacia un nuevo orden. Una de ellas esencialmente inspirada en la concepción medioeval extractado de las doctrinas del derecho natural el aspecto moral o finalista del poder; otra con dos concepciones abstractas: la de un estado de naturaleza anterior al Estado y la de la asimilación de éste al individuo.

Debido en gran parte a la influencia del tratado de Grocio y al estímulo de las relaciones cada vez más frecuente entre los Estados, así como también a la necesidad de reglas específicas para la determinación de la conducta internacional, el Derecho Internacional, desde el siglo XV hasta nuestros días se ha desarrollado rápidamente; de allí el nacimiento de las escuelas y las distintas doctrinas. Algunos autores han tratado de estructurar la teoría del derecho; otros pensaron que era necesario prestar especial atención a la conducta real de las naciones, mientras un numeroso grupo intermedio insistió en que, para encarar el derecho en forma práctica, era necesario contar con alguna teoría de la ética internacional.

Aparece en primer lugar la Escuela de Bartolo de Soferrato (1314 - 1357) quien fue prácticamente el autor del

Derecho jurídico internacional. Estudió el proceso de transformación del orden jerárquico de los feudos medioevales a la nueva comunidad de Estados basada en el principio de la igualdad. Bartolo se dio cuenta "que la repulsión del poder imperialista implicaba la pérdida de la instancia central de la comunidad internacional, que en su apogeo había sido también custodia del derecho de gentes". Y comenta cómo abolido este recurso general y central al que los Estados litigantes pudieran reclamar, ahora, estos deben asumir por sí mismos la defensa de sus derechos y su fuero y jurisdicción en relación con otros Estados; lo cual dio nacimiento a la **institución de las represalias**.

Bartolo, difiere ya dos conceptos fundamentales de soberanía: cuando el Estado ofendido se considera lesionado e injuriado, bien pueda recurrir a la represalia y luego a la ejecución de la represalia mediante actos de fuerza. Estos dos aspectos los denominó él como **derecho de auto-ejecución**; que generalmente daban paso a la guerra como consecuencia de la carencia de un poder supra-estatal que rija las relaciones entre los Estados.

Escuela Teológica Moral Española del Siglo XVI.

La Escuela Teológica Moral Española del siglo XVI, estudió el Derecho internacional desde el punto de vista filosófico, partiendo de los planteamientos aristotélicos que, así como señalaban al hombre como un ser social por

naturaleza que para su mismo desarrollo requiere del contacto con los demás, así el Estado es también ser social que requiere de la convivencia de los demás Estados para formar una especie de comunidad universal; de tal forma que el Estado para su existencia en sí y sus relaciones con los demás, no requiere de la declaración de voluntad por cuanto se fundamenta en el propio derecho natural. El principal representante de esta Escuela fue el filósofo jesuita hispano Francisco Suárez, quien sin embargo no pasó de ser un sobresaliente sustentador de las doctrinas de Santo Tomás de Aquino.

Según Suárez, el Estado, aún constituyendo en sí mismo un todo completo, no por ello deja de ser miembro de ese todo más amplio que es el género humano. Pero este elemento ético, directamente derivado de las concepciones escolásticas no es el único fundamento del Derecho internacional, pues junto a él aparece el principio realista de la utilidad común.

Por su parte, el dominicano Francisco de Vitoria, quien también pertenece a esta Escuela, cambió la denominación **Derecho de Gentes**, por la expresión **Derecho entre gentes**, el cual no se fundamenta como el Derecho medioeval, en una convivencia de occidente, sino que se extiende a toda la humanidad, a través del uso y el convenio, llegando así al concepto del Derecho internacional común.

Naturalmente, Suárez fue mucho más explícito que Vitoria, en cuanto a los fundamentos jusnaturalistas del Dere-

cho internacional, al afirmar que el Derecho de gentes no se fundamenta en un órgano regulador central, sino en el consentimiento de la humanidad. Veamos la parte donde resume su teoría al respecto:

"El género humano, aunque dividido en varios pueblos y reinos, siempre tiene alguna unidad, no solo específica, sino también cuasi política y moral, que indica al precepto natural el mutuo amor y la misericordia, que se extiende a todos, aun a los extraños de cualquier nación. Por lo cual, aunque cada ciudad perfecta, república o reino, sea en sí comunidad perfecta y compuesta de sus miembros, no obstante cualquiera de ellos es también de algún modo de este universo, en cuanto pertenece al género humano, pues nunca aquellas comunidades son aisladamente de tal modo suficientes para sí, que no necesiten de alguna mutua ayuda, sociedad y comunicación; a veces para mejor ser y mejor utilidad, y a veces también por moral, necesidad o indigencia, como consta del mismo uso. Por esta razón, pues, necesitan de algún derecho por el cual sean dirigidas y ordenadas rectamente en este género de comunicación y sociedad y aun cuando en gran parte se haga ésto por razón natural, más no suficiente e inmediatamente en cuanto a todo y por tanto pudieron ser introducidas, por el uso de las mismas gentes, algunos especiales derechos. Pues así como en alguna ciudad o provincia la costumbre introdujo ley, así en el universo, género humano, pudieron los derechos

ser introducidos por las costumbres de las gentes".

Las anteriores concepciones de innegable raigambre aristotélica, se diferencian del positivismo jurídico filosófico, en que no juzgan a priori sino que parten de la realidad social y los valores humanos.

Escuela de Grocio.

Al holandés Hugo Grocio (1583 - 1642), correspondió desarrollar y sistematizar las anteriores doctrinas españolas; por eso sus apreciaciones parten del Estado integrando la comunidad internacional, pero desligándose del aspecto religioso para dar un concepto más moderno. Grocio diferenció claramente el Derecho natural del Derecho internacional haciendo ver que el segundo, aunque inspirado en el primero, sin embargo se origina en la voluntad, por lo cual no sería del caso considerar un Derecho internacional positivo fuera del Derecho natural.

Aun cuando las opiniones de Grocio acerca de la comunidad internacional y de las relaciones establecidas entre ésta y los Estados no siempre fueron muy precisas, en cambio se nota en su pensamiento la idea de hacer prevalecer por sobre la utilidad común, la noción de justicia iluminada por la recta razón.

También Hugo Grocio defendió el Derecho internacional contra el maquiavelismo, que colocaba el poder absoluto del Estado por encima de cualquier Derecho, afirmando que quien atente contra el Derecho de la comu-

nidad tras un fin personal o pasajero "destruye para el futuro el amparo de su propia seguridad".

Se ha dicho que cierto número de escritores denominados grocianos, se mantienen en un punto medio entre los naturalistas y el grupo posterior de los positivistas. Vatten, quien encabeza esta escuela, dista empero, de ser absolutamente fiel a Grocio, tanto en lo concerniente a sus concepciones del Derecho natural, como a las conclusiones que podían derivarse de dicho Derecho". Así, Emer Vatten llegó a ser quizá en su tiempo y en el mundo de las relaciones internacionales más importante que el mismo Grocio; tal vez, apoyado también en la obra de Wolff, que él publicó en 1749 pero rechazando el concepto de una "civitas gentium maxima", prefiriendo en su lugar relacionar las obligaciones internacionales con la teoría de la sociedad primitiva, que por entonces se había convertido en la fuente popular del Derecho subjetivo.

Otros continuadores de la teoría de Grocio fueron: Samuel Rachel (1628 - 1691), quien se opuso al jusnaturalismo unilateral restableciendo la doctrina sintética del derecho de gentes; Christian Wolff, ya citado, quien concibió la comunidad internacional como una "civitas gentium maxima", inspirada en el Derecho natural para ser aplicada por el Derecho internacional positivo; su alumno, el arriba mencionado Vatten, ya vimos que cambió este término por el de "sociedad de naciones".

El Jusnaturalismo.

El jusnaturalismo tiene su origen prácticamente, en Thomas Hobbes, Filósofo inglés (1588—1679), quien en su obra cumbre "El Leviathan", contradice los planteamientos aristotélicos y escolásticos respecto de la sociedad, afirmando que hay una absoluta diferencia entre el Estado de naturaleza y el Estado de sociedad. En el primero impera solamente la voluntad personal, y por ello reina la justicia entre todos, es decir, es el derecho del hombre a su bienestar y conservación, aun cuando regido por normas de comportamiento social aceptadas generalmente por todos, tales como el mantenimiento de la paz. Pero en este estado natural únicamente el temor personal induce al hombre a respetar aquellas normas.

Por lo anterior, hay necesidad de establecer dentro de la sociedad reglas de Derecho positivo, cuya existencia obviamente presupone el Estado, a fin de que se regulen las relaciones entre los Estados. Sin embargo, como no existe un super-estado universal encargado de hacer cumplir las normas positivas, prácticamente se considera que los Estados entre sí conviven en un estado de naturaleza, en donde solo el temor de unos con otros garantiza regularmente la paz. Por tal razón, Hobbes no cree en la existencia de un Derecho Internacional positivo, por cuanto no hay un poder capaz de hacer respetar y cumplir las normas que regulan la existencia de los Estados, y más bien afirma que el Dere-

cho internacional se reduce apenas a máximas de la razón.

De esta forma, la concepción de Hobbes solo puede conducir a la negación del Derecho internacional. Su influencia sobre el pensamiento político no se encuentra en los esfuerzos que dedicó a renovar los conceptos del Estado de naturaleza y del contrato político, sino en su observación de las inclinaciones del hombre, es decir, los móviles de los actos humanos, asemejándose en este aspecto psicológico a Maquiavelo.

De tal suerte, el hombre es antisocial y no social como lo consideran las doctrinas del sabio Estagirita. Viviendo en un Estado natural, en el cual se manifiesta como brutal e intratable, el hombre se mantiene en guerra con todos los hombres, hasta que al final, guiado por su instinto de autoconservación, es llevado a formalizar un pacto con los demás hombres, rindiendo sus derechos naturales a la autoridad de Leviathan, que representa la concreción de los deseos independientes de quienes integran el grupo. Al no existir un pacto similar entre las naciones, éstas, al igual que los individuos antes de ser coaccionados por una autoridad superior, se encontraban las unas con respecto a las otras en un Estado natural, que es el Estado de guerra. En esta forma, el derecho natural se muestra divorciado de la teología; este divorcio hizo posible que los Estados afirmaran su soberanía en una forma más absoluta, pero, al mismo tiempo destruyó

la concepción de un derecho más elevado, y dejó librado el comportamiento de los pueblos a la determinación de su propia conveniencia.

Las anteriores teorías fueron recogidas por el Profesor alemán de la Universidad de Heidelberg, Samuel Pufendorf (1632—1694), quien destruyendo la concepción aristotélica de la sociedad, formula el derecho natural fundamentado en la razón humana. Así, como Hobbes, no reconoce el Derecho internacional positivo, ni a los tratados ni a la costumbre, más sin embargo, el estado de naturaleza no es como lo trae el inglés, de guerra de todos contra todos, sino un estado pacífico.

Otro notable jurista y filósofo que siguió esta escuela fue Christian Thomasius (1655—1728), quien sin embargo, fue más allá de Hobbes y Pufendorf, al legar el carácter jurídico al derecho de gentes.

El Positivismo.

A este grupo pertenecen quienes sustentan el Derecho internacional en la voluntad. Zouche inició la teoría en 1650, prestando especial atención a las costumbres de los Estados y ocupándose más en la realidad práctica que en la teoría. Por ello, parten de la base de una diferencia absoluta entre el derecho positivo y el derecho natural, en el cual, el segundo, dentro de la organización social del Estado, necesariamente da paso al primero con el principio de que únicamente la ley hace derecho.

Otro notable precursor es, Alberico Gentili (1552—1608), quien promovió la consideración histórica del derecho de gentes. Cornelius Van Bynkershoek, un publicista holandés que actuó entre 1702 y 1737, sustituyó el término razón por el de derecho natural, y sostuvo que la razón y la costumbre constituían las dos fuentes del derecho internacional. La costumbre parecía dar cuerpo a los dictados de la razón; representaba la razón colectiva de las generaciones sucesivas de los distintos países, y en consecuencia imponía una obligación recíproca, como si esos usos y costumbres se basaran en el consentimiento mutuo. De tal forma, Bynkershoek pudo apelar en forma directa a la costumbre en el apoyo de ciertos reclamos, yendo más lejos aún, al afirmar que el Derecho internacional solo tenía vigencia para aquellos que se le sometían voluntariamente por medio de un acuerdo tácito.

Pero el principal exponente del positivismo es: John Jabov Moser, (1701-1785), quien proyectó la **teoría de la experiencia pura en el Derecho internacional**; según la cual no se debe preguntar cuál es la forma de comportamiento de los estados, sino definir las reglas que en sus relaciones han observado a través del tiempo, las cuales, si se convierten en leyes al haber sido aceptadas en la práctica. Los convenios o tratados que se crean apenas constituyen una utopía, siendo indispensable para que sean realidad, la práctica internacional. Así, Moser echó las bases de una concepción más

moderna del derecho internacional, preocupándose especialmente de acumular tratados y costumbres, que bajo la forma de precedentes tienen un carácter positivo a este derecho.

George Friedrich de Martens, profesor de Gottingen elaboró un trabajo parecido al de Moser que apareció en 1788 con el título de "Disposiciones del moderno derecho de gentes en Europa".

En la Escuela positiva es necesario distinguir sin embargo, dos corrientes marcadamente diferentes: la de los que exponen el Derecho positivo sin negar su inspiración y la existencia misma del Derecho natural, así sea como norma moral; y el positivismo jurídico filosófico que va más allá, al negar la existencia de la moral universal como fruto del derecho natural. La primera escuela que pudiéramos llamar moderada se acerca bastante al jusnaturalismo diferenciándose de él apenas en la terminología.

El positivismo voluntarista encabezado principalmente por Jellinek, sostiene que la voluntad de los Estados no es el único fundamento del Derecho Internacional, comprendiendo también que un derecho sin mayor evolución como el internacional, no podía aislarse de un orden objetivo superior para constituirse en un sistema autónomo puramente formal.

Ahora bien, cuando las estructuras sociales se transforman y el derecho positivo no puede resolverlas, es necesario raciocinar ordenadamente, por que la estabilidad del Derecho Positi-

vo, solo es posible bajo situaciones jurídicas normales. Esta la explicación para que después de la Segunda Guerra Mundial, fuera desplazado, por así decirlo, por una especie de renacimiento del jusnaturalismo, pero sin que este hubiera aparecido con criterio unitario sino antes por el contrario diversificado bajo tres formas más o menos diferentes. La de los que como Le Fur y Delos, sostienen el jusnaturalismo clásico: la de los que como Scelle admiten un derecho natural mutable, y finalmente, la de los que consideran la sociología como meta y fundamento del derecho internacional, escuela esta última, que es la que se está abriendo paso con mayor facilidad.

Mas, en el campo puramente positivo, se ha operado también un cambio; tal es el caso de Kunz, quien, abandonando el empirismo afirma que el material jurídico que rige la norma fundamental, puede resolverse a través de una combinación del jusnaturalismo con la sociología, presumiendo naturalmente la comunidad y sus valores que inspiran y estatuyen el derecho.

Así, desde hace dos siglos, el positivismo ha tenido escuelas pudiéramos decir alternas y distintas. El positivismo de Augusto Comte, surgió del anhelo de convertir el derecho en el objeto de una ciencia, tendió a eliminar toda noción no comprobable experimentalmente, con lo cual el Derecho Internacional se redujo a la práctica internacional.

Por su parte Hans Kelsen, creador del neopositivismo, afirma que la teoría del Derecho Internacional oscila entre dos polos: una concepción individualista del Estado y otra universalista de la humanidad, o sea entre el subjetivismo de la primacía del Estado y el objetivismo de la primacía del orden internacional

Leon Deguit, profesor de la Universidad de Burdeos, creyó a su vez, poder fundamentar la norma jurídica sobre la percepción de todas las necesidades sociales por parte de los hombres

Podemos de tal suerte concluir que las teorías positivistas nacidas como una reacción del derecho natural deformado y estéril, tuvieron el indiscutible mérito de presentar una imagen precisa de las relaciones internacionales durante la estabilidad política del siglo XIX, es decir entre las guerras napoleónicas y la primera Guerra Mundial Su debilidad radicó en la indiferencia moral hacia los fines del poder y en su pasiva aceptación del individualismo de las soberanías estatales

Negación Doctrinal del Carácter Jurídico del Derecho Internacional

Pese a todas las posiciones en relación con el derecho internacional, hay un grupo por cierto bastante distinguido de filósofos y juristas que niegan el carácter jurídico al Derecho Internacional; ya sea porque sustentan la tesis que sostiene que el conjunto de normas conocidas como Derecho Internacional, no tienen ni legislador

permanente, ni tribunales con poder coercitivo necesario para que pueda garantizar su cumplimiento, es decir no aprueban otra clase de derecho que aquel denominado e interpretado como Derecho de subordinación.

Prácticamente está matriculado en esta escuela el ya mencionado jusnaturalista Thomas Hobbes; pues en el Leviathan afirma que el Derecho Internacional sin poder coercitivo no es más que un conjunto de palabras con significación pero que por sí mismas no dan garantía alguna, razón por la cual los Estados están en permanente conflicto ya sea potencial o actualmente

La concepción filosófica de Espinosa nos transmite la misma inquietud pero complementada con el principio según el cual: el Derecho de un Estado es proporcionado al poder coercitivo que tenga y como únicamente los Estados en forma particular contienen este poder, el Derecho Internacional carece de fundamento. Espinosa apenas reconoce el Derecho Internacional cuando se trata de Estados que se unen o confederan con el propósito común de hacer cumplir las normas jurídicas internacionales

John Austin, siguiendo a Espinosa, concibe el Derecho solamente como el mandato de una autoridad superior a una subordinada, analizando a la primera como el verdadero poder que sustenta el Derecho; así, el Derecho Internacional no tiene contenido propio ni más fuerza que la intrínseca de la moral positiva. Austin afirmaba

también que el término ley debía limitarse a las reglas de conducta promulgadas por una autoridad legislativa determinadas y reforzadas por sanciones físicas. La ley era un orden e implicaba la existencia de superiores e inferiores órdenes políticos o jerárquicos. Como el Derecho Internacional carecía de estas características de la ley positiva, fue relegado por este jurista al dominio de las ciencias éticas o de la moral positiva, que diferían en importancia, aunque no en naturaleza, de las convenciones sociales sancionadas por la opinión pública. Los juristas de la tradición austriana, consideran que no se logra ninguna ventaja pretendiendo que el Derecho Internacional representa algo más que lo expuesto.

Félix Somlo niega igualmente la juricidad al Derecho Internacional, ateniéndose al hecho de que, estando el poder representado en las grandes potencias y éstas a su vez continuamente desunidas, mal puede el poder internacional que regule la vida de los Estados, considerarlos mundialmente.

Lundstedt, por su parte, dice que el ordenamiento jurídico no puede existir sin un poder penal que funcione regularmente y que como éste no ha sido posible, las normas que regulan la vida entre los Estados no dejan de ser simple producto de la imaginación humana y romántica.

Los neohegelianos, entre los que se destacan Lasson y Binder, son empero los más radicales en esta teoría, ya que sostienen que el Estado es la máxi-

ma organización humana y social sin contemplar siquiera la posibilidad de que en un futuro ideal llegue el Derecho Internacional a un ordenamiento jurídico normal. Hold Fernek sostiene además, que el Estado es la suprema ordenación y no participa del concepto de: comunidad de naciones.

Frente al derecho de subordinación en el cual se fundamentan las anteriores teorías, hemos de afirmar que este régimen de derecho no es único; existe también el derecho de coordinación o cooperativo, que es aquel nacido de la unión de ordenamientos jurídicos de convicciones comunes; sin embargo, se puede afirmar que en esta situación, el derecho de subordinación queda necesariamente por debajo del derecho de cooperación o mejor, tendría en él su fundamento. Naturalmente este último sí tiene los medios coercitivos eficaces en tanto que en el derecho cooperativo, todo debe basarse en la buena voluntad de los Estados, lo cual solo es posible en comunidades de altos valores éticos.

Podemos concluir en definitiva, que quienes niegan la juridicidad al derecho internacional, se olvidan de que éste no tiene carácter independiente y hermético, sino que requiere un continuo perfeccionamiento, de tal suerte que en su naturaleza no puede tomarse separadamente sino enmarcado dentro del derecho positivo.

Concepción Hegeliana.

La Concepción de Hegel es en sí, muy parecida a la de Hobbes y Espinosa, ya que también afirma que l

Derecho Internacional solo sería posible con la existencia de un poder supraestatal; sin embargo, Hegel reconoce el Derecho Internacional como un derecho estatal externo y considera que el Estado es: "la realidad de la idea moral sin ceñirse exclusivamente al Estado ideal sino también al que no lo es". Por eso el Estado es para Hegel un fin en sí mismo absoluto, sin reconocer ningún ordenamiento superior, capaz de limitar sus derechos. De ahí, que la base del Derecho Internacional no sea la voluntad supraestatal, sino las voluntades soberanas diversificadas, por ello cualquier controversia entre los Estados, de no poner las voluntades de acuerdo, no tiene otra forma de solución que la guerra.

También Hegel trae un fundamento de carácter sociológico del Estado en particular, posible sí de un desarrollo futuro, que sea capaz de sustentar el verdadero Derecho Internacional por cuanto a pesar de ser el Estado el producto de la evolución de una sociedad, puede ser apenas un momento histórico que llegue a través de los espíritus nacionales a la formación del espíritu mundial, por eso la anterior teoría no contradice el posterior desarrollo del espíritu del mundo y se le considera como la iniciadora de la concepción socialista del Derecho Internacional.

Concepción Socialista.

Totalmente contrapuesta a las anteriores teorías respecto del Derecho Internacional, es la posición socialista,

la cual, inspirada en la interpretación marxista de la historia, es relativista; situación apenas natural en un movimiento filosófico que tiende a fundar sobre una nueva estructura social un nuevo orden político y jurídico.

De esta foma, los socialistas consideran al Derecho Internacional, como cualquier otro derecho, simplemente como la expresión de la voluntad de las clases dominantes en defensa de su poder y de sus privilegios, pasando a ser una transposición al campo de las relaciones internacionales. Así, las relaciones entre Estados de estructura social diferente solo dan lugar a una integración jurídica provisional y parcial.

Sin embargo, existen dos temas que alcanzan capital importancia en la concepción socialista del Derecho Internacional, el de la soberanía y el de la igualdad de los pueblos. Por una parte se afirma la impenetrabilidad formal de la soberanía externa, la que constituye la muralla socialista y de las democracias populares frente a las empresas imperialistas. Por otra, se insiste al menos provisionalmente, sobre la igualdad de los pueblos, lo que permite apoyar en todo el mundo la

causa de la emancipación de las comunidades que se hallan bajo total o parcial dominio de los Estados capitalistas: tales los casos de los países africanos y asiáticos, que encontraron apoyo irrestricto de China y la Unión Soviética para su independencia.

Particularmente la doctrina soviética proclama su vinculación al principio PACTA SUNT SERVANDA. Sin embargo, ello no excluye para que los juristas soviéticos planteen la revisión impuesta por las transformaciones que según la doctrina socialista ponen en discusión la validez de todo compromiso jurídico, es decir, los que resultan de una nueva estructura social del Estado.

En definitiva la doctrina socialista relativa al Derecho Internacional, es totalmente extraña a las ideas de donde éste procede, por tener raigambre burguesa. Así, los autores socialistas se complacen en subrayar las relaciones de emulación, de lucha y cooperación entre los Estados socialistas, por ello las tesis jurídico internacionales de China y Rusia, estrictamente calçadas de sus imperativos políticos, se presentan bajo el aspecto negativo del exclusivismo soberano.

AGA

Aga - Fano Fábrica Nacional de Oxígeno S. A.

1931 — 1971

40 AÑOS SIRVIENDO A COLOMBIA

SIEMPRE LOS PRIMEROS EN

EQUIPOS, GASES Y MATERIALES

PARA LA INDUSTRIA Y LA MEDICINA

Y ahora...

COMO UN NUEVO APORTE AL

DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PAIS...

OFRECE SU LINEA DE ELECTRODOS AGA

Plantas que producen fibra...



ENKA DE COLOMBIA S.A.

El fique, el algodón, el cáñamo, son algunas de las plantas que pertenecen al grupo de las llamadas "fibrosas". De ellos se extrae la fibra que luego será empleada para diferentes usos y finalidades. De igual manera, ENKA DE COLOMBIA S.A. produce solamente las fibras sintéticas TERLENKA - poliéster - y ENKALON - nylon 6 - que son la base para elaborar telas y paños de insuperable calidad y materia prima insustituible para diversas clases de industrias.

A la familia de las "fibrosas" deberíamos agregar la moderna planta industrial de ENKA DE COLOMBIA



enka
ENKA DE COLOMBIA S.A.

ESTUDIOS SOCIALES

En esta Sección:

Reflexiones sobre el desempleo.

La Historia Económica y Social.

Reflexiones sobre el desempleo

Teniente Coronel FRANCISCO RINCON MARQUEZ

Este apasionante problema, uno de los mayores que afrontan los países en vía de desarrollo y en particular Colombia, que ha sido motivo de no pocos esfuerzos por parte de gobiernos y entidades diversas en busca de una solución, ha hecho producir estas ideas como efecto de algunas consultas y de la observación de la vida cotidiana. Las consideraciones sobre el tema, van a limitarse a uno de los tantos aspectos que contiene, como es el relacionado con el empleo de la mujer.

De todos es conocido que el incremento del trabajo femenino se presenta con la segunda guerra mundial, cuando las mujeres tuvieron que reemplazar a los hombres en diferentes sectores de la producción para que estos pudieran empeñarse en el combate.

El hecho sobreviene entonces como resultado de la necesidad y así continúa en la post-guerra cuando los pueblos, sin miramientos de sexo, asumen la responsabilidad de reconstruir sus países. Se trataba pues, de aprovechar el potencial humano en un imperati-

vo de supervivencia, superación y reconstrucción económica, circunstancia en la cual era propio utilizar toda la mano de obra disponible. Los efectos de esta modalidad, son bien elocuentes y los tenemos a nuestra consideración en Europa y en el Japón con países que han superado las consecuencias de la guerra y que se desenvuelven con éxito en el mercado mundial.

América latina bien pronto siguió el ejemplo sin considerar que el hombre en este medio no tenía pleno empleo y sí en cambio tuvo que afrontar su reemplazo en el campo del trabajo, con las graves consecuencias del aumento de la desocupación masculina.

Si se piensa que la mujer ha desplazado parcialmente al hombre, conviene meditar en la influencia de este hecho y en las soluciones que pudieran prospectarse para, sin asumir una posición radical, atender la emergencia en la forma más equilibrada posible.

La acción de extraer del seno del hogar a una madre para situarla en el

empleo constituye un cambio tan drástico que, por su condición, se convierte en germen de graves problemas y de notorios traumatismos. Los hijos, significado de la esperanza de la familia y de la patria, son el blanco de males irreparables que ponen en riesgo el futuro nacional porque la resultante de su desarrollo, prácticamente sin el afecto de los padres, sin su dirección, formación y educación y con la creación de falsos criterios sobre la integridad familiar y la responsabilidad, no puede ser otra. Será entonces que en la situación por demás crítica en que se desenvuelve la sociedad colombiana, cuando gran número de madres que no tienen necesidad de trabajar han preferido el desasosiego social que la crianza de sus hijos, se justifica generalizar el fenómeno por la explicable, pero mal calculada ambición humana de aumentar el ingreso familiar, cuando las mujeres que trabajan generalmente consumen su escasa paga en atender sus nuevas relaciones sociales y la exigencia de su presentación personal? O será que la falsa apreciación de los beneficios económicos está sacrificando, sin siquiera efecto útil, una responsabilidad cuyo abandono sobrepasa los límites hogareños? No hay acaso en nuestro medio suficientes signos de la desorientación que sufre la juventud sin poder ocultar, que uno de los factores de origen se sitúa en la falta de autoridad de los padres, en su descuido y negligencia?

Si en el análisis del problema se considera al jefe del hogar, aparecen

situaciones igualmente complejas: la menos desventajosa sería aquella en que ambos cónyuges tienen empleo; sus efectos continúan sobre los hijos y se agravan con las desavenencias resultantes de la diferencia de salarios, de su inversión y de malos entendidos en lo tocante a la responsabilidad. Si como ocurre bien frecuentemente el esposo está vacante, su incapacidad temporal para producir va afectando su moral y su autoridad para luego sobrevenir la pérdida paulatina de la confianza en sí mismo, la marcada diferencia con la esposa y la inversión de la responsabilidad. Así las cosas, el varón buscará eludir el medio que le es incómodo, hasta abandonar el hogar. No quiere decir esto, que si el esposo no tiene trabajo su cónyuge deba estar en iguales condiciones. Se trata simplemente de aumentar las posibilidades para aquel mediante su capacitación, con miras además a neutralizar la apatía del hombre por su propia preparación y hacerlo intervenir en mayor proporción dentro de la masa de la población activa.

Si se traslada el examen a la célula familiar, la conclusión no puede ser benéfica si se consideran los efectos del fenómeno sobre los padres e hijos. Los primeros por ambición, necesidad o sin ella, se han olvidado de cuidar su solidez perdiendo la autoridad y la confianza ante la descendencia la cual, a su vez, decepcionada encuentra desahogo en las extravagancias que hoy tienen ocurrencia en la juventud. La familia así desquebrajada, es objetivo fácil de las ideas ex-

tremas, de la inmoralidad, del materialismo vulgar y de todos los excesos.

Respecto de la sociedad en general, es indudable que la incidencia del desempleo sobre la misma, es más desfavorable si se trata del hombre. La condición misma de la mujer, su mayor resignación y su destino natural, la hacen menos vulnerable al problema que se estudia. El varón, tenga o no empleo, pasa las horas laborales fuera de casa, aumentando la masa visible de desocupados con todos sus problemas y afectando más drásticamente la sicología social.

La influencia en el aspecto económico no es fácil evidenciar, pues para esto habría que hacer complicados estudios considerando al uno y al otro como solteros emancipados o no, casados con empleo o sin él, definir o comparar la capacidad de producción y sus gastos. Lo que si se observa con mayor claridad, es que la utilización de la mujer en el campo empresarial en razón entre otras cosas o determinadas capacidades que le son propias y al menor salario que recibe por igual trabajo respecto del hombre, el beneficio económico se concentra en la empresa. En parte por estas razones, se anota desde el año de 1950 notorio incremento en la participación de la mujer en el trabajo activo urbano, pues es indudable que tendrá más posibilidades y más inclinación a la concentración en las ciudades, porque a menor salario por igual labor en comparación al hombre, corresponde en aumento de su radio de acción.

Respecto de la preparación intelectual, el aumento de la aceptación de la mujer, constituye un incentivo importante para el aprovechamiento de los medios educacionales y de capacitación, circunstancia que necesariamente ocasiona una disminución en la receptibilidad del hombre y por consiguiente en las posibilidades de su preparación. Este fenómeno hace todavía más inquietante la situación pues si se supone la existencia de empleo, el impedimento pasa a ser la ineptitud para determinados cargos, lo cual coloca a un número indeterminado de varones en condiciones de grave incertidumbre con predisposición a infringir la ley o para asimilar ideologías extremas.

Ahora cabe preguntar sobre cuál la razón que ha hecho meditar en el problema del empleo de la mujer. Cálculos de expertos que se insertan más adelante, aunque no se refieren específicamente a un sexo, despejan la duda, sin querer insinuar que la solución ideal sea su desempleo. Pudiera sugerirse como medida parcial y de emergencia en consideración a la problemática expuesta, a la conveniencia de conceder más prelación a la participación masculina y a que la situación creada, no cambiará si no se modifica en forma radical la política demográfica, se amplía la industria manufacturera y se da más dinamismo a la reforma agraria en el sentido de utilizar los millones de hectáreas inexploradas:

—Si prevalece el crecimiento de la población apreciado para 1960, Colombia para el año 2.000 tendrá 55 millones de habitantes. Con una disminución lenta de la fecundidad será de 50.5 millones y de 48 millones si es rápida.

—Si para 1970 la población en edad de trabajar era de 14.5 millones de habitantes, para 1985 llegará a 24 millones si se mantiene el ritmo de crecimiento del año tomado como base.

—Para 1970 la fuerza de trabajo era de 6.5 millones; en 1985 será por lo menos de 11 millones, así bajen los índices de fecundidad en los años siguientes a 1970.

—Al suponer que la tasa de nacimiento de 1970 se conserve, el incremento de la fuerza de trabajo a partir de 1985 será de 300.000 personas anuales que exigirán 6.000 empleos por semana; esto representa una cantidad superior a tres veces la tasa actual de creación de empleos.

—Si se piensa tener para 1985 un alto nivel de empleo, lo que equivale reducir a un 5% el desempleo, es necesario haber alcanzado a establecer para ese año 5 millones de nuevos cargos.

—Si se mantiene el actual crecimiento de empleo, para 1985 se tendrían unos 7 millones de puestos, teniendo aún 4 millones de desocupados, número que significa más de 1/3 de la fuerza de trabajo.

Los datos que anteceden son suficientes para captar la gravedad del problema del desempleo que como se observa encuentra una de sus causas

en el alto índice de natalidad, fenómeno que además afecta otros campos de la vida nacional.

No se trata en este corto espacio de abarcar todo el problema y de profundizar en la forma de atenderlo. Sobre el "cómo" son varios los estudios desarrollados por comisiones de técnicos, las cuales han hecho recomendaciones de diferente alcance sobre las acciones a seguir en reforma agraria y agricultura; industria, población y control demográfico; distribución del ingreso y empleo de la mano de obra; producción y productividad; mecanización y artesanía; trabajo y salarios; educación y formación profesional, salud, comercio, etc. El programa exige una compleja gama de actividades que afectan al sector público y al privado y habrá de tener vigoroso desarrollo en razón de los cambios radicales que implica, suficientemente justificados ante la amenaza que el fenómeno significa.

Dentro de cada una de las modalidades, largo, corto plazo y acción de inmediato, parece adecuado introducir la tesis del desempleo gradual de la mujer. Como es lógico la graduación debe significar dar la mayor oportunidad posible al varón dentro de la etapa de emergencia, para ir cediendo paulatinamente a medida que los planes de empleo a corto y largo plazo, van teniendo realización. Pero el reemplazo de la mujer, justificado en las actuales circunstancias, no puede realizarse de manera indiscriminada. La ejecución de la tarea requiere estudios para clasificar las labores pro-

pías para ella, suministrar orientación profesional, incrementar la capacitación del hombre, hacer reajustes de salarios y la más rigurosa exigencia en cuanto a la necesidad de trabajar, lo mismo que un impulso significativo a las labores manuales y de artesanía, con el propósito de absorber la mano de obra femenina vacante por efecto del relevo.

La línea de acción así expuesta no es el ideal, porque acarrea cierta limitación de la equidad social, pero sería aceptable ante la emergencia como una solución parcial que de todos modos representa un alivio a la gran masa de desocupados. Aquí entonces es cuando se acudiría al espíritu de renunciamiento de la mujer, o la mayor adaptabilidad al medio hogareño y a la facilidad para desarrollar determinadas labores de pequeña industria dentro de su vivienda.

La idea debe tomarse como un acelerador ocasional y transitorio para

ponerla en desarrollo simultáneamente y en diferente grado de intensidad con los demás planes, pues aunque no tiende a crear nuevos cargos, viene a cubrir la conveniencia de reducir el número de brazos caídos en el hombre y a servir de estímulo para que la mujer haga uso de su capacidad productiva en forma privada y económica, previa garantía respecto del mercado para el efecto de su trabajo.

Se considera igualmente necesario explicar que el recurso que se ha planteado no significa de manera alguna el desconocimiento de las cualidades de la mujer, pues es indiscutible que las posee no solo semejantes al hombre, sino que en varios campos lo aventaja. Tampoco se prospecta como una valla a lo que se ha llamado la "liberación de la mujer", sino como el resultado de una urgencia que requiere, por lo menos una solución aproximada, considerados los males presentes y sus alarmantes consecuencias.

FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL



ALMACEN PRINCIPAL:

CARRERA 9ª. N°. 5-19

SUC. "LA CASTELLANA"

CARRERA 31 N°. 99-20

LA HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

LA AVENTURA ATLANTICA

PRIMERA PARTE



HERNANDO GAITAN L.

Los europeos del siglo XV leían y soñaban con las ciudades y regiones que poblaron el mundo fantástico de la Antigüedad y la Edad Media. Cipango, al que algún día abriría sus herméticas puertas el Comodoro Perry, y Catay —el país del Gran Khan— fueron en principio para muchos, creación y leyenda de la mente errátil y febril de Marco Polo. Se daba mayor credibilidad a la existencia del Preste Juan surgido de la geografía pintoresca de Jean de Mendeville. El Atlántico sería depositario de tierras e islas misteriosas: La Atlántida de Platón; la isla de San Brandán a la que un día arribara un monje escocés y la isla de las siete ciudades, la Antilia, donde se habrían refugiado siete obispos fugitivos de los fanáticos moros.

El marino genovés que se inclina sobre el mapa soñando con una nueva ruta, más rápida y segura, para llegar a las Indias Orientales en busca de la ansiada pimienta, las piedras y los metales preciosos, observa embelesado como todas estas tierras ocupan un lugar en la carta de marear. Para él, como para muchos, este testimonio palpable, obra como constante y embriagador incentivo. Todo a su alrededor lo estimula a buscar por occidente lo que hasta entonces ha sido patrimonio del aromado y misterioso oriente. Así, la fantasía y la credulidad van acumulando uno a uno datos y apreciaciones falsos. Pero son la verdad y la fe en el 1400 y nadie las ha puesto en duda hasta entonces. Colón, desde cuando comenzó a trajinar con las teorías de los geógrafos de la antigüedad,

fue concibiendo la imagen tolemaica de la redondez de la tierra y fue fortaleciendo su creencia en la ruta del oeste. Sus últimas dudas debieron desaparecer del todo cuando tuvo en sus manos el "Imago Mundi" impreso en Lovaina en 1483, donde aparecía expuesta la misma tesis de la redondez por el prelado francés Pierre D'Ailly.

Colón, según algunos un simple visionario, comerciante codicioso y sin mayores experiencias, y al decir de otros, un apóstol y un sabio, comienza y termina por demostrar una capacidad científica que se manifiesta en las medidas de previsión que adopta para garantizar su asombrosa empresa, en la conducción de la flotilla y en la información extraordinaria que sobre las tierras descubiertas va recogiendo juiciosa, constante y certeramente en cada uno de los lugares donde fondean sus naves. Tal vez no fue un hábil administrador de las tierras puestas bajo su mando en virtud del pacto con los Reyes Católicos. Pero ocurre preguntar, ¿quién lo fue en la América Hispánica en los períodos de descubrimiento y conquista y hasta muy avanzada la Colonia? Casi ninguno y ese será tema de consideraciones futuras cuando se analice la administración, tanto en la metrópoli como en las colonias.

Es muy posible que entre su concepción del proyecto de travesía Atlántica y la época de su realización, los conocimientos de Colón se ensancharan y enriquecieran por su larga permanencia en Portugal y en España, donde la ciencia náutica y las experiencias colonizadoras en Africa y Las

Canarias, habían logrado desarrollar nociones y principios de explotación de tierras y formación de pilotos y tripulantes.

Pero en el período a que nos referimos, treinta años después de la caída de Constantinopla, habría seguramente en el futuro Almirante mucho de fantasía y de improvisación en los proyectos que iría madurando poco a poco. La pérdida de este baluarte de la cristiandad, punto clave de las relaciones y sistema de conexión del tráfico marítimo entre oriente y occidente, impuso un forzoso reajuste de las rutas comerciales de los europeos, pero les procuró por antinomia algo que habría de modificar la estructura social, como fue la reanudación del intercambio cultural, sepultado en el largo interregno de la Edad Media. Este potente soplo de la historia proyectado desde la regia Bizancio hacia Italia, en virtud del éxodo precipitado de sabios y hombres de letras ante el avance de los conquistadores islámicos, procuró a esta tierra fecunda, como antes a Iberia, el legado de la cultura griega. Así recomienza la acción de los griegos sobre los italianos hasta inspirar e iluminar un nuevo ciclo histórico, que habría de generar un renacimiento de las ciencias y de las artes, dentro de los moldes clásicos que forjó el mundo de la antigüedad, sepultado bajo la avalancha de las hordas desprendidas de la inhóspita estepa y del helado norte.

Para Cristóbal Colón, que es a la vez aventurero, poeta, realista y tantas otras cosas conque lo ha adornado la historia, constituiría la búsqueda de

una nueva ruta incentivos primordialmente especulativos, pues, mucho debió contar su ancestro israelita y no tanto su devoción religiosa, notoriamente vinculada a todos sus actos en el áspero camino de persuadir a una corte fanática y llena de prejuicios morales. Para lanzarse a la aventura sobre el mar, habría de experimentar todas las desazones y las amarguras que le procuraron la desconfianza, la ignorancia y la envidia, así como la intriga y la rivalidad de las grandes potencias señoras del océano. La "Junta dos Matemáticos", organismo de expertos portugueses, después de oírlo, rechazó cortés pero enfáticamente los proyectos del aventurero, a comienzos de 1485. Unánimemente se pronunciaron contra la empresa de una travesía del Atlántico. Y fue quizás así porque ya habían pasado los tiempos de Enrique el Navegante, pese a que la idea flotaba en el aire y ya habían sido varios los que la habían exteriorizado, coincidiendo además todos ellos, en que desde la costa occidental de Europa no quedaba Asia muy lejos de la ruta del Océano Atlántico.

Estos ocho años perdidos en un incesante discurrir de intrigas, esperanzas y decepciones no lograron sin embargo, quebrantar la fe de Cristóforo Colombo, de Génova, según unos, o de España, Colón a secas, según otros. Así, en el verano de 1485 abandona Portugal que no quiso creerle y penetra en suelo español y reinicia sus intrigas ante la corte de Castilla, donde reinaban Isabel y Fernando.

Esta egregia persona que fue Isabel I de Castilla, comúnmente denominada la Católica, título concedido por el supremo pontífice romano, era según Hernando del Pulgar "de mediana estatura, bien compuesta en su persona y en la proporción de sus miembros, muy blanca y rubia; los ojos entre verdes y azules, el mirar gracioso y honesto, las facciones del rostro bien puestas, la cara muy hermosa y alegre. Era mensurada en la continencia y movimiento de su persona; no bebía vino...". Su reinado está vinculado a acontecimientos políticos trascendentales: la unidad española, la reconquista de Granada, el descubrimiento de América y las guerras victoriosas de los españoles en Europa, bajo el mando del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba. Salvo su intransigencia religiosa, esta reina testimonió en épocas muy difíciles, cualidades y virtudes, muy poco comunes en las personalidades de entonces.

El rey Fernando V de Aragón y Castilla está catalogado y bien lo merece como uno de los reyes más inteligentes y políticos que han ocupado el trono español en todas las épocas de su historia. Baltasar Gracián se inspiró en él para escribir su obra *El Político*. A los diez años conoció la guerra; a los trece presidió las cortes en Zaragoza, y en la guerra y en la paz fue inteligente, dominador y astuto. Su natural desconfiado le hizo ver en Colón al aventurero genial pero tozudo y difícil de manejar. Frío y calculador, no se embarca en cualquier empresa pero accede a que la

reina lo haga. Respeta la diarquía que juntó los nombres y las efigies de los dos esposos en los documentos públicos, en las monedas y en los pendones. Contribuyó a la unión de los dos reinos sin que ellos se fundieran ni quedarán subordinados uno a otro. Ambos estados conservaron su fueros y privilegios tradicionales. Su clara noción de la política se pone de presente cuando recomienda a su nieto Carlos que "no haga mudanza alguna en el gobierno y regimiento de los dichos reinos de Aragón, de las personas del Real Consejo y de los oficiales y otros que nos sirven; que no trate ni negocie las cosas de dichos reinos sino con personas naturales de ellos, ni ponga personas extranjeras en el Consejo ni en el gobierno y otros oficios sobre-dichos". Pese a sus pocas buenas disposiciones respecto al proyecto de travesía Atlántica de Colón, una vez que ésta tuvo éxito, "se aprestó a la organización de las nuevas tierras inmediatamente, fomentó la colonización con el señuelo del pasaje gratuito y el reparto de tierras; envió artesanos y técnicos, creó la Casa de Contratación y se ocupó de América como de su propia tierra". Si a la reina se le debe el descubrimiento de un Nuevo Mundo, es Fernando, con su ayuda, quien sacó al genio español del aislamiento de la Península y lo llevó a intervenir en la escena de Europa, por la senda peligrosa del Imperio.

Es con estos dos personajes con quienes debe negociar Colón en el Alcázar de Córdoba en el mes de abril

de 1486. Aun cuando muchos historiadores están de acuerdo en que esta primera entrevista constituyó un éxito para el futuro descubridor, este vio transcurrir cuatro años y medio hasta cuando el Comité de Expertos redactó el informe sobre su propuesta a fines de 1490. Este documento, adverso al proyecto, por las mismas causas que invocó la "Junta dos Matemáticos" de Portugal, o sea el error de Colón de restar amplitud al Océano Atlántico, no logró sin embargo, entibiar el favor de la reina, que prometió su revisión una vez que se terminara la guerra de Granada. Años después el tozudo Almirante hablará con amargura de aquellos días de espera en que hubo de afrontar los éxitos parciales de sus adversarios. Nuevamente en 1492 vuelve a la carga después de la toma de Granada, pero por segunda vez se le notifica que la Corona española no puede realizar su proyecto. Este último golpe pareció abatir por primera vez su voluntad y su fe.

Es necesario partir para continuar su brega en otras cortes de Europa. El nuevo teatro de su lucha podrá estar en Francia o en Inglaterra. Piensa seriamente en esta alternativa, pero el destino que obrará casi siempre en su favor en los grandes instantes, logró lo que no habían podido realizar sus exposiciones. La reina a solicitud de su Escribano de Ración, Luis de Santángel, accede a recibir nuevamente a Colón, quien suspende su viaje, y recurre una vez más a su poder de persuasión para ganar la última batalla ante la reina. Pero lo que real-

mente vino a influir decisivamente en el ánimo de esta soberana fue la declaración de Santángel, quien se manifestó, en caso necesario, dispuesto a sufragar de su propio bolsillo los gastos de la flota y sus bastimentos. Estos ascenderían aproximadamente a 2.000.000 de maravedís (600.000 pesetas), sobre los cuales este descendiente de israelitas ofreció en préstamo 17.000 florines. Todo parece indicar que en materia de dinero, tanto Santángel como Colón eran hábiles negociadores y llegaron pronto a un acuerdo. Ambos se comprometen a invertir cada uno 250.000 pesetas. El aporte de Colón a la expedición fue cubierto por Luis de Santángel, Gabriel Sánchez, Alonso de Caballería y Juan Cabrera, todos ellos hebreos bautizados. Para los contratantes ya solo es cuestión de números el 12 de mayo de 1492. Para hacer más enfática y convincente su propuesta, Colón insinuaba que deducidos los costos de la expedición, su remanente debía emplearse en la reconquista del Santo Sepulcro.

Mediante el convenio pactado, Colón percibirá el 10% libre de impuestos de todos los tesoros que llegaren a España de "allí", el grado de Almirante del Océano y Virrey Gobernador General de todos los territorios e islas que descubra. Desde Palos de Moguer, en la desembocadura del río Tinto, realiza sus preparativos para la gran travesía. Nada se escapa a su mente organizada y calculadora. Se ha elegido este puerto por razones muy valederas. La primera, porque de esta

comarca habían salido la mayoría de capitanes y tripulantes que condujeron empresas españolas al Africa y porque unían además a sus conocimientos náuticos, la experiencia de largas travesías. Y segunda, porque esta pequeña ciudad disponía de una flota de carabelas de alto bordo que resolvió aprovechar la Corona. Su mandato afectó a Juan Niño de Moguer y a Cristóbal Quintero, propietarios de la Niña y la Pinta, respectivamente. Ambas unidades tenían un desplazamiento aproximado de sesenta (60) toneladas cada una calculado seguramente por los toneles de vino que podía tomar a bordo. Algo más amplias que las modernas lanchas de piloto, las dos cascaras medirían apenas veinte (20) metros de eslora y siete (7) de manga. Para completar la expedición se fletó la Santamaría, que sería el buque insignia, con una capacidad de ochenta (80) toneladas, velero "panzudo y anchuroso", pero más lento que sus dos compañeras, de líneas afiladas.

"Colón se embarca con sus tripulantes el 2 de agosto, al caer la tarde, y hasta media noche recibe en la nao —al decir de las Casas— la gente que llegó y se metió en ella, con marineros y hombres de tierra, porque llevó algunos criados del rey que se aficionaron a ir con él por curiosidad, como si se tratara de un crucero de placer, y otros criados y cognocientes suyos".

"Ese día vencía precisamente el plazo acordado para los juicios herejes, que no accedieran a la conversión. El 3 de agosto España debería quedar libre de los herejes".

Sin embargo, para nadie es un misterio que sabios y personalidades hebreas prepararon para Iberia astrónomos, cosmógrafos y nautas. Pese a estas aparentes contradicciones, en el descubrimiento de América tuvieron mucha parte los hebreos, tanto con su respaldo material como con las luces y conocimientos que aportaron para la preparación y buen éxito de la expedición oceánica.

De los noventa (90) tripulantes ochenta y seis (86) eran españoles. En calidad de segundo oficial va Juan de la Cosa; Juan Niño de Moguer lleva el mando de su barco; Cristóbal Quintero se alista como marinero; Martín Alonso Pinzón es capitán de la Pinta y como Timonel su hermano Francisco Pinzón. Los restantes oficiales parece que sin excepción son todos españoles y en su gran mayoría oriundos de Pa-

los de Moguer. Esta circunstancia será causa decisiva para el éxito de la empresa, pues en las difíciles pruebas porque hubieron de pasar en su desconocido itinerario, Colón logró imponerse y sacar adelante su proyecto hasta su culminación. Dentro de los pasajeros figuran un médico, un cirujano, un notario, un intérprete de árabe y otro de hebreo.

Cuando ya se terminaba el verano de 1492, el 3 de agosto poco antes del alba, a las tres horas y cuarenta y cinco minutos (3,45), llevando provisiones para un año, contados por día y hombre, medio cuartillo de vino, quinientos (500) gramos de bizcocho, trescientos (300) de carne o de pescado, cebollas, legumbres, queso, miel y otros productos propios de esa región, levaron anclas la Santa María, la Pinta y la Niña.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Historia de las Colonizaciones. Rebé Sedillot.
- 2) Suramérica. - Ernest Sanhaber.
- 3) Explorador Maya. - Víctor Wolfgang Von Hagen.
- 4) Historia de América - Diego Barros Arana.
- 5) La aventura de los primeros descubrimientos, audacia y heroísmo de los descubrimientos modernos - Paul Hermann.
- 6) Los indios de las Américas - John Collier.
- 7) Historia de la Cultura en la América Hispana - Pedro Enrique Ureña.
- 8) Historia de la Esclavitud - Luis Bonilla.
- 9) Historia Económica de Colombia - Jorge Echeverri Herrera.
- 10) Escrutinio Sociológico de la Historia de Colombia - Luis López de Mesa.
- 11) De cómo se ha formado la Nación Colombiana - Luis López de Mesa.
- 12) Economía y cultura en Colombia - Luis Eduardo Nieto Arteta.

- 13) Les Premiers Homes - Nardaillac.
- 14) La Esclavitud en América - Rolando Mellafe.
- 15) Economía y Hacienda Pública - Abel Cruz Santos.
- 16) Principios Generales de Historia, Economía y Sociología - Charles Morazé.
- 17) Manual de Historia de España - Rafael Altamira.
- 18) La Civilización Contemporánea - Seignobos Carlos.
- 19) Las Civilizaciones Prehispánicas de América - Salvador Canals Frau.
- 20) Viajes y Viajeros. Viajes por la América del Sur.
- Libros y fuentes sobre América y Filipinas.
Biblioteca Indiana - Ediciones Aguilar.
- 21) La España del Siglo de Oro - Francois Piétri.
- 22) La Revolución Mexicana - Jorge Vera Estañol.
- 23) Espíritu y Milicia en la España Medieval - José María Garate Córdoba.
- 24) Historia de la Administración española e Hispano-Americana - Juan Beneyto.
- 25) Los Musulmanes de España - Reinhart P. Dozy.
- 26) La España de los Españoles - Publicaciones Españolas.



CASA OLÍMPICA

AL SERVICIO DEL DEPORTE COLOMBIANO

ATENDEMOS SUS PEDIDOS DE CUALQUIER PARTE DEL PAIS

Calle 17 No. 6-12 - Teléfonos: 414451 - 345051 / 53 - Telégrafo "Olímpica" Bogotá, D. E.



Encienda un
PIELROJA
sabe mejor

Por su delicioso sabor natural de puro tabaco maduro
Pielroja satisface plenamente el deseo de fumar



3-7

DIVULGACION CIENTIFICA

En esta Sección:

Los proyectiles dirigidos y su sistema de propulsión.

LOS PROYECTILES DIRIGIDOS Y SUS SISTEMAS DE PROPULSION

Capitán de Corbeta

GABRIEL DÍAZ RODRIGUEZ

Con el propósito de ser una arma militar efectiva, un proyectil dirigido (**Missile**) debe moverse a gran velocidad con el fin de tener mejores probabilidades de interceptar los Missiles o aviones enemigos cuando se emplee defensivamente y disminuir las posibilidades de ser interceptado cuando se emplee ofensivamente.

Los proyectiles dirigidos se mueven en la dirección y a la velocidad deseada en respuesta a fuerzas que les aplican.

Estas fuerzas son producidas por el sistema de propulsión (planta de potencia).

El propósito de este artículo es discutir brevemente los medios disponibles para impulsar los proyectiles dirigidos.

El método más fácil de obtener movimiento en un proyectil dirigido es el de elevarlo sobre la superficie de la tierra y dejarlo caer libremente. En este caso la potencia motora es suministrada por el empuje gravitacional de la tierra (un cuerpo cayendo libremente es acelerado a la rata aproximada de 32 pies por segundo cuadrado).

Cuando un cuerpo cae dentro de la atmósfera terrestre, es acelerado tantas veces hasta que su arrastre aerodinámico equilibra la fuerza de gravedad que lo hala para la tierra.

El cuerpo en este momento ha alcanzado su velocidad final o máxima, la cuál aunque puede ser de varios cientos de miles por hora, es aún insuficiente para muchas de las aplicaciones de los proyectiles. Si lo con-

trolamos, un proyectil de esta naturaleza, es una bomba de gravedad controlada.

El control de tales proyectiles se obtiene por el movimiento de superficies Aerodinámicas (Alerones y timones) en respuesta a señales de control.

Proyectiles de este tipo se han usado con mucha efectividad, estas bombas de gravedad controlada tienen muchas limitaciones y otras fuentes de potencia motriz, se usan más extensamente en los proyectiles dirigidos.

Para llenar el requisito de que algunos proyectiles dirigidos se muevan a alta velocidad es necesario impulsarlos de otra manera.

Este requisito se ha llenado usando el sistema de propulsión a chorro (Jet). Estos sistemas son esencialmente plantas de potencia de alta velocidad y por consiguiente apropiados para el uso de los proyectiles dirigidos. A continuación discutiremos los principios generales de la propulsión Jet y los diferentes tipos de motores Jet térmicos usados en los proyectiles dirigidos.

Principios de la propulsión Jet

Los sistemas de propulsión Jet se clasifican como motores de reacción porque operan sobre los principios de la reacción.

Este principio fue establecido por primera vez, en la tercera ley del movimiento de **Sir Isaac Newton**, la cual dice que para cada acción hay una reacción igual y opuesta. Esto

significa que si un hombre empujando un carro ejerce una fuerza de 150 libras sobre él, este ejerce una fuerza igual y opuesta de 150 libras sobre el hombre.

Este principio que muestra que todos los cambios de movimiento son el resultado de fuerza aplicadas y su reacción, es aplicable a todos los tipos de motores además de los Jets. En el avión de propulsión por hélice, cierta cantidad de aire pasa a través de las aspas de las hélices y aumenta la velocidad de este aire en una dirección opuesta a la del movimiento del avión.

Alguna fuerza debe actuar sobre el aire para que lo acelere hacia atrás. Ya que todo movimiento es el resultado de aplicar una fuerza... la hélice, movida por el motor de émbolos, suministra la fuerza motriz necesaria para aumentar el momento del aire, y una fuerza igual y opuesta o de reacción, es la que realmente mueve los aviones a través del aire. El aire pasa a través del avión pero no arrojado desde el motor.

En la propulsión Jet, el aire es aumentado de momento y arrojado desde dentro del motor. Este hecho hace la propulsión Jet diferente a las demás formas de propulsión.

El principio de la propulsión Jet se ilustra bien cuando un hombre dispara un rifle desde el hombro e inmediatamente siente el culatazo. Este culatazo es la reacción igual y opuesta a la fuerza que empuja la bala desde la boca del rifle, la bala es el objeto lanzado y la fuerza que lo

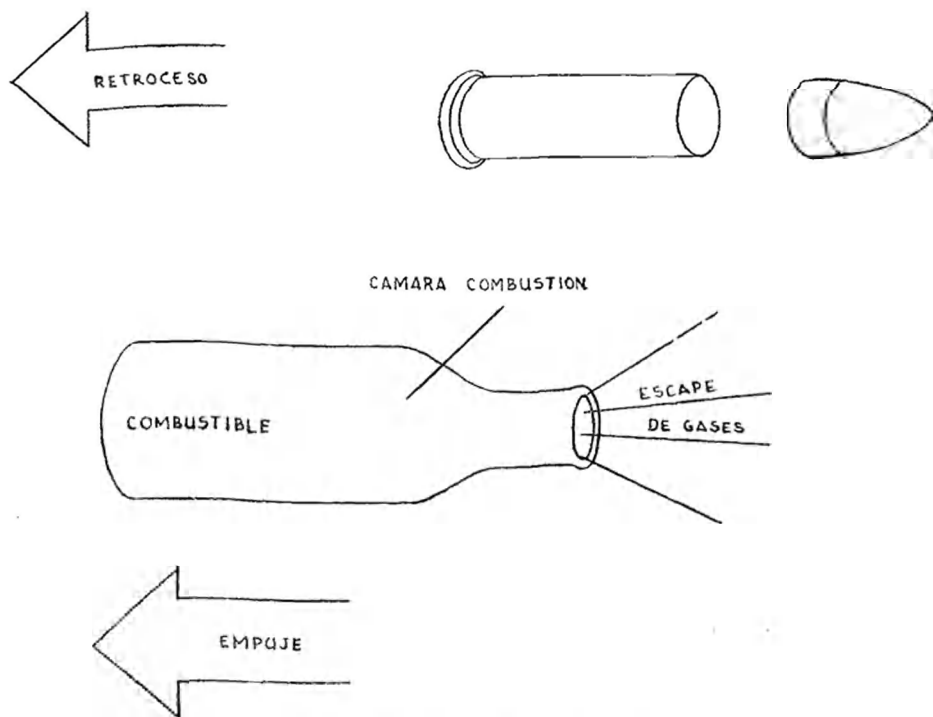


Fig. 1 — Principio de la propulsión a chorro.

acelera desde velocidad cero hasta casi 2.700 pies por segundo-, es la fuerza de presión desbalanceada creada por la explosión de la pólvora. Si el hombre estuviera sobre patines sin fricción y dispara varios tiros en rápida sucesión, los culatazos o reacción lo impulsarían en direcciones opuestas a la de las balas o materia arrojada.

Un tipo de motor Jet, el Rocket, es muy similar al fusil o a cualquier cañón normal. La cámara de combustión corresponde a la vainilla en el fusil y la tobera corresponde a la boca del fusil, ilustrada en la figu-

ra 1. Cuando se dispara el fusil, la pólvora se quema, y se generaran gases a alta presión y temperatura. Estos gases tratan de expandirse en todas las direcciones con la misma fuerza pero la vainilla evita la expansión con excepción de la boca del fusil y los gases únicamente escapan empujando la bala fuera del cañón.

En el Rocket (Cohete) el combustible se quema en la cámara de combustión y un enorme volumen de gases es generado a alta temperatura y presión. Como no hay bala para empujar afuera, como el caso del fusil, estos gases escapan a través de la

tobera, a velocidades extremadamente altas (Aproximadamente) 5.000 pies por segundo. La reacción (regulada) del fusil, es muy corta en duración porque solo una pequeña cantidad de pólvora se quema en tiempo corto.

En el cohete sin embargo, el combustible se quema por un largo tiempo y la expulsión de billones de moléculas de gases originan una reacción sostenida la cual es el empuje del cohete.

Esta discusión muestra que la reacción que empuja un motor Jet, ocurre dentro del motor y no como el resultado de los gases del exosto empujando contra el aire (Se anota el hecho que los principios de la balística interior de los cañones, son generalmente aplicables en los sistemas de propulsión de los misiles).

Un cañón disparado en el vacío debe retroceder con casi la misma fuerza con que lo haría en el aire. Similarmenete un Missile de propulsión Jet que provee el transporte del oxidante necesario para la combustión puede operar en el vacío, bajo el agua, o a mucha altura.

En efecto un motor cohete alcanza su operación más eficiente en el vacío. Lo opuesto es válido para los vehículos propulsados a hélice porque el empuje hacia adelante depende del aire como fuerza de resistencia.

Clasificación de los motores a Chorro (Jet) Térmicos.

Los motores a chorro usados en los proyectiles dirigidos dependen de la

energía del calor para acelerar el elemento arrojado, y son llamados **Jet Térmicos**.

La energía del calor es suministrada por una reacción química, usualmente un proceso de oxidación. Para que este proceso de oxidación ocurra, se requieren dos sustancias, el Combustible y el Oxidante que tiene gran cantidad de oxígeno.

Los Jet Térmicos se clasifican por la manera como obtengan el oxígeno. Las dos clases principales son los cohetes (Rocket) los cuales llenan su propio oxidante y el combustible, y los chorros (Jet) atmosféricos los cuales emplean el oxígeno de la atmosfera.

El cohete opera independiente de lo que rodea, mientras que el Jet Atmosférico es un motor que respira aire, y tiene limitada su operación a la atmosfera de la tierra.

Los Rocket se componen de tres partes principales. El Propulsor, la Cámara de combustión y la Tobera.

El propulsor es la combinación del combustible y el oxidante necesarios para la reacción química, que generará los gases que son acelerados hasta altas velocidades y pasan a través de la Tobera del exosto.

Los cohetes se clasifican de acuerdo al estado del propulsor que emplean: Sólido o líquido. El cohete de propulsión sólida es notable por su simplicidad y es usado en la mayoría de los Missiles lanzados desde buques. Polaris Tartar, Terrier y Talos son ejemplos de este tipo de proyectil.

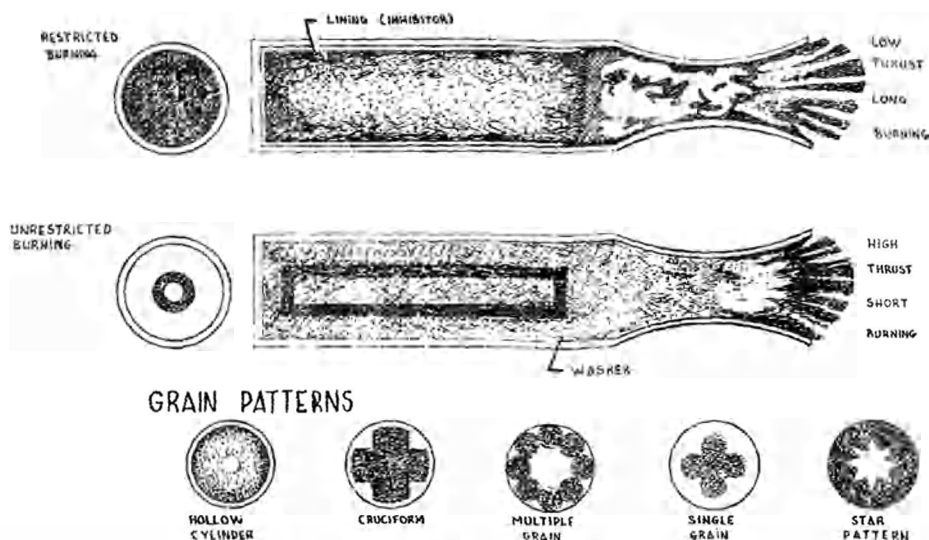


Fig. 2 — Tipos de propulsores sólidos.

El cohete de propulsión líquida es mucho más complicado que el de propulsión sólida; debido a que puede ser enfriado efectivamente y su flujo controlado por válvulas; los cohetes de propulsión líquida pueden operar por periodos de tiempos largos y son aplicables a los **Missiles** de largo alcance.

Hay dos tipos principales de cohetes de propulsión sólida: de Combustión restringida y de combustión sin restringir, mostrados en la figura dos.

En el cohete de combustión restringida, al combustible se le permite quemar una sola superficie al mismo tiempo. Un ejemplo de esta combustión es la manera de como se quema un cigarro. En el cohete de combustión sin restringir el combustible se quema en varias superficies a la vez, como resultado un empuje relativa-

mente alto se produce, pero dura solamente un corto periodo de tiempo como se indica en la figura dos.

Diferentes cantidades de empuje se obtienen con el uso de diferentes patrones de granos de combustible, algunos de los cuales se muestran en la figura.

En los casos de combustible sólidos de combustión restringida y de combustión sin restringir, es esencial que el combustible no explote, pues está almacenado todo, en la cámara de combustión. Se debe entender claramente que el combustible se quema a una rata definida y controlada y no explota.

Para iniciar el proceso de la combustión, alguna forma de cebo detonado electricamente se emplea al encender la carga de pólvora sin humo o negra la cual a su vez encien-

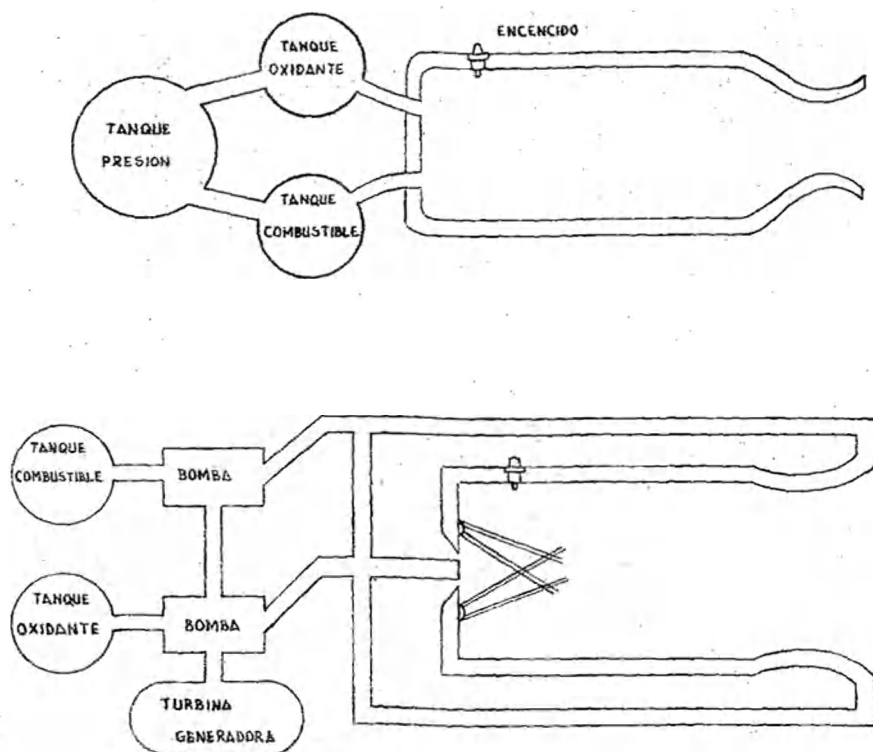


Fig. 3 — Rockets de propulsor líquido.

de el combustible, (no confundir el cebo con un detonador, el cual explota).

Un cebo es precisamente un piro-técnico que combusta para generar calor.

En los cohetes de combustible líquido, el combustible es alimentado en la cámara de combustión a una rata controlada. Los principales componentes del cohete de combustible líquido son: 1. Tanques de almacenamiento del propulsor: combustible y oxidante. 2. Un sistema de alimentación para introducir el combustible y el oxidante en la cámara de com-

bustión a la rata deseada. 3. Una cámara de combustión y 4. Una tobera.

Los cohetes de combustible líquido se dividen en dos clases: Por bombas o a presión como se ve en la figura 3.

Cualquier tipo debe ser construido de manera que el enfriamiento de la cámara de combustión sea verificado por la circulación del combustible a su alrededor como se muestra en la figura 3.

Debido a que los cohetes transportan el combustible y el oxidante, el consumo específico del combustible (las libras de propulsión consumida

por hora por libra de empuje) es mucho más alto que el de los Jet (chorros) térmicos. El empuje desarrollado es esencialmente constante e independiente de la velocidad del cohete.

Jet Atmosféricos. Los Jet (chorros) atmosféricos toman el aire de la atmosfera le aumentan su presión y lo alimentan dentro de la cámara de combustión en donde lo cambian con el combustible. Hay dos métodos básicos para aumentar la presión del aire recibido; usando un compresor mecánico o utilizando la acción de un difusor (ducto de sección circular va-

mente en los Missiles de largo alcance por su reducido consumo específico de combustible, además el turbojet es el único jet atmosférico capaz de producir suficiente empuje estático (empuje producido con el vehículo sin movimiento) para permitir al Missile despegar por sus propios medios. Los turbojet se clasifican de acuerdo al tipo de compresor empleado. Los dos tipos en uso son. El de flujo Centrifugo o radial y el de flujo axial mostrado en la figura 4.

El **Pulsejet** (chorros de pulsación) llamado a veces **Jet Intermitente** o

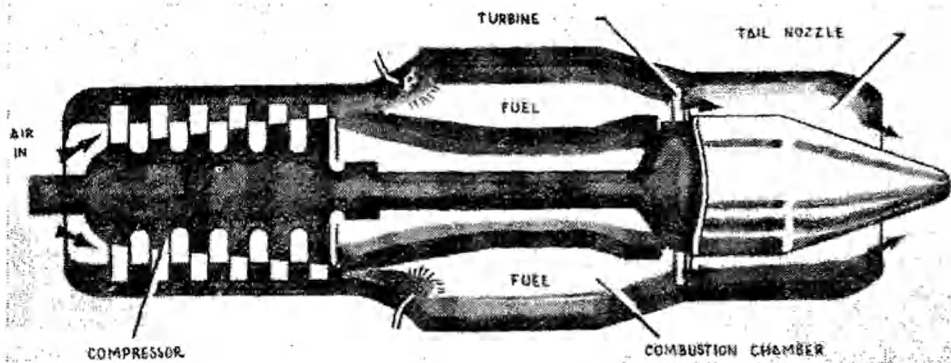


Fig. 4 — Turbojets.

riante diseño para convertir el flujo de aire a altas velocidades en un flujo de aire de baja velocidad aumentando la presión).

Los tres tipos de jet atmosféricos son **El Turbojet**, **El Pulsejet**, y **El Ramjet**.

El Turbojet es el único tipo de Jet atmosférico que emplea compresor mecánico, son empleados particular-

Ramjet. Es otro ejemplo de jet térmico atmosférico, se caracteriza por su operación pulsante la cual es controlada por un banco de válvulas de aire localizadas en la parte de atrás del difusor (fig. 5). Estas válvulas son accionadas por resortes y normalmente están abiertas de manera que el aire pueda pasar a la cámara de combustión, se mezcla con el combustible y enciende.

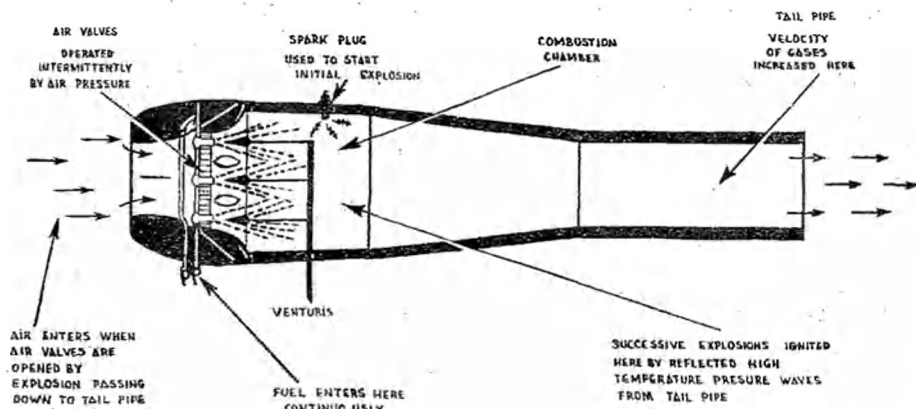


Fig. 5 — Ciclo de operación del pulsejet.

La combustión resultante generará gases de alta presión los cuales se expanden en todas direcciones. La presión dentro de la cámara de combustión supera la tensión de los resortes, cerrando las válvulas de aire, lo cual obliga a los gases a expandirse hacia afuera por el tubo de cola, el escape de los gases reduce la presión en la cámara de combustión y los resortes abren las válvulas de aire. Esto permite que el aire entre de nuevo a la cámara de combustión repitiéndose la combustión. Este ciclo se repite aproximadamente 50 veces por segundo. Los Pulsejets desarrollan aproximadamente 500 libras de empuje por pie cuadrado de área bajo condiciones estáticas y 780 libras de empuje a una velocidad aproximada de 350 millas por hora.

Este aumento en el empuje se debe al aumento en la compresión del aire por el difusor. La máxima velocidad del pulsejet es de aproximadamente 450 millas por hora y su

consumo específico de combustible es de un sexto de el de los rockets pero es más alto que el turbojet. Los pulsejet son económicos, ligeros, ruidosos y limitados a baja velocidad. Tienen aplicaciones limitadas como plantas de potencia en vehículos de prueba.

El Ramjet. (Autoteactor) el cual es llamado a veces **Flyng Stovepipe** o **Athodyd**, es un jet térmico sin compresor, como el pulsejet, pero difiere de el, sin embargo, en que no tiene banco de válvulas para limitar el flujo de los gases en una dirección como se muestra en la figura 6. El proceso de la combustión en el ramjet es continuo mientras que en el pulsejet es intermitente. El ramjet utiliza la acción del difusor para crear una "Barrera de presión", la cual evita que los gases escapen en la dirección delantera.

Para que esta acción ocurra en el difusor del ramjet debe ser impulsado a la velocidad requerida y por

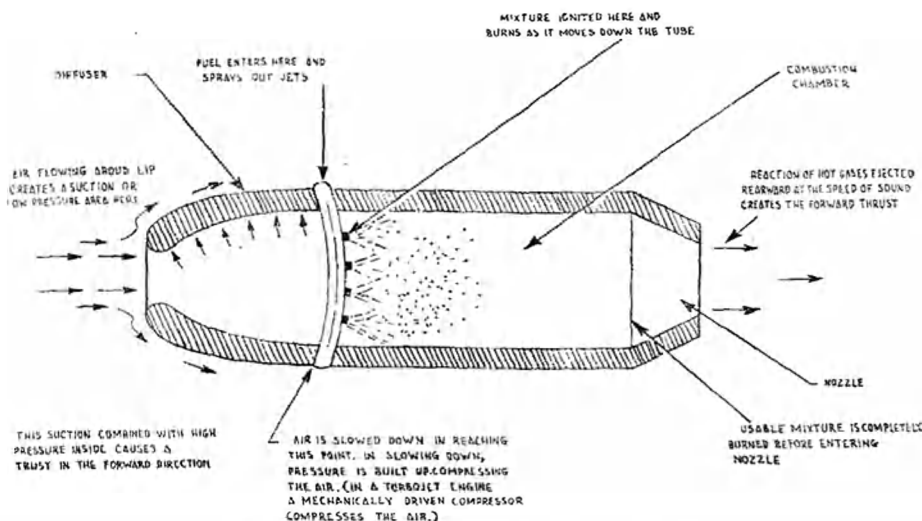


Fig. 6 — Ciclo de operación del ramjet.

consiguiente no produce empuje estático.

Los ramjet se clasifican de acuerdo a su velocidad de operación en subsónicos y supersónicos, ambas clases operan de la manera mostrada en la figura. La diferencia básica está en el diseño del difusor. El ramjet tiene consumo específico de combustible mayor que el turbojet, pero a velocidades supersónicas la relación del peso del motor a los caballos de fuerza desarrollados es bastante superior a los de cualquier otro jet atmosférico.

Los ramjet están limitados en alcance únicamente por la cantidad de combustible que pueden llevar y pueden operar hasta altura de 90.000 pies.

Los proyectiles dirigidos deben viajar a velocidades supersónicas para

reducir la efectividad de las contramedidas a un mínimo. Los jet térmicos descritos tienen características de operación diferente por ejemplo el turbojet tiene consumo específico de combustible bajo el pulsejet es sencillo y económico de construir, el rocket no tiene limitada su operación a la atmósfera terrestre y el ramjet debe ser lanzado a suficiente velocidad para su operación. Cada tipo de motor jet tiene una aplicación definida en los misiles, debido a la gran variedad de requisitos en sistemas de dirección, lanzamiento, velocidad y uso táctico.

Ningún tipo solo es el sistema de propulsión ideal.

Unidades de propulsión empleando la energía nuclear como fuente de calor para producir empuje se encuentran en la etapa de desarrollo.

Lanzamiento de los proyectiles dirigidos.

Los proyectiles dirigidos son disparados desde estructuras metálicas llamadas plataformas (Launchers) las cuales proveen los medios para poner el proyectil en el aire y que vuele en la dirección correcta. Algunas plataformas proveen la dirección inicial obligando al vehículo a moverse en la ruta deseada durante un corto intervalo después del disparo. Otras simplemente ponen el proyectil a la altura apropiada después del disparo y ejercen un poco o ningún control después. Este tipo se emplea a bordo de los buques y es llamado plataforma de tiempo cero (Zero-length).

El tipo del equipo de lanzamiento aplicable a un proyectil específico esta determinado principalmente por la cantidad de aceleración que el fuselaje y los componentes interiores pueden tolerar, sus características de vuelo y el empuje desarrollado por su sistema de propulsión en el momento del lanzamiento....

Tan pronto como deje la plataforma el proyectil debe estar en un vuelo estable y pudiendo estar o no bajo el control de su sistema de dirección, la cantidad de aceleración permitida determina el tiempo que el vehículo puede ser controlado por la plataforma y esto a su vez determina la complejidad y tamaño de la plataforma en sí.

Los proyectiles que desarrollan grandes cantidades de empuje y que

pueden tolerar grandes aceleraciones requieren plataformas más cortas que las que se necesitan para proyectiles de baja aceleración y bajo empuje, pero igual velocidad de operación; los proyectiles de propulsión cohetes (Rockets) se pueden lanzar desde plataformas simples. Los jets atmosféricos requieren plataformas grandes y también la existencia de equipos para producir empuje externo.

El empuje auxiliar puede ser suministrado por la plataforma misma actuando con una catapulta, o también empleando impulsores o reforzadores (Boosters) los impulsores se emplean en la mayoría de los proyectiles Navales. Los impulsores de los proyectiles dirigidos son aparatos para producir empuje adicional que se le agrega al proyectil para darle la aceleración inicial.

El impulsor es usualmente un motor cohete de combustible sólido sin restringir.

El impulsor es similar en principio a las unidades **Jato** usadas en los portaviones (Asistente de despegue para jet) en la mayoría de los casos se depende del proyectil después que terminan de suministrar empuje.

La mayoría de los missiles de los buques se disparan con la ayuda de impulsores con el propósito de hacer el proyectil pequeño y liviano llevando el vehículo a la velocidad de operación a corta distancia del sitio del lanzamiento.

VARIOS Y EXTRANJERA

En esta Sección:

De Rubén Darío a Erika Lorenz.

"Oda a Bolívar".

DE RUBEN DARIO A ERIKA LORENZ

O

DEL GENIO A SU EXEGETA



CAMILO ORBES MORENO

Entre el 18 de enero de 1867, —ve la luz Félix García Sarmiento—, bajo el sol tropical y apasionante de la América Hispana donde el idioma de Cervantes se halla salpicado del léxico aborigen que dentro de la lingüística parece enjambre de las fabulosas drogas aromáticas, y, entre el 18 de marzo de 1923, nacimiento de Erika Lorenz en el Hamburgo cosmopolita, mecenas de los quijotes latinoamericanos por la benéfica acción cultural realizada por la ecuménica revista Humboldt, en

esa urbe hanseática en cuyo puerto de febril actividad, todo es música en el corazón cuando se ve desfilar la embrujadora silueta de la mujer alemana, parangón de Afrodita iluminada con el espejo del mar. Allí todo canta: el muelle estremecido por el ¡auf Wiedersehen! o agitado por el agua que con los brazos de Neptuno mece barcos, lanchas y veleros en un azul sin fin o con las campanas y relojes de sus catedrales y palacios.

En esas fechas, confesémoslo sinceramente, sólo hay dos genios que como columnas áticas sostienen la arquitectura clásica de la literatura occidental. Ambos poseídos por el Deus Creador, con fuelles de resonancias universales. Darío, nieto de España, pulsando la lira con sus bellísimas manos, de cuyas notas vibran en los aires los cantos de vida y esperanza con la Helena de Homero cuando describe los héroes argivos, los sorbos del licor de Dante, los suspiros del ruiseñor y divino Enrique Heine, en los labios de las Madres del Fausto de Goethe, en Poe, Verlaine medieval con su Jesús incomparable perdonador, de Samain en el jardín de la infanta o con el Cid un domingo por la mañana, cuando el rojo y claro Apolo:

El Cid pide al rey licencia
para ir en romería
al Apóstol Santiago...

Y Erika, la nibelunga, con la paciencia de su raza busca en los conciertos de la catedral de Weimar, bajo los acordes de Bach, la creación poética del reino interior en su flauta de

cuerpo y alma, "la catedral y las ruinas paganas".

Sabe que está el secreto de todo ritmo y pauta en unir carne y alma a la esfera que gira, y amando a Pan y Apolo en la lira y la flauta ser en la flauta Pan, como Apolo en la lira.

O en el celeste ritmo de Schubert que, con su "Margarita en la rueda" y con la melancolía de la Sonatina del príncipe de Metapa, uno y otro -como lo dijera el hijo de Viena- cada vez que tratan de cantar el amor, no consiguen más que expresar su dolor que para mi alma es un grito que hoy lo silencio y mañana despierta lacerante.

La paisana de Mendelssohn nos presenta en apoteósica crítica al bardo de la Marcha Triunfal, y confundido en el drama musical de Wagner, nos puede decir con Pahlén que sentir al creador de Prosas Profanas es fácil; comprenderlo del todo muy difícil, especialmente:

"En la forma de un brazo la lira y del asa de un ánfora griega en su cándido cuello que inspira como en proa ideal que navega".

Máxime, en este sismo mental de los melenculosos con el huracán de sus melancolías, con sus truncadas voces de Eolo, de cuyos pistones se escapan vientos escépticos que desencadenan terribles tempestades de concupiscencia.

LA MUSIQUE AVANT TOUTE.

Esta sin par Artemis germana, autora de Rubén Darío "Bajo el Divino

Imperio de la Música" (Ediciones de la Academia nicaragüense de la Lengua, de Managua, año de 1960), en su estudio consagratorio, que difícilmente será superado por los críticos de la poesía ruberiana, nos presenta al sumo pontífice de la poesía americana, no sólo con el encanto de la tristeza tropical, sino esbelta de filosofía elemental, vino de oro para la mente de don Marcelino Menéndez y Pelayo, que leyéndolo encontró la metempsicosis de los sabios bíblicos, de Shakespeare, Platón y Víctor Hugo.

Es hora de dar muestra de la diaphanidad crítica de la albacea immaculada sobre la belleza del vate nicaragüense:

"De la musique avant toute chose": esta afirmación de Verlaine, citada a menudo, o con razón, cuando se habla del Simbolismo, se convirtió en lema conductor del arte del joven Rubén Darío de Azul y Prosas Profanas, tan estrechamente ligado al Simbolismo francés. Despertó en él "la ambición de transformar la lengua española en un cuerpo sonoro, apto para expresar todas las vibraciones anímicas". En lo más hondo, su pensamiento artístico gira en torno del misterio de lo musical y su obra está penetrada de nociones venidas de ese campo.

Vista desde esa perspectiva, parece fácilmente comprensible aquella confesión de Darío: "He querido ir hacia el porvenir siempre bajo el divino imperio de la música". No se ubica este aserto, como el célebre de Verlaine, en el contexto relevante de un poema, sino en un Prólogo, allí donde

el artista rinde cuentas de su hacer poético. Sin embargo, adquiere un tono tan terminante, que despierta nuestra desconfianza y nos mueve a preguntarnos: ¿Puede hablarse propiamente de música en este caso?

La insatisfacción y la incertidumbre aumentan cuando Darío prosigue: "... música de las ideas, música del verbo". Aquí la confusión parece completa: al concepto "música de las palabras" -considerémoslo ya esclarecido, aunque en esencia no lo esté-, se viene a añadir el de "música de las ideas".

Y tal concepción podría pasar inadvertida, si esta contraposición "música de las ideas-música del verbo", no apareciera otras 3 veces en la obra dariana, y siempre en posición preeminente, cuando afronta problemas fundamentales del poetizar.

Una vez más, al final del Prólogo ya mencionado: "Hay una música ideal como hay una música verbal". En el Proemio a "Prosas Profanas": "Como cada palabra tiene un alma, hay en cada verso, además de la armonía verbal, una armonía ideal. La música es sólo de la idea, muchas veces". Idéntica afirmación en la "Historia de mis Libros", esa mirada retrospectiva del poeta, al que ya pocos años separan de la muerte.

Ha de jugar entonces esta "música" un importante papel en el pensamiento y en la obra de Darío. Y como no es hombre de ubicar en posición destacada palabras de confuso sentido (José Enrique Rodó lo llama "artista poéticamente calculador"), sus razo-

nes habrá tenido para atribuirle esa trascendencia.

Investigar esas razones nos parece trabajo previo a la faena de abrir una vía introductoria hacia la comprensión de ese poetizar "bajo el divino imperio de la música". El concepto así alcanzado, aclarará el sentido de este principio estético, lo que sin duda ha de abrir el camino hacia la esencia de la obra en la intuición de su creador. Además, eso permitirá tal vez determinar algún rasgo fundamental de la poesía en sí. Antes, empero, de entrar a considerar la manifestación de aquella estética "musical" en la obra, las relaciones de Darío con la música merecen una consideración más detenida".

ECLECTICISMO Y EQUILIBRIO FEMENINO.

Que misteriosa polimatía que vamos descubriendo en la pluma de la más autorizada exégeta del estro dariano. Ella forja con la prosa y el verso de García Sarmiento como una especie de teosofía del idioma que Colón lo trajo prendido de la Diáspora, y como lazo de unión cristiano-cultural entre el Nuevo Orbe y el Viejo Continente.

No hemos pecado de extremismo cuando manifesté a la benedictina ensayista: sobre mi mesa de estudio tengo su Rubén Darío y "Poesía y Estudio de Pablo Neruda", por Amado Alonso (Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1966). A mis discípulos de literatura comentaba que, el primero gana en la crítica del autor español, no solo en kilómetros, sino por le-

guas; y que usted sepultó el socorrido mito de que el sexo femenino no ha producido obra de visión objetiva. Con su río caudaloso y omnipresente en beneficio del inmortal cuentista azul, ha demostrado que el cerebro femenino sobrepasa los límites del genio!

La esotérica doctrina de la doctora Lorenz fustigó el anatema antiguo y morboso creado alrededor de la coquetería femenina, que en brillante exposición Pierre Grazi advierte que el hombre no busca y admira en la mujer más que lo que los ingleses han llamado "sex-appeal", y antes que apareciera la obra de Stuart Mil, las hijas de Eva escasamente fueron importantes por ser las tentadoras de los anacoretas, modelo del arte y atractivo del público como artificiosas agentes del demonio. Esta epitome del águila del pétreo Bismarck desafía los tiempos y cerebros de los varones, con el cual se echa por tierra el inane epígrafe de Schopenhauer: "La mujer es un animal de cabellos largos e ideas cortas". Probemos lo contrario con el ecléptico pensar de Erika Lorenz:

LOS INSTRUMENTOS MUSICALES EN LA POESÍA DE DARIO.

Los instrumentos musicales ocupan en la poesía de Darío una posición intermedia entre la música de las palabras y la música de las ideas. Esta posición es producto de un desarrollo evolutivo, la poesía más temprana de Rubén menciona tres instrumentos: laúd, lira y arpa.

Laúd y lira (en sentido bastante convencional) son los instrumentos del

bardo en quien Darío ve confluír de manera ideal, de acuerdo con un concepto corriente, las condiciones del poeta, del músico y del cantor. "Sollozos del Laúd" es el título de un grupo de composiciones de los "Poemas de Adolescencia". En ellas "se escucha del poeta el célico laúd". Pero, en ninguna la lira tiene "acordes de placer".

Aquí es evidente que para Darío el instrumento como tal carece de importancia; de lo contrario, no habría hecho resonar la lira en los "Sollozos del Laúd". Le importa en esta oportunidad, no los instrumentos, sino idealizar al poeta, glorificar la poesía, contemplada al resplandor mítico de un pasado lejano. Finalmente, y es lo primordial, le interesa confirmar su concepción de la poesía como "música", en la relación antigua y obvia existente entre ambas artes. Aunque juntos y empleados con igual sentido, lira y laúd comienzan a distinguirse ya dentro de este mismo poemario. En este proceso de diferenciación, el laúd aparece como el instrumento terreno, cuya voz puede alcanzar hasta el trono de Dios:

"¡Bardos. Oíd! Vuestro laúd sonoro
pulsad al par conmigo
y entonemos un canto
que llegue al trono santo
del que hizo desde ese astro rayos
[de oro
hasta el humilde trigo
que entre las selvas crece
y con sus alas el Favonio mece".

En rango más elevado se encuentra la lira: resuena en el "cielo" mismo:

"y allí viven inmortales
en deleites y alegrías
oyendo las armonías
de las liras celestiales".

Es ya perceptible el acercamiento ideológico al poeta posterior "A Victor Hugo", que pertenece a "Poemas de Juventud": "Cuando pulsas tu lira...., mil querubes, con doradas arpas, de mundo en mundo pasan repitiendo que serás inmortal".

Cercano está ya también del concepto "el arte es religión", que tanta importancia tendrá para su posterior concepto de Pitágoras. Es clara la ulterior relación que hará más tarde entre Pitágoras y lira. (Abstracción hecha de la relación evidente, que se apoya en que ambos pertenecen a la antigüedad). Ya hemos mostrado en el Capítulo I lo que significa la lira en aquella conexión. Apenas si tiene algo que ver con el instrumento propiamente dicho. En los poemas de su etapa inicial, lira y laúd adquieren significado de acuerdo con la realidad del poema. No así el arpa.

El arpa no expresa realidad sino posibilidad. Mejor aún: posibilidades, que se originan en la fuerza creadora del artista, unida a su fantasía y a su sensibilidad. El arpa resulta un símil apropiado: como cada tono corresponde a una cuerda, que puede producirlo, así existen capacidades en el poeta que, cuando es conmovido, lo impulsan a la creación estética, Darío cuenta con una musa, una inspiración y un arpa". Además, el arpa representa lo que Dámaso Alonso denomina "la forma interior", por la que entiende "la

relación entre significante y significado... en la perspectiva desde el significado hacia el significante".

En los versos que siguen se ve esto con claridad: (algo ha estimulado la fantasía creadora del poeta):

"pues me inspira, tanto, tanto....
que entono un alegre canto
al compás del arpa mía".

A un arpa así, hecha de sensibilidad, fantasía y poder creador, todo pueda hacerla vibrar y todo puede ser anunciado por ella: "Todo quiere imitar el arpa mía". El arpa se convierte en símbolo de la fuerza creadora en general, para el poeta Rubén Darío, para quien es "música" todo lo creador, es lógico convertir un instrumento musical en símbolo de la capacidad creadora.

En esto se funda el que en el curso de su evolución, otros instrumentos adopten el papel de factores creadores. Ya en el "Canto Epico", la trompeta y la flauta del pastor ejercen una peculiar acción apaciguante, en la oposición que se establece entre lo fuerte y poderoso y lo suave y apacible:

"La ruda trompa y pastoril avena
darán sus varios ecos; ya el hosana
glorioso y la apacible cantilena
cunde con melodía soberana
elevando con pauta majestuosa
la dulzura del habla castellana".

Digno de nota es el enlace que establece entre ambos instrumentos con los sonidos lingüísticos, con la "dulzura del habla castellana". De hecho los sonidos del lenguaje con "Instrumen-

tos" fónicos de la expresión. E. Rodó habla precisamente de la música del lenguaje, "que tiene instrumentos sutiles y maravillosos en la orquesta de sus letras inmóviles, cuyos rasgos -como tendidas cuerdas o sonoros tubos de metal- parecen plegarse y desplegarse de cien modos extraños, para arrancar a la onda prisionera de aire, vibraciones desconocidas". Rodó siente que los sonidos del lenguaje pueden actuar como instrumentos.

Darío va un paso más allá. Menciona un instrumento y con ello remueve de modo inmediato sentimientos y asociaciones intelectuales. La imagen acústica realiza algo reservado a la realidad sonora del lenguaje. Una serie de sonidos lingüísticos suaves y agradables podrá producir la misma impresión mansa y sosegada que provoca la imagen de los dulces sonos de la "apacible avena". Por supuesto, a esta expresión van añadidas asociaciones tales como: pastor, paz, hermosura de la naturaleza etc. Asociaciones que son inseparables de la imagen acústica, como inseparable es el significado de una palabra de la realidad sonora de sus fonemas.

El paralelismo entre ambos principios se ve muy claro en los momentos en que Darío trabaja con ambos al mismo tiempo, como en la estrofa final de "Sinfonía en Gris Mayor". Ya se mostró en el Cap. I, que lo gris encuentra su equivalente en la "ronca guitarra senil" y en la "única cuerda" que está en el violín del grillo.

En los versos en que se refiere a la guitarra, se impone al oído la R,

zumbante y rechinante: "La vieja guitarra ensaya su ronca guitarra senil". La impresión se intensifica por medio de las eses, como nota distintiva del son grave de la ronca guitarra. El violón del grillo toca un "solo monótono": seis óes repetidas, una tras la otra: monotonía gris.

Mientras el efecto de los fonemas del lenguaje posee una concreta existencia, el de los instrumentos existe sólo en la imagen. Sin embargo, la fundación asociativa en ambos casos es la misma. E. Husserl describe la esencia de la asociación: "Cuando A atrae a B al plano de la conciencia, no son conscientes de modo puramente simultáneo o coincidente, sino que entre ambos se impone una perceptible conexión, según la cual no indica al otro, éste está como perteneciendo a aquél. Crear de lo puramente coexistente algo coperteneciente -o, dicho más exactamente, crear con ello unidades intencionales aparentemente copertenecientes-, en eso consiste el continuo producto de la función asociativa".

Lorenz apunta con maestría que el "clarín" es de sonido brío y algo agresivo creado por la guerra como trompeta bélica.

Sones apocalípticos emite, por último, este instrumento en los poemas: "Un gran vuelo de cuervos mancha el azul celeste" y "tarde del trópico". En la primera composición aparece ello claro y directo:

"Ven, Señor, para hacer la gloria
[de ti mismo;

ven con temblor de estrellas y ho-
[rror de cataclismo;
...y suene el divino clarín extra-
[ordinario".

En la segunda, indirecto, pleno de contenido espanto:

"Del clarín del horizonte
brota sinfonía rara,
como si la voz del monte
vibrara.
Cual si fuese lo invisible...
Cual si fuese el rudo son
que diese el viento un terrible león".

En ambos poemas el "clarín" recibe su ser de fuentes bíblicas; actúan asociativamente las trompas del Juicio Final. En el segundo ejemplo, en "el clarín del horizonte", el instrumento ha perdido toda su realidad corpórea. Existe sólo como significado. Y sin embargo, queda una imagen sonora. Lo que esto significa será aclarado en ejemplos posteriores.

El clavicordio juega un rol característico en la poesía de Rubén. Nos aleja hacia un mundo pasado, irreal y anacreóntico. Como "viejo clavicordio Pompadour" o como "clavicordio de la abuela", crea aquella anhelada ilusión, que no escapa a la "marquesa Rosalinda",

"...que en el teclado
canta un amor desengañado
del clavicordio de la abuela".

Pero los instrumentos no actúan sólo "musicalmente" como piensa Rodó. La pura imagen acústica no basta. Tan importante como ella es el conocimiento del modo característico co-

mo se emplea tradicionalmente cada instrumento. Así, en "Canto de la sangre" la trompeta simboliza la guerra fratricida; el órgano, lo santo; el salterio, el martirio; el tambor, la dureza inexorable de la ley, etc. Pero hay más todavía: los instrumentos, además de simbolizar, sugieren, como señala con acierto Rodó. Y esa virtud suggestiva radica en la imagen acústica, siempre presente, en un interno escucha. Pues, la naturaleza de esta imagen acústica, siempre presente en un interno escuchar.

Pues, la naturaleza de esta imagen acústica es espiritual y con igual derecho se ubica junto a los otros componentes espirituales: significado de las palabras, sentido de las oraciones, etc. De allí surge la posibilidad de que sufra modificaciones por la influencia de estos últimos. El clarín de las batallas, por ejemplo, porta en su imagen acústica espiritual no sólo los valores expresivos de combate, guerra, sino que encierra en sí un juicio: la guerra es una condenable lucha entre hermanos: Conectado con este juicio, está el conocimiento de sus causas y consecuencias: odio, orgullo y afán de poderío, infelicidad: todo eso presente y vibrante en el "son" de la trompeta.

DARÍO SINFÓNICO DEL VERBO.

El sencillo y candoroso autor de Los Motivos del Lobo, que se hace clavicordio y gran sinfonía del verbo en la voz de Silvio Gnecco Mancheno, se vinculó con la cuna de la políglota

profesora en referencia, en 1903, cuando la suave flauta pastoril, el rondador del indio o la marimba nariñense se despeñan de júbilo por el lomo de los Andes pregonando al mundo la gloria de aquel que del simbolismo francés hace su pulmón ambiental y con sus acordes modernos destruye la forma y hace que el fondo dogmático. Está en Hamburgo y sigue en su reino de cisnes, alegre, buscando rincones deliciosos de descanso de amor, de ensueño, donde los habitantes, por muy prácticos que sean, tienen un poético paraje formado por un remanso del río, con tardes de oro que se duermen sobre ese divino espectáculo que él mismo describió. Como a la hija "de un vago lejano y brumoso país" no le interesan datos biográficos, ni de la vida de Darío quiere dar juicios críticos; presento otra muestra de su talento, dándoles a conocer un fragmento de su discurso pronunciado en Nicaragua, con ocasión del centenario del poeta latino. Vamos a saborear "Sinfonía en Gris Mayor, que tal vez sirvió de inspiración al último de nuestros románticos, Ricardo Nieto, en su "Balada del Marino Viejo":

"Desde niño dejó el pueblo,
tomó un camino al azar,
y se fue por las montañas
caminando sin cesar,
buscando su único ensueño:
—El mar!... el mar!...

Fue grumete. El sol de trópico
sus espaldas azotó,
conoció todos los mares

de la China y el Japón;
en Shanghai estuvo preso,
y en Groenlandia naufragó....

Un marino viejo y sabio
en el brazo le tatuó,
como un símbolo de oriente,
una "geisha" bajo el sol.
Con su pipa y su cachucha
fue dichoso Juan Simón.
Nunca, nunca volvió al pueblo
y hasta el nombre lo olvidó.

Mas cuarenta años pasaron
y vencido por la edad
el marino volvió al pueblo
con su pipa y su morral.
Todo estaba ya cambiado
en el pueblo: era ciudad,
y las gentes lo miraban
con recelo o con piedad.

Con su vieja pipa ahumada
se sentaba en un andén
a mirar las pobres gentes
que pasaban ante él,
y que fueron tan intonasas
que no entraron a un bajel,
ni tomaron "gin", ni vieron
a las "geishas" en Jatzén....

Sinfonía en Gris Mayor.

El mar, como un vasto cristal azogado,
refleja la lámina de un cielo de cine;
lejanas bandadas de pájaros manchan
el fondo bruñido de pálido gris.

El sol, como un vidrio redondo y opaco,
con paso de enfermo camina al cenit;
el viento marino descansa en la sombra
teniendo de almohada su negro clarín.

Y los chicos lo buscaban.
—Juan Simón, cómo es el mar?
Y fumando él en su pipa
contestaba sin afán:
—Es el cielo boca abajo;
es un trozo de cristal,
que levanta sus espumas
a la azul inmensidad.
Es un lago grande, grande,
mucho más que una ciudad,
es.... es....

De repente el marinero,
su pasado al recordar,
su existencia entre las olas,
con borrascas y huracán,
la cabeza hundió en las manos,
la pipa dejó apagar,
y como un niño asustado
se puso triste a llorar....

Y en voz baja repetía:
—Juan Simón, como es el mar?

Oigamos nosotros al cónsul de Colombia en Europa, que para nuestra patria lacerada por el hermano lobo o sacudida de sismos, hizo, según valioso concepto de José Gnecco Mozo, un soneto que no solamente puede calificarse de defectuoso, sino como pésimo.

Las ondas que mueven su vientre de plomo
debajo del muelle parecen gemir.
Sentado en un cable, fumando su pipa,
está un marinero pensando en las playas
de un vago, lejano, brumoso país.

Es viejo este lobo. Tostaron su cara
los rayos de fuego del sol del Brasil;
los recios tifones del mar de la China
le han visto bebiendo su frasco de gin.

La espuma, impregnada de yodo y salitre,
ha tiempo conoce su roja nariz,
sus crespos cabellos, sus bíceps de atleta,
su gorra de lona, su blusa de dril.

En medio del humo que forma el tabaco
ve el viejo el lejano, brumoso país
a donde una tarde caliente y dorada,
tendidas las velas, partió el bergantín.

La siesta del trópico. El lobo se duerme.
Ya todo lo envuelve la gama del gris.
Parece que un suave y enorme esfumino
del curvo horizonte borrara el confin.

La siesta del trópico. La vieja cigarra
ensaya su ronca guitarra senil
y el grillo preludia un solo monótono
en la única cuerda que está en su violín.

El hombre con el humo de su tabaco se funde en la amplitud gris tropical del cielo y el mar. Ambos temas no se enfrentan llenos de contrastes como al principio en distintas tonalidades sino que vienen determinados ahora por la misma, por el mismo color gris: "La siesta del trópico. El lobo se duerme". Al gris corresponde la inmovilidad del

ser vivo, del marinero que durante el sueño se adapta totalmente al paisaje tropical y a su silencio: "Ya todo lo envuelve la gama del gris". Como en la sinfonía: el segundo tema queda dominado y absorbido por el primero. La síntesis es tan violenta, tan total, que equivale a un disolverse:

Parece que un suave y enorme es-
[fumino
del curvo horizonte borraría el con-
[fín.

Tan pronto terminan el primero y el segundo tema su exposición, su rivalidad y oposición alcanzan la calma. Ambos han dicho lo que tenían que expresar. Lo que sigue, lo mismo que en la sinfonía, es solo una coda, un apéndice de compases finales. Darío compone la resonancia final magistralmente, dejando resonar de manera cada vez más tenue las impresiones acústicas:

La siesta del trópico. La vieja ci-
[garra
ensaya su ronca guitarra senil.

En mi libro citado decía yo que "ronco" proporciona la mezcla de tonalidad y ruido, lo mismo que gris en la mezcla de blanco y negro. A este chirriante insecto con su guitarra sucede otro más pequeño de la misma clase y también con un instrumento más pequeño: el grillo interpreta su solo de violín. El sonido es ahora tan tenue, que el violín sólo debe tener una cuerda. Esta leve monotonía corresponde al gris borroso y fugitivo del poema que termina aquí.

¡Qué superioridad demuestra Rubén Darío con esta maestra frente a su precedente el "mágico Théo" Gautier! no una simple serie de impresiones de color, sino composición y realización de dos temas a imagen del movimiento sinfónico, en el que la totalidad central gris adopta los contrastes y modulaciones correspondientes. Darío no tra-

baja con colores fríos complementarios como encontrábamos en Gautier, sino que emplea en relación con el segundo tema, colores de contraste cálidos. De este modo consigue dos cosas:

Primero las imágenes se diferencian tan claramente unas de otras como en la música la tónica de su dominante, complementándose así ambas en una armonía perfecta. En segundo lugar, con el calor del colorido se presenta también el calor de la vida: inicialmente, de forma insinuada en un sol oculto como condición de toda vida; luego brillando claramente en el hombre, segundo tema y antagonista del cosmos.

El hombre, y esto es también característico de Rubén Darío, no tiene aquí de ningún modo una función puramente de color ornamental como, por ejemplo, en el poema de Gautier. El hombre, real en este poema frente a los infinitos horizontes de la tierra, el cielo y el mar, aparece al mismo tiempo como símbolo ante los horizontes de su vida: juventud, madurez, senectud y muerte. La juventud aparece en el soñar retrospectivo del viejo marinero, la senectud en el gris de su aspecto exterior, al que acompaña un rojo crepuscular entre fuerte y virilidad y decrepitud, mientras la muerte se insinúa en el disolverse y desaparecer en lo cósmico. Este disolverse tiene algo de felicidad pantheísta. Los élitros de los grillos sueñan, en consecuencia, como un suave doblar de campanas al que falta lo sombrío y cuyo sonido se disuelve del mismo modo que el hombre es absorbido por el cielo y el mar.

El poema proporciona impresión, también humana, desde el punto de vista técnico-artístico que siempre le caracterizó: la perfección. Al final de esta exposición quiero recordar aquellos versos que Darío compuso a la muerte de Verlaine, evocando con ellos al propio Rubén:

"Padre y maestro mágico, lirófono celeste que al instrumento olímpico y la siringa agreste diste tu acento encantador,

¡Panida! pan tú mismo, que coros condujiste hacia el propileo sacro que amaba tu alma triste, al son del sistró y del tambor!"

La Lorenz, rodeada en su universidad por veinte mil estudiantes, quien en una de sus cartas nos dice que en Europa son muy raros los periódicos de un nivel literario tan alto como los de nosotros los colombianos, al leer estas cuartillas del "Sapiens cum libro" temo que se pregunte: Qué dice aquí verdaderamente concreto? Nada, nada de mi cosecha, sólo una sincera admiración por su pluma rica en investigación de la mejor ley, y el mensaje de aprecio que por ella se tiene en la América Latina, ardida de lirismo tropical que brotó a torrentes de la flauta del Duende moderno, monje cartujo, "mortal mísero que sentía como un dios y sufría como el "Pauvre Lelian". Desde estas cordilleras cubiertas de un cielo democrático, con los puños crispados y que famélicos sostienen la bandera angustiada de la devaluación económica, cultural y social bajo el escabel astro-

so de su esperanza; recibe, ilustre maestra del astral pensamiento, el homenaje de gratitud por tu aureola de gloria que inflamada de amor has tejido en perenne recuerdo de ese padre del idioma tímido como un párvulo que en los pétalos de la rosa felina hace que estos laberintos sean universales como orbital es la sabiduría de Erika Lorenz, preocupada por el terremoto que hace años fustigó nuestro pueblo.

EN LA ACADEMIA DE LA LENGUA

Nuestras academias de la lengua hispano-americana deben curarse del misogenismo. Si hace más de un siglo las mujeres fueron admitidas en las universidades de Oxford y de Cambridge, por qué la Academia Nicaragüense de la Lengua no se ha honrado con el nombre de ese genio rutilador de la mundial gloria de nuestra poesía del divino hijo de Manuel García y de Rosa Sarmiento?

Los castizos colombianos, también, están de mora, pues ha presentado a José Eustasio Rivera como novelista de fama en sus conferencias. Estudiar la poesía mística del tunjano Fernando Perza Leal y la monumental obra de Ignacio Rodríguez Guerrero, quien en sus "Estudios Literarios" trae esta hipótesis que la respetamos novedosa y disertada, pero que no la sugerimos como precepto: "En mi concepto, el primer poeta americano de lengua española es uruguayo, Julio Herrera y Reissig, a quien créolo, por varios aspectos, superior a Darío".

Argentina no quedará sin testimoniar a esta astral mujer cuando dé al mundo su documental sobre: Jorge Luis Borges. Y la Real Academia de la Lengua Española no debe marginarse ante su volumen: "El cosmos metafórico de la moderna lírica Española", que ha visto la luz en idioma alemán, en Hamburgo, año de 1961.

Para las máximas culturas del Lenguaje presento su Curriculum Vitae: Erika Lorenz, nacida en los idus de marzo de 1923 en Hamburgo, Alemania. Después de obtener su bachillerato, hizo estudios en canto y música. En las universidades de París (Sorbona) y Hamburgo, entre 1947 y 1952, cursó lenguas y literaturas ro-

mánticas (especialmente latinoamericanas), además: Filosofía, musicología, Fonética. El doctorado lo recibió con las tesis: "Rubén Darío bajo el Divino Imperio de la Música", salió de la imprenta de su cuna de nacimiento en 1956. De 1964-65, ha dado conferencias en la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá y Medellín, en México y Venezuela. Profesora visitante del Instituto Caro y Cuervo. Desde 1966 desempeña la cátedra de lenguas y literaturas románticas. Colabora en la revista Humboldt. Fuera de sus estudios antes anotados, ha criticado la obra de Calderón de la Barca, Rómulo Gallegos y Paul Valéry.



CHAPINERO
ABIERTO LOS LUNES Y JUEVES
HASTA LAS 9 P.M.

CENTRO
HASTA LAS 7 P.M.

Sears

**EL ALMACEN MAS AGRADABLE
PARA COMPRAR EN LA CIUDAD**



Este soldado necesita energías...
energía vital para el terreno.

energía que da gusto con Leche Condensada LA LECHERA.

Para los agotadores ejercicios de terreno, nada como la energía y el vigor que proporciona la Leche Condensada La Lechera. La deliciosa Leche Condensada La Lechera está hecha de rica leche y azúcar, y 6 minutos después de tomada comienza a convertirse en saludable energía que dura horas y horas. Tómela diariamente, sola, untada en el pan o en un delicioso café caliente.

Energías al instante...
con Leche Condensada LA LECHERA.



"ODA A BOLIVAR"

Subteniente *Martín Tinjacá González.*

*De los arcanos más hondos nuestra Historia
surge impoluta, desafiante y bella
pues quien pudo creer que la miseria,
el harapo, el puñado, el desconcierto,
tuvieron la virtud de hacer triunfales
los anhelos del Genio de la guerra
para legar inmarcesible gloria
a estas cinco Repúblicas de América?*

*Y sin embargo, una espada hecha de ideas
sobre el yunque inmortal de la estrategia
prende la hoguera y se convierte en tea
que ilumina radiante la victoria.*

*Fueron sueños quizá en sus albores
los primeros destellos que subyugan
la mente inquieta al soñador errante,
que jura libertar y que delira
al pie de un monte o en la cima fría
de un volcán coronado de blancuras,
nieves eternas, como eternas fueron
sus glorias, su valor y su hidalguía.*

*Sin precedentes su virtud guerrera
pasa con mucho a Napoleón, vencido
sin la última conquista de victoria;
y es más grande que Aníbal y más fuerte
que todos los varones de la Historia
que han precedido y aún siguen luchando
por sembrar siemprevivas de sus triunfos
en las tumbas de los Libertadores.*

*Nunca se puede comparar a un Jefe
con elementos bélicos inmensos,
y contingentes de adiestrados hombres
que quisieron burlarse en tono airado
de un enemigo inmensamente débil
que deja tras de sí muertos de frío
a los llaneros de inmortal memoria,
pero que asciende a desafiar la Historia,
destruyendo a su paso al español.*

*Y allá en la cita se convierte en faro,
en incendio voraz, y su ideal
en algo hermoso, cual si fuera un raro
torrente de luz y de esperanza;
mientras sus generales escogidos
empuñan en la mano tosca lanza,
un caballo, una espada, un simple palo,
pero que llevan en su pecho el noble escudo
del Genio, de la lucha y la victoria.*

*Unas horas no más, unos instantes
que le pudieron ser siglos al Genio,
mientras se enciende la inmortal bravura
en sus tropas desnudas y con frío,
que veneran su imagen cuasi pura
sin esperar que el horizonte fuera
el amplio campo de inmortal hazaña,
dejan que broten sus gargantas secas
el grito que se escapa cual torrente
que despeñado busca su sendero
para correr en apacible vuelo
a encontrarse en el mar que los aguarda.*

*El grito es de victoria, la Bandera
que enarbolan triunfal los vencedores,
copia a Bolívar en sus tres colores
hecha girones, pero no vencida.
Y al otro lado se divisa pronto
al vencido orgulloso que delira
en fugaz desbandada. El campo
teñido en sangre, el horizonte opaco,*

*y un número increíble de vencidos
que reflejan la angustia en sus gargantas
y hacen gritar al héroe granadino:
¡Soldados!, envañad vuestras espadas.*

*El contraste es perfecto en su grandeza;
la sonrisa, la fe y la esperanza
que antecedieron a la gran batalla,
le imprimieron su sello inextinguible
a ese Genio Inmortal de las jornadas.
Se dobla la rodilla, se ora y se dan gracias
al Rey de las Milicias Celestiales...
Viene el silencio, la bondad es una,
y los ojos del Héroe y sus soldados
de lágrimas se inundan al instante
para ungir con ellas a Colombia,
independiente, soberana y grande.*

*Sellada así la Independencia nuestra,
Bolívar piensa que su obra es vasta,
e intuye más y se remonta al cielo
de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia,
que en su angustia esperan sin recelo,
al Genio, al estratega, al invencible
para sentirse libres y sin yugo
opresor, aunque costara una espera,
una lucha feroz, un mar de sangre,
un sacrificio más que se trocara
en la soñada libertad de un héroe.*

*Y cumple así su cita con la Gloria
que Choqueguanica le augurara un día;
son columnas de ella los combates
de Boyacá, Pichincha y Carabobo,
de Junín y Ayacucho entre los Grandes,
pues al lado de ellos, mil batallas
se libraron con indecibles sacrificios,
y hasta muertes de intrépidos soldados,
comandantes probos y gallardos
como el inglés Soublette en el Pantano
de Vargas y Girardot en el Bárbula
y el Precursor Nariño en su agonía
lenta, larga y misteriosa.*

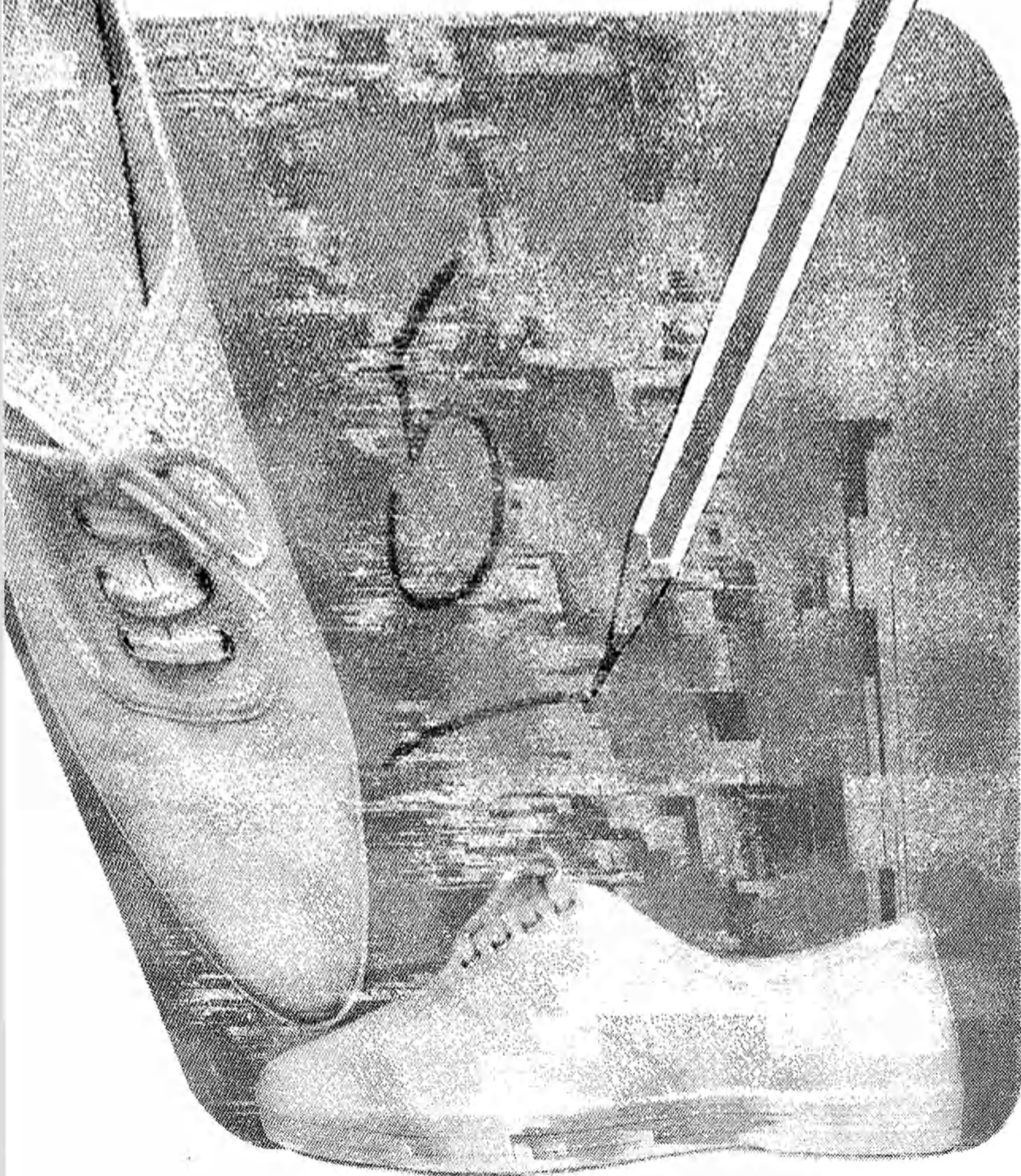
con cadenas, mazmorras y destierros
hasta cuando a Colombia le legara
sus cenizas de inmortal memoria.
Pero la Gloria de Bolívar crece
aún más en el olvido, la tristeza,
la sinrazón de sus pueblos libertados,
y trasciende a la Historia que vivimos
como las sombras cuando el sol declina,
porque este en el ocaso es más ansiado
por la nueva alborada de otro día.

No se termina en San Pedro Alejandrino
ni el triunfo, los delirios, las proclamas,
del máximo héroe que la muerte huraña
con su sueño fatal la aniquilara;
él seguirá viviendo en nuestras almas,
inmortales como él, como él sublimes,
reflejo del Eterno en sus arcanos.

Por eso es que la Historia año tras año
orgullosa celebra su memoria,
unas veces lo añora como al hombre
que se destaca en el arte de la guerra,
otras el gran político lo canta,
y otras lo muestra como el sabio
que en un Congreso hechara la cimiento
del Derecho Internacional Americano.
Y sus virtudes se relievan más cuando leemos
"El Delirio Inmortal del Chimborazo".

Reciban pues, Bolívar y la Historia,
Colombia y las Repúblicas hermanas
el canto humilde de un soldado rudo
que quiere en un poema libre
de lírica, de moldes y de arte,
dejar la floración de su alma noble
en un ramo de flores convertida,
para la tumba de Bolívar grande
en estrategia, en política, en derecho
y en lo que es más grande aún,
cuando perdona como lo hiciera Cristo
desde la cumbre enyesta del Calvario.

TENIS VINYLONA de **PANAMAM**



5 EN TODO....

El Tenis Vinylona de Panam "pasó" el examen en todos los colegios colombianos y sacó... 5 en todo....

5 EN FLEXIBILIDAD 5 EN DURACION
5 EN SUAVIDAD 5 EN FACILIDAD DE LAVADO,
5 EN FORTALEZA

Gracias a su nuevo proceso exclusivo de laminación "ULTRA HIGH PRESS".

COMPRE YA, LOS NUEVOS TENIS VINYLONA DE PANAM, CON LA MEJOR CALIDAD, AL MAS BAJO PRECIO.

PANAM

Crea y fabrica lo mejor



Estamos orgullosos de
suministrarle a las Fuer-
zas Armadas todos estos
productos Uniroyal Croydon

• Llantas para camión • Llantas para automóvil
• Llantas para campero • Suelas • Tacones
• Colchones inflables • Ponchos • Gabardinas
• Sobretodos • Ponchos-carpa • Calzado.

otro producto

Calidad Internacional
en Productos Colombianos



BIBLIOGRAFIA

Sección Bibliográfica.

SECCION BIBLIOGRAFICA

ULTIMAS ADQUISICIONES

DOUGLAS, Mary Peacock.

Manual de profesor bibliotecario. México [etc.], Reverté, 1960.
xvi, 190p. ilus. 21 cms.
Bibliografía al final del texto (Apéndice).

020.2
D68

1 — BIBLIOTECOLOGIA — ENSEÑANZA

YUSPA, Ilda Nelly.

La biblioteca escolar. Buenos Aires, Eudeba, [1968].
xiv, 178p. ilus. 22 cms. (Manuales Eudeba - Educación).
Bibliografía al final del texto, notas al pie.

027.8
Y87

1 — BIBLIOTECAS ESCOLARES

JOLIVET, Régis.

Curso de filosofía, 4ª ed. Buenos Aires, Ed. Desclée de Brouwer, [1965].
427p. 20 cms.
Bibliografía, p. 403-405.

107
J65

1 — FILOSOFIA — ENSEÑANZA

VELEZ CORREA, Jaime, 1919-

Curso de filosofía bajo la dirección de Jaime Vélez Correa, 2ª ed. Bogotá,
Bibliográfica colombiana, [1969].
2 v. ilus. 21 cms. (Colección Loyola).

Bibliografía al final de los libros.

Contenido: v. 1: Cosmología, Sicología, Epistemología. - v. 2: Ontología. Ética. Historia de la filosofía.

107
V35

1 — FILOSOFIA — ENSEÑANZA

ABBAGNANO, Nicolás.

Historia de la filosofía, 2ª ed. española, tr. de Juan Estelrich y J. Pérez Ba-
llestar. Barcelona, Montaner y Simón, 1964.

3 v. ilus. 24 cms.

Bibliografía al final de los capítulos.

Contenido: v. 1: Filosofía antigua. Filosofía patristica. Filosofía escolástica.-
v. 2: Filosofía moderna hasta el postkantismo. - v. 3: Romanticismo y positivismo.
Filosofía contemporánea.

109
A11

1 — FILOSOFIA — HISTORIA

BREHIER, Emile.

Historia de la filosofía, tr. por Demetrio Nández, prólogo de José Ortega y
Gasset, [5ª ed.] Buenos Aires, Sudamericana, [1962].

3 v. ilus. 24 cms.

Bibliografía al final de los capítulos, notas al pie.

Contenido: v. 1: Introducción general, la filosofía en oriente, período helénico,
período helenístico y romano. - v. 2: La filosofía bizantina, la Edad Media y el
renacimiento, el siglo xvii. - v. 3: El Siglo xviii. Primera mitad del siglo xix. De
1850 a 1930. La filosofía después de 1930.

109
B73

1 — FILOSOFIA — HISTORIA

HIRSCHBERGER, Johannes.

Historia de la filosofía, presentación, tr. y síntesis de historia de la filosofía
española por Luis Martínez Gómez, nueva ed. Barcelona, Herder, 1968.

2 v. 22 cms. (Biblioteca Herder, sección de teología y filosofía, v. 13).

Bibliografía al final de los capítulos.

Contenido: v. 1: Antigüedad, Edad Media, Renacimiento. - v. 2: Edad Moder-
na, Edad Contemporánea.

109
H47

1 — FILOSOFIA — HISTORIA

KLIMKE, Federico.

Historia de la filosofía, [por] Federico Klimke y Eusebio Colomer, 3ª ed. Barcelona [etc.], Labor, 1961.

xxiv, 977p. 22 cms.

Bibliografía al final de subcapítulos.

109
K54

1 — FILOSOFIA — HISTORIA

O'CONNOR, D. J., comp.

Historia crítica de la filosofía occidental. Buenos Aires, Paidós, [1967].

4 v. 18 cms. (Biblioteca de filosofía, v. 2, serie menor).

Bibliografía al final de los capítulos, notas al pie del texto.

Contenido: v. 1: La filosofía en la antigüedad. - v. 2: La filosofía en la Edad Media y los orígenes del pensamiento. - v. 3: Racionalismo, iluminismo y materialismo en los siglos xvii y xviii. - v. 4: El empirismo inglés.

109
026

1 — FILOSOFIA — HISTORIA

SCIACCA, Michele Federico, 1908-

Historia de la filosofía, prólogo de Adolfo Muñoz Alonso. /Barcelona/, Luis Mirache, [1966].

xii, 676p. 21 cms. (Biblioteca filosófica, v. 1).

Bibliografía al final de los capítulos.

109
S24

1 — FILOSOFIA — HISTORIA

KLEIN, LAWRENCE, ROBERT, 1920-

Manual de econometría, tr. del inglés por Angel Alcaide Inchausti. Madrid, Aguilar, 1938.

xix, 349p. ilus. 22 cms. (Biblioteca de ciencias sociales. Sección primera: economía).

Bibliografía al final de los capítulos.

330.18
K53

1 — ECONOMETRIA

ARANGO CANO, Jesús.

Geografía física y económica de Colombia, 5ª ed. Bogotá, Cultural Colombiana, 1964.

334p., 1h. ilustr. 22 cms.

Bibliografía al final del texto.

330.986

A71

1 — COLOMBIA — CONDICIONES ECONOMICAS

LARROYO, Francisco.

Historia general de la pedagogía, 10ª ed. México, ed. Porrúa, [1967].
791p. ilustr. 24 cms.

Notas al pie del texto.

370.9

L17

1 — EDUCACION — HISTORIA

BOHORQUEZ CASALLAS, Antonio, 1914-

La evolución educativa en Colombia. Bogotá, Publicaciones Cultural Colombiana, [1958].

555p., 1h. ilustr. 23 cms.

Bibliografía al final del texto.

370.986

B64

1 — EDUCACION — COLOMBIA

PLANCHARD, Emile.

La pedagogía contemporánea, tr. de Víctor García Hoz, 4ª ed. México, [etc.], Rialp. [1966].

642p., 3h. ilustr. 21 cms.

Bibliografía al final del texto, notas al pie.

371

P55

1 — PEDAGOGIA

RECA, Telma.

La inadaptación escolar; problemas de conducta del niño en la escuela, 5ª ed.

Buenos Aires, [etc.], El Ateneo, [1964].
220p. 19 cms.
Bibliografía al final del texto.

371.93
R32

1 — PSICOLOGIA PEDAGOGICA

PAPY, Georges.

Matemática moderna, con la colaboración de Frédérique Papy, t. 1. Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires, [1969].
xiii, 466p. ilus. 23 cms. (La escuela en el tiempo).

510
P16

1 — MATEMATICAS

RES, Paul K.

Algebra, [por] Paul K. Ress [y] Fred W. Sparks. México, Ed. Reverté Mexicana, 1968.
7h., 447p. ilus. 25 cms.

512.07
R33

1 — ALGEBRA

RICE, A. K.

Reorganización de empresas; un modo sistemático de organización de la dirección, supervisión de la Ed. española por J. N. García Nieto. Barcelona, Ed. Hispano Europea, [1958].
395p. ilus. 21 cms. (Colección E.S.A.D.E.).
Notas al pie del texto.

658
R423

1 — INDUSTRIA — ORGANIZACION

PLANTY, Earl G.

Dirección de empresas: desarrollo de la aptitud de mando, [por] Earl G. Planty y J. Thomas Freeston, 3ª ed. Barcelona, Ed. Hispano Europea, [1965].
xii, 579p. 20 cms.

Contenido: 600 sugerencias dinámicas sobre las aptitudes de mando de directores y gerentes y su desarrollo, organización operativa y evaluación de actividades.

658.3
P51

1 — EMPLEADOS — ADIESTRAMIENTO

BAUDELAIRE, Charles, 1821-1867.

Obras, estudio preliminar, tr., noticias históricas y notas de Nydia Lamarque, nueva ed. Madrid, [etc.], Aguilar, 1963.

1.309p. front. 18 cms.

Contenido: Obras poéticas.- Obras críticas.- Obras de juventud.- Cartas a la madre.

840.81
B18

ANNUNZIO, Gabriel D', 1863-1938.

Obras completas, tr., prefacio y notas por Julio Gómez de La Serna. México [etc.], Aguilar, 1959-1960.

3 v. front. 18 cms.

Contenido: v. 1: Novelas.- v. 2: Novelas.- v. 3: Teatro. Versos de amor y de gloria.

853
A55

1 — NOVELA

GRACIAN Y MORALES, Baltasar, 1601-1658.

Obras completas, estudio preliminar, edición, bibliografía y notas e índices de Arturo del Hoyo, con 3 ilus. [Madrid], Aguilar, [1967].

cclxxix, 1.330p. front. 18 cms.

Bibliografía del autor, p. cckli-cclxxix.

860.81
G71

GALLEGOS, Rómulo, 1884-

Obras completas, prólogo de Jesús López Pacheco. [Madrid], Aguilar, [1962]

1.355p. front. 18 cms.

Contenido: v. 2: Novelas: Canaima.- Pobre negro.- El forastero.- Sobre la misma tierra.- La brizna de paja en el viento.- La desviación.- El trágico encargo.

V863

G15

1 — NOVELA

COUDENHOVE-KALERGI, Richard, conde de, 1894-

De la guerra permanente a la paz universal. Barcelona, Ed. Hispano Europea, [1958].

263p., 2h. 20 cms. (Colección Galileo. Serie A - Temas y problemas político sociales).

Contenido: La guerra permanente.- Historia de las grandes guerras.- El sueño del dominio universal.- Historia del pacifismo.

909

C68

1 — HISTORIA MILITAR

TOMLIN, E. W. F.

Grandes filósofos de Occidente. Madrid, Taurus [1965].

328p. 18 cms.

920

T65

1 — FILOSOFOS

NUEVA geografía Marín. Barcelona [etc.], Ed. Marín, [1964-1967].

6 v. ilus. 26 cms.

Contenido: v. 1: El universo.- v. 2: La tierra.- v. 3: El hombre.- v. 4: Europa.- v. 5: Asia, Africa y Oceanía.- v. 6: América y las zonas polares.

910

N83

1 — GEOGRAFIA

DEMAGEON, Albert.

Problemas de geografía humana, tr. de Rocío de Terán. Barcelona, Omega, [1963].

Notas al pie del texto.

911

D35

1 — GEOGRAFIA HUMANA

JONCHAY, Iván du, **director.**

Atlas internacional Larousse, politique et économique, publié sous la direction de Iván du Jonchay, Sandor Radó. Paris Librairie Larousse, [1965].
(Paginación irregular) ilus. 49 cms.

912
J65

1 — ATLAS

WALKER, Richard L.

China nueva potencia mundial. Barcelona, Ed. Hispano Europea, [1957].
309p., 1h. ilus. 20 cms. (Colección Galileo. Grandes temas, técnicas y problemas de nuestro tiempo).

951.05
W15

1 — CHINA — HISTORIA, 1949

GUIA DE ANUNCIADORES

Industria Militar (Contraportada anterior)	
Club Militar de Oficiales (Contraportada posterior)	
	Pág.
Caja de Vivienda Militar	218
Departamento de Litorales	223
Banco Nacional de París	224
Fondo Rotatorio del Ejército	252
Industria Aeronáutica	260
Publicidad Puma — Celanese	268
Texaco	307
Fondo Rotatorio de la Armada	308
Tejidos Leticia	311
Fondo Rotatorio de la FAC	314
Publicidad Técnica — Hotel Tequendama	327
Gaseosas Colombiana	328
Aga — Fano	339
Lpe — Novas Criswel — Enka de Colombia	340
Fondo Rotatorio de la Policía	348
Casa Olímpica	355
Compañía Colombiana de Tabaco	356
Sears — Chapinero	383
Cicolac	384
Panam de Colombia de Plásticos S. A.	389
Publicidad Técnica — Croydon del Pacífico	400